



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN LA FILOSOFIA DE JOHN STUART MILL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFIA

P R E S E N T A

COLEGIO DE FILOSOFIA FRANCISCO ILDEFONSO GARCIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS MEXICO. D. F.

268424

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN LA FILOSOFIA DE JOHN STUART
MILL

FRANCISCO ILDEFONSO GARCIA

T E S I S
PRESENTADA PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN
F I L O S O F I A

MEXICO D.F. 1998

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	3
CAPITULO I. CONTEXTO HISTORICO	
1. La Ilustración	10
2. La escuela del derecho natural	16
3. La declaración de los derechos del hombre	25
4. El individualismo	31
5. El liberalismo de los siglos XVIII y XIX	36
6. La superación del iusnaturalismo	41
CAPITULO II. CONCEPTO DE INDIVIDUO EN LA FILOSOFIA DE STUART MILL	
1. Mill y su época	50
2. Concepto de individuo	55
3. Consideraciones sobre la libertad	63
4. Bienestar individual y bienestar colectivo	70
5. Individualismo y humanismo	78
CAPITULO III. LAS RELACIONES INDIVIDUO-SOCIEDAD	
1. Consideraciones sobre la moral utilitarista	88
2. La utilidad de la religión	98
3. Las costumbres sociales	104
4. Democracia y participación política	111
5. Sobre los límites del Estado	122

CAPITULO IV. ACTUALIDAD DE LAS IDEAS DE STUART MILL

1. Actualidad del utilitarismo	132
2. Utilitarismo y liberalismo	144
3. Liberalismo y neoliberalismo	153
4. La relación liberalismo - democracia	160
5. Liberalismo y socialismo	167
CONCLUSIONES	181
BIBLIOGRAFIA	201

INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN LA FILOSOFIA DE JOHN STUART MILL

INTRODUCCION

El tema del trabajo que expongo en las páginas siguientes es el de las relaciones individuo, sociedad y Estado en el contexto de la filosofía de John Stuart Mill. Estas relaciones las examino en tres planos económico, político y moral. Para ello tomo como punto de partida dos obras fundamentales en la bibliografía de Mill: el Ensayo sobre la libertad y El utilitarismo.

En lo que concierne a la primera, el ensayo Sobre la libertad, comparto la creencia de que es la esencia del liberalismo filosófico - político. El tema de esa obra no es la libertad en general sino específicamente la libertad social o civil. Mill no se interesó en la discusión acerca de la libertad moral o albedrío porque ésta conlleva a cuestiones de orden metafísico que no pueden analizarse mediante el criterio empírico utilitarista que él asumió.

En el ensayo, Mill examinó las relaciones que se establecen entre el individuo, la sociedad y el Estado como sujetos de la actividad política y social. Uno de los propósitos por el que Mill estudia estas relaciones es para saber en qué situaciones la sociedad y el Estado están facultados para intervenir en la vida de un individuo y limitar de esta manera la libertad que éste tiene.

Mill piensa que la sociedad y el Estado deben de salvaguardar la libertad individual porque es la condición de posibilidad para la realización del ideal de vida que cada individuo elija, pues a su juicio, esto contribuye al progreso y bienestar de la sociedad.

Según Mill ni la sociedad ni el Estado pueden intervenir en la vida de un individuo mientras éste no realice acciones que perjudiquen a otros. En su opinión, la intervención del Estado en la vida de una persona se justifica si es para prevenir que ésta dañe el interés de otros, mientras eso no ocurra, cada individuo debe actuar siguiendo su propio juicio.

Todo individuo debe gozar de libertad de acción, de pensamiento, de expresión, de profesión, de elegir lo que estime mejor para sí. Mill defendió las libertades políticas como la de asociación para la defensa de intereses individuales o colectivos. De igual manera se pronunció a favor de la libertad económica, la competencia y la iniciativa individual. Los conceptos de Mill sobre la libertad en cualquiera de estos rubros si no son antitéticos, si son sustancialmente distintos a los del Neoliberalismo de este fin de siglo tal como lo demuestra C.B. Macpherson en su ensayo: La democracia liberal y su época.

Su apología a favor de la libertad individual se debe a su creencia de que ésta es fuente de bienestar. En su opinión, las sociedades que no permiten el ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión fomentan la uniformidad en ideas, costumbres y estilos de vida que llevan al estancamiento social.

Mill elogia la excentricidad, la herejía, la originalidad, la energía, como elementos formativos del carácter de un individuo que hacen que éste se convierta en un factor determinante en la renovación de las costumbres sociales.

En El utilitarismo, Mill desarrolla su propuesta ética, su teoría moral basada en el principio general acuñado por Bentham de la mayor felicidad para el mayor número. En esta obra Mill examinó, entre otros asuntos, las relaciones entre el bienestar individual y el colectivo y trató de resolver el problema ético que surge de la tendencia natural del hombre hacia la búsqueda de su propio interés y la cooperación que la vida en sociedad requiere de cada individuo.

Mill creyó que la solución al problema del egoísmo está en la educación, en la formación moral, en el sentido de la virtud que hacen al individuo despertar su interés por el bienestar ajeno.

En la obra citada Mill desarrolló su propuesta humanista, su fe en el progreso del hombre, en la realización de las potencialidades espirituales, en la posibilidad de que el hombre logre la paz, la justicia y en consecuencia la felicidad mediante la aplicación de la regla de oro del cristianismo, que en palabras de Mill es el espíritu del utilitarismo, a saber: trata a los demás como quieras que te traten.

Los antecedentes de la filosofía de Mill se encuentran, por una parte en la Ilustración, especialmente en el aspecto político de este movimiento, es decir las corrientes políticas de los siglos XVII y XVIII, concretamente, el Iusnaturalismo, el Contractualismo, el Individualismo y el Liberalismo.

Cabe asentar también el influjo que tuvo sobre Mill la filosofía empirista de Locke y particularmente la de Hume. Por otra parte, fue determinante en su formación el contexto político e intelectual de su tiempo conocido como radicalismo.

En la investigación que aquí expongo hago patente la influencia que ejercieron sobre Mill las ideas de sus contemporáneos Alexis de Tocqueville, Augusto Comte, Guillermo de Humboldt y, especialmente, su maestro Jeremy Bentham.

De acuerdo al Iusnaturalismo, los hombres nacen con ciertos derechos fundamentales, como la libertad, la vida, la seguridad, la igualdad, la propiedad, y el derecho a la felicidad. Estos derechos no son creados sino sólo reconocidos por la sociedad y el Estado, en virtud de que no emanan de la voluntad sino de ciertas leyes inherentes a la naturaleza humana.

El Contractualismo señala por una parte que la sociedad y el Estado son entidades artificiales creadas por los hombres y por otra parte sostiene que el poder político se constituye legal y legítimamente por el acuerdo que se da entre quienes deciden crearlo y someterse a él y las personas a quienes ese poder es conferido.

El contrato establece las condiciones bajo las cuales el Estado podrá legalmente ejercer dicho poder, así como aquéllas en que los individuos podrán resistirse.

Para el Individualismo, el individuo precede a la sociedad y al Estado, que la sociedad está compuesta de individuos libres y que el Estado debe garantizar la libertad individual.

El Liberalismo es la concepción del Estado limitado, de funciones y facultades mínimas. Esta teoría surgió en oposición al Estado absoluto, es decir, el Estado concebido como entidad dotada de poder ilimitado y con facultades y funciones máximas.

Con ciertas excepciones, Hobbes, por ejemplo, los pensadores liberales de los siglos XVII y XVIII hicieron de la democracia el eje de sus deliberaciones políticas por considerar que con esta forma de gobierno se garantiza el respeto de los derechos naturales, en especial el ejercicio de la libertad individual. Sin embargo no existe una relación necesaria entre el liberalismo como concepción del Estado y la democracia como forma de gobierno, pues históricamente se han desarrollado de manera independiente.

Stuart Mill consideró que la democracia es el desarrollo necesario de las ideas liberales, es decir, pensó que el liberalismo desemboca naturalmente en la democracia.

Sin embargo no ocultó su desconfianza hacia la democracia por considerar que ésta puede convertirse en una tiranía de la mayoría sobre la minoría, o de la mayoría sobre el individuo.

La ventaja que la democracia tiene sobre otras formas de gobierno, según Mill, es que hace posible la libertad de pensamiento y discusión, crea las condiciones para que el individuo desarrolle sus facultades intelectuales y sus actitudes críticas, fomenta la originalidad y la iniciativa. Por esa razón consideró que la democracia es concomitante con el liberalismo.

El primer capítulo de este trabajo está dedicado a la revisión de los antecedentes del pensamiento político de Mill en las teorías políticas de la Ilustración, es decir, el Contractualismo y el Iusnaturalismo que constituyen la primera etapa del liberalismo. El capítulo se cierra con la exposición del movimiento, cultural, social y político inglés conocido como radicalismo que es el despliegue del liberalismo sobre las premisas del utilitarismo.

En el segundo capítulo examino la configuración de la idea de individuo, las libertades civiles, la competencia, la importancia de la individualidad como factor de progreso y el humanismo como propuesta moral y política de Mill.

El tercer capítulo está dedicado al estudio de las relaciones individuo-sociedad-Estado. Entre los temas que examino están la ética utilitarista y la posibilidad de la felicidad humana, la importancia de

la religión en el bienestar humano. Las costumbres y su impacto sobre la individualidad. La participación política del individuo en un contexto democrático y concluyo este capítulo con el análisis de los límites del Estado.

En el cuarto capítulo evaluó la actualidad del ideario moral y político de Mill. La cercanía o distanciamiento del liberalismo con el neoliberalismo, el utilitarismo, la democracia y el socialismo.

CAPITULO I

CONTEXTO HISTORICO

1. LA ILUSTRACION

La Ilustración comienza a finales del siglo XVII y concluye en la última década del siglo XVIII, abarca, pues, aproximadamente un siglo. Inició con la Revolución inglesa de 1688 y terminó con la Revolución Francesa de 1789. La Ilustración como todo fenómeno cultural no surgió de un momento a otro sino más bien fue el resultado de un proceso histórico cuyos antecedentes los encontramos en el Renacimiento.

Este último acontecimiento cultural que está emparentado con la Ilustración, de manera que ésta podría decirse que fue en cierto sentido, una prolongación de aquél. El Renacimiento y la Ilustración tienen temas y creencias comunes, por ejemplo los ideales humanistas, la fe en el progreso intelectual y material del hombre con base en el desarrollo de la ciencia y la técnica, y el reconocimiento del valor de la razón como instrumento del pensamiento, la afirmación de la individualidad y la crítica a la metafísica y a la religión.

"La Ilustración es una actitud intelectual, una manera de pensar, que pretenderá abarcar todos los ámbitos de la actividad humana: la ciencia, el arte, la religión, la política, etcétera, con la finalidad de mejorar la propia condición humana."¹ En este sentido puede decirse que la Ilustración fue un fenómeno humano que tuvo repercusiones en todos los campos de la cultura, representa la mentalidad de una

generación, la cosmovisión que los hombres tuvieron en los siglos XVII y XVIII.

El pensamiento ilustrado cuestionó los fundamentos de las creencias políticas, religiosas, morales, artísticas; replanteó los fines de la ciencia y el sentido de la vida misma.

En suma podemos decir que la Ilustración "...no fue un simple fenómeno filosófico, sino una manifestación general del espíritu y de la cultura que penetra en todos los campos de la vida espiritual y cultural, social, política y económica. La Ilustración significa una corriente básica en la visión del mundo y en la concepción de la vida de aquella época y especialmente del siglo XVIII."²

A pesar de que la Ilustración es un fenómeno complejo, es posible, destacar algunos temas básicos para que a partir de su exposición nos formemos una idea adecuada de ella.

Primeramente, la idea de razón en el contexto ilustrado es radicalmente diferente a la del racionalismo filosófico. El pensador racionalista parte de la creencia de que el hombre está en posesión de un conjunto de verdades universales que constituyen el fundamento del conocimiento.

El ilustrado por su parte considera a la razón como un instrumento, una herramienta útil para llegar a la verdad que es el fin de toda investigación. La verdad no es por tanto un conocimiento a priori de validez universal e independiente de la experiencia.

En este sentido, para los ilustrados la naturaleza de la razón y el concepto de verdad difiere de los conceptos racionalistas. La diferencia básica estriba en que para los ilustrados la razón, la verdad y el conocimiento en general no dependen de un orden metafísico sino que tienen una sustentación empírica.

La razón en el contexto de la Ilustración fue un instrumento de análisis y de crítica que al cuestionar las ideas y costumbres de la época pretendía dar lugar a la formación de una nueva conciencia moral, religiosa, política y económica. Los pensadores ilustrados, a excepción de Kant no elaboraron sistemas filosóficos en los que expusieran sus ideas sobre las cuestiones fundamentales de la Filosofía.

Los ilustrados son más bien pensadores asistemáticos entre otras cosas porque el modelo explicativo que siguen no es deductivo sino inductivo, no se basa en un conjunto de verdades evidentes sino en un proceso de observación y análisis propio de la investigación científica y con el cual rechazan cualquier acercamiento con la metafísica.

En la mentalidad de los ilustrados jugó un papel relevante la idea de progreso, ellos creían en el perfeccionamiento moral e intelectual de los hombres; pensaban que éstos llegarían gradualmente a la realización plena de su naturaleza racional. Los ilustrados concebían

la historia como el proceso de desarrollo del hombre hacia la perfección.

En otro orden de ideas, durante el llamado Siglo de las Luces la religión fue objeto de una crítica. Los ilustrados se propusieron explicar los dogmas y las prácticas religiosas mediante criterios de carácter racional.

Esta línea de ideas desembocó en el deísmo, doctrina que predica la idea de un Dios que es indiferente al devenir humano. En general, durante la Ilustración los pensadores se interesaron no en la influencia de la religión sobre los hombres sino en el lugar que ésta tendría en un mundo dominado por la razón. Sobre este asunto autores como Voltaire consideran a la religión como un obstáculo para el progreso humano.

En consonancia con lo anterior, en la Ilustración la religión fue objeto de un severo cuestionamiento, por ejemplo, Voltaire decía que "... cuando se tiene la desgracia de encontrar en un Estado una religión que ha combatido sin cesar contra el Estado, una religión fundada sobre un sinfín de supersticiones acumuladas durante siglos; que tiene por soldados fanáticos distinguidos, repartidos en distintos regimientos, negros, blancos, grises, cien veces mejor distribuidos que los soldados que vierten su sangre por la patria; cuando una religión de tal especie ha insultado frecuentemente el trono en nombre de Dios, ha despojado a los ciudadanos de sus bienes en nombre de Dios, ha intimidado a los sabios y ha pervertido a los otros hombres, ¿qué conviene hacer?"³

Debemos entender que el blanco de esta crítica de Voltaire no es la religión en general sino específicamente el catolicismo, incluso no se puede decir que Voltaire sea un ateo porque él y otros autores de su época creían en una religión fundada en la naturaleza y en la razón.

Los filósofos racionalistas se inspiraron en los modelos matemáticos y geométricos y los convirtieron en paradigma de la explicación científica, creían que la ciencia debería estar fundada sobre bases matemáticas.

Al modelo deductivo del racionalismo los ilustrados opusieron la inducción que requiere observación y experiencia. La actitud empirista de los ilustrados ingleses y franceses y los cuestionamientos de Kant sobre el alcance de la razón hicieron imposible la existencia de la metafísica como ciencia.

Para la mentalidad ilustrada el objeto de la ciencia es la naturaleza y el modelo de ciencia que persiguen es la física. Los ilustrados se propusieron interpretar los fenómenos humanos siguiendo los criterios de la física newtoniana, un ejemplo de esto es el Tratado de la naturaleza humana de David Hume.

La Enciclopedia es la obra monumental del Siglo de las Luces porque en ella se sintetiza el espíritu ilustrado. El objetivo de los creadores de esta obra fue hacer accesible el saber a la masa, a la comunidad, hacer realidad el ideal de convertir al hombre en un verdadero ser racional.

La Enciclopedia contribuyó a creer más en la idea del progreso y perfeccionamiento del hombre, alentó la fe en la creencia de que el hombre puede superar sus prejuicios y hacer posible el imperio de la razón en todas sus actividades.

En lo que hace a las ideas políticas, las más representativas fueron las doctrinas del derecho natural y el contrato social que, si bien no se originaron en la Ilustración, si, fue en esa época que los filósofos intentaron explicar la formación de la sociedad y el Estado, mediante los conceptos clásicos del iusnaturalismo.

Con esas doctrinas los pensadores políticos de la Ilustración pusieron en duda la legalidad y legitimidad del poder soberano de los monarcas y propusieron aunque no de manera unánime la idea de una monarquía ilustrada y constitucional como modelo de gobierno.

Como epílogo a la exposición de este tema me parece apropiado citar las palabras de Kant quien dijo que "... la Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella... !Sapere laude; Ten el valor de servirte de tu propia razón: he aquí el lema de la Ilustración."4

Más adelante explicaré la cercanía y el alejamiento de Mill con respecto al conjunto de estas ideas, su convicción empirista y su rechazo expreso a la metafísica y su firme creencia en el desarrollo

intelectual del hombre basado en el ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión.

2. LA ESCUELA DEL DERECHO NATURAL.

La escuela del derecho natural dominó el panorama político de los siglos XVII y XVIII. En estos dos siglos se desarrollaron diversas interpretaciones sobre el origen del Estado y la sociedad. La unidad y continuidad conceptual y temática de estas ideas constituyen una escuela de pensamiento político. El objetivo de los creadores de esta escuela fue explicar el origen de la sociedad política, el Estado, el gobierno, la propiedad y la desigualdad entre los hombres.

El modelo iusnaturalista como lo llama Norberto Bobbio parte del supuesto de la existencia de un Estado natural no político, bajo el cual los hombres viven en las mismas condiciones de libertad e igualdad. En un Estado tal hay un orden jurídico en el que son vigentes ciertas leyes naturales no creadas por los hombres.

La antítesis del Estado natural considerado como una situación hipotética en la que los hombres se encuentran al margen de su voluntad es el Estado civil que es producto del consenso.

Así entendido, el Estado civil expresa la voluntad de los hombres por abandonar su situación de aislamiento para dar lugar a la vida comunitaria. De esto resulta que la sociedad y el Estado comparten la

característica de ser entidades artificiales que tienen un origen común: el contrato social originario.

Para Bobbio, el iusnaturalismo no da cuenta de un hecho histórico, se trata más bien de una elaboración intelectual cuya finalidad es "... expresar de manera inmediata la idea de que en la realidad una formación histórico - social como aquella descrita jamás ha existido... La imagen de un Estado que nace del recíproco consenso de los individuos tomados singularmente, en su origen libres e iguales, es una idea del intelecto."⁵

A pesar de que la doctrina del derecho natural fue conocida por los griegos, especialmente los sofistas y tuvo desarrollos importantes en la Edad Media, su expresión moderna, la que se conoce en nuestro tiempo proviene del filósofo inglés Thomas Hobbes.

En el modelo hobbesiano, el Estado natural es de confrontación y lucha constante de todos contra todos y en el que nadie se encuentra a salvo. El considera que la situación originaria de libertad e igualdad llevó a los hombres a la guerra y no a la paz, que ésta es artificial y no connatural a aquéllos.

El contrato social que da lugar al Estado civil implica la renuncia de los derechos naturales en favor de una asamblea o soberano que se inviste de un poder inalienable, irresistible, indivisible y absoluto a través del cual es capaz de garantizar la paz. Según Hobbes la paz es el resultado de la fuerza y el terror.

En el capítulo XVII del Leviatán, Hobbes afirma que "... las leyes de la naturaleza (como justicia, equidad, modestia, misericordia y, en suma, hacer a otros lo que quisiéramos ver hecho con nosotros) son por sí mismas contrarias a nuestras pasiones naturales, que llevan a la parcialidad, el orgullo, la venganza y cosas semejantes cuando falta el terror hacia algún poder. Sin la espada los pactos no son sino palabras, carecen de fuerza para asegurar en absoluto el derecho a un hombre. En consecuencia, a pesar de las leyes de la naturaleza (que uno observa cuando quiere y cuando puede hacerlo sin riesgo), si no hubiera un poder constituido o no fuese lo bastante para nuestra seguridad todo hombre podría legítimamente apoyarse sobre su propia fuerza y aptitud para protegerse de los demás."6

La fórmula del pacto ideada por Hobbes dice así "... una república es instituida cuando una multitud de hombres se ponen efectivamente de acuerdo, y pactan cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le concederá por mayoría el derecho a representar la persona de todos ellos, es decir, el derecho de ser su representante. Todos ellos, tanto quienes votaron a favor como quienes votaron en contra, autorizarán en lo sucesivo todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea como si fueran los suyos propios hasta el final, a fin de vivir pacíficamente entre ellos y estar protegidos frente a otros hombres."7

El modelo de Spinoza es en todo semejante al de Hobbes. Spinoza piensa que el deseo y el derecho natural no tienen más límite que el poder. El derecho de cada individuo es proporcional al poder que tenga para hacerlo respetar, de esto resulta la guerra.

La realidad en opinión de Spinoza es que "... todo el mundo desea vivir en la medida de lo posible en seguridad, más allá del alcance del miedo, y eso sería enteramente imposible mientras cada uno hiciese todo cuanto le agrada y la voz de la razón fuese puesta al mismo nivel que la del odio y la ira... cuando reflexionamos en que los hombres sin la ayuda mutua, o la asistencia de la razón, tienen que vivir necesariamente del modo más miserable, vemos claramente que los hombres tienen que llegar necesariamente a un acuerdo para vivir juntos tan bien y tan seguramente como les sea posible."8

En contraste con las ideas anteriores, John Locke piensa que el hombre es por naturaleza un ser sociable, no conflictivo ni egoísta y cuya vida está determinada no por la fuerza de las pasiones sino por la razón y los principios morales y jurídicos que aprende de la naturaleza.

"Tiene el estado de naturaleza - dice Locke - la ley natural que lo gobierna y cada cual obliga; y la razón, que es dicha ley, enseña a toda la humanidad, con sólo que ésta quiera consultarla, que siendo todos iguales e independientes, nadie deberá dañar a otros en su vida, salud, libertad o posesiones."9

A medida que el estado natural ideal de paz se degenera da paso al estado natural de guerra. Lo que motiva esta situación a juicio de Locke es que si bien en el primer estado hay un orden racional, éste carece de un poder que obligue a cada hombre a cumplir la ley que cada uno de ellos reconoce.

El estado natural es de paz bajo el supuesto de que los hombres actúen racionalmente, pero en cuanto se rompe esa racionalidad se da lugar a la guerra que sólo se pone fin con el pacto social que crea un nuevo orden: el Estado civil.

Locke afirma "... que el hombre nace con un título a la perfecta libertad y el disfrute ilimitado de todos los derechos y privilegios de la ley natural. Tiene poder de defender su propiedad, es decir, su vida, su libertad y sus bienes contra los atropellos de los demás, ... tiene el poder de castigar los quebrantamientos de la ley cometidos por otros. Ahora bien: no pudiendo existir ni subsistir ninguna sociedad política sin poseer en sí misma el poder necesario para la defensa de la propiedad, y castigar los atropellos contra la misma, ... resulta que sólo hay sociedad política allí donde cada uno de los miembros ha hecho renuncia de ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad..."¹⁰

Locke piensa que el pacto de asociación que dio origen a la sociedad y al Estado implica una renuncia parcial de los derechos naturales, en particular el de ser juez en su causa. Sin embargo, la razón de ser del Estado civil es que fue creado con el fin de proteger los derechos naturales. A medida que el Estado o el gobierno se desentiende de este objetivo, el pueblo, que es el único soberano tiene derecho a la resistencia.

Locke señala las causas por las que el gobierno puede válidamente disolverse: cuando "... el poder legislativo o monarca, lo mismo el uno

que el otro, actúen en forma contraria a la misión que les fue encomendada por el pueblo."11

Al igual que los autores citados, Rousseau retomó los conceptos tradicionales del pensamiento iusnaturalista, Estado natural, Contrato social y Estado civil. Sin embargo, estos conceptos adquirieron en su obra una connotación diferente a la que sus contemporáneos les habían dado.

En el modelo de Rousseau se distinguen tres momentos sucesivos al igual que en el de Locke pero a diferencia de éste, el ideal a alcanzar es una modalidad de Estado civil que él llama República en la que se proponía superar los vicios que percibía en la sociedad de su tiempo.

La concepción del estado natural de Rousseau es más compatible con la de Locke y más radicalmente diferente a la de Hobbes. Rousseau concibe la existencia de un estado natural originario no racional pero de paz y de armonía, de bondad y comprensión que se degeneró con el devenir de la civilización que convirtió en virtudes las pasiones y los vicios.

Rousseau imagina que los hombres en el estado natural vivían en una situación de independencia y autosuficiencia porque no estaban ligados por vínculos permanentes y gracias a ello no tenían los vicios que él observaba en la sociedad de su tiempo.

En desacuerdo con sus antecesores Rousseau consideraba que el Estado civil que nacía del Contrato en los términos en que lo habían

concebido no solucionaba los problemas del Estado natural sino que se convertía en un problema por ser la causa de la desigualdad y la corrupción.

La fórmula del contrato social ideado por Rousseau con la que se propone dar lugar a una refundación de la sociedad y el Estado porque instituye una nueva realidad social y política que él llama la República; la cual, tiene como objetivos eliminar las injusticias, el dominio de unos sobre otros y hacer que todos los hombres recuperen para sí la igualdad y la libertad.

El contrato social que es la base del sistema republicano de Rousseau se caracteriza porque implica la sumisión de cada individuo a la unidad compuesta por todos ellos, en este caso no hay renuncia de todos en favor de uno o de varios sino el sometimiento de todos a todos.

"Cada individuo, - escribe Rousseau - contrayendo por así decirlo consigo mismo, se encuentra comprometido bajo una doble relación, es decir, como miembro del soberano con los privados, y como miembro del estado como soberano... el pueblo no contrata más que consigo mismo, el pueblo en cuerpo como soberano con los privados como súbditos: condición que hace todo el artificio y la armadura de la máquina política."¹²

Rousseau al igual que Hobbes, aunque por razones diferentes considera que el pacto social requiere de la renuncia total de los

derechos naturales, pero a diferencia de Hobbes, Rousseau piensa que ésta es a favor de la colectividad que por ello se convierte en soberana y su voluntad en ley.

El poder del cuerpo político es absoluto, inalienable, indivisible e infalible. Como podemos apreciar, la idea que Rousseau tiene del poder soberano es afin a la de Hobbes pero difiere en cuanto a su depositario que es el pueblo y no el rey.

Emmanuel Kant examinó desde una perspectiva jurídica la dicotomía Estado natural - Estado civil. En su opinión, el derecho privado predominó en el estado natural y el derecho público en el estado civil. El derecho privado protege intereses individuales y su fin es la justicia conmutativa, es decir la justicia que sólo se da entre iguales. El derecho público del Estado civil regula intereses colectivos y su finalidad es la justicia distributiva.

Kant considera que el Estado natural es de injusticia y por ello mismo es temporal en tanto que el Estado civil es de justicia y por ello debe ser perentorio. El contrato social es el medio con el que se garantiza la continuidad del Estado civil a través de un orden jurídico común en cuya creación participan todos y a cuya observancia están obligados todos.

El poder soberano que da vida al estado civil se caracteriza por ser absoluto, irresistible pero divisible.

Los teóricos del iusnaturalismo y el contractualismo valoraron negativamente el Estado natural y positivamente el Estado civil, pues el primero es de caos y atraso en tanto que el segundo es de orden, razón y progreso. Comparten también la idea de que los hombres en el estado natural son libres e iguales y que la sociedad civil y el Estado son entidades artificiales que surgen del consenso.

Los autores cuyas ideas expuse arriba discrepan en la concepción que tienen del estado natural, por ejemplo para Hobbes y Spinoza es de guerra, en tanto que para Locke es de paz. Rousseau por su parte lo concibe como una situación de inocencia y paz pero de ignorancia. Locke opina que el estado natural es de razón.

Kant piensa que el estado natural es de injusticia y el estado civil es de justicia. En cuanto al contenido del contrato social Hobbes sostiene que éste implica la sumisión de todos a un individuo o a una asamblea ideal que rechazan Locke, Rousseau y Kant.

Quienes consideran que el contrato requiere la sumisión de todos a todos, o de todos a la colectividad. Hobbes piensa que el pacto de asociación con el que se crea la sociedad le sigue otro que da origen al gobierno. Esta idea fue rechazada conjuntamente por Locke, Rousseau y Kant quienes consideran que la institución del gobierno no es un contrato. Kant y Rousseau coinciden en señalar que el pueblo sólo contrata consigo mismo no con un hombre o asamblea.

Coinciden Hobbes, Rousseau y Kant en la consideración de que el poder soberano es absoluto, inalienable e irresistible. De esto

últimodifiere Locke para quien el mandato del gobierno es temporal y que éste puede ser disuelto cuando deje de velar por los intereses de los individuos, concretamente la libertad y la propiedad.

Hume representa un parteaguas en la concepción iusnaturalista pues a partir de él las ideas políticas van a desarrollarse siguiendo otros supuestos, los del utilitarismo. La razón de ser del Estado y el gobierno es su utilidad. Haré notar después que esta línea de ideas fue continuada por Jeremy Bentham y acabada por John Stuart Mill.

3. LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

A partir del siglo XVII y, especialmente en el XVIII, en los tiempos del Liberalismo revolucionario se empezó a hablar de los derechos del hombre, como derechos no escritos, originados no en la legislación positiva sino en ciertas leyes inherentes a la naturaleza humana.

Los derechos del hombre son en cierto sentido semejantes a los preceptos morales en cuanto pertenecen al mismo género de principios no escritos pero que son aceptados implícitamente por la comunidad aunque no siempre son reconocidos por la autoridad política.

Entre los derechos del hombre figuran la libertad, la vida, la paz, la seguridad, la propiedad, la felicidad, etc.

Los derechos naturales reciben ese nombre porque emanan de la naturaleza propia del hombre, de su forma de ser, de su carácter, de su razón, de su sociabilidad, en una palabra de lo que hay de humano en el hombre. La idea moderna de los derechos humanos reconocida internacionalmente a mediados de este siglo se basa indudablemente en la noción clásica de los derechos naturales del Liberalismo político del siglo XVIII.

¿Qué diferencia hay entre los derechos naturales y los derechos humanos? Se habla del derecho natural en relación a la idea del Estado natural, ambos conceptos tienen un valor hipotético en cuanto que no hay manera de comprobar su existencia real en la historia de la evolución humana. Desde la perspectiva de la escuela del derecho natural la sociedad y el Estado son entidades artificiales que surgieron como una manifestación de la voluntad de los hombres.

El Estado civil así alcanzado se define por una serie de rasgos positivos entre los que figura un conjunto mínimo de derechos no concedido, ni creado positivamente sino solo refrendado por el Estado en virtud de que tales derechos son anteriores a la formación de éste. La noción moderna de los derechos humanos tiene un significado más restringido.

Los movimientos revolucionarios del siglo antepasado tenían entre sus demandas el reconocimiento expreso de los derechos del hombre por parte del Estado, así como el compromiso de éste en el cumplimiento y el respeto de aquellos en favor del individuo.

A partir del momento en que los derechos del hombre son asentados en las constituciones políticas estos han servido de contrapeso a los excesos del Estado en cuanto éste queda obligado a circunscribir su acción a los límites infranqueables de esos derechos, los cuales garantizan positivamente un espacio mínimo de acción de competencia exclusiva del individuo.

En su tiempo, la doctrina de los derechos naturales del hombre fue un instrumento de lucha política con la que sus defensores se propusieron limitar la acción del estado y garantizar con ella un margen para el ejercicio de las libertades individuales.

Por otra parte, esta misma doctrina al afirmar que todos los hombres por el hecho de ser tales gozan de derechos inalienables e imprescriptibles que el Estado no puede desdeñar ni limitar bajo ninguna circunstancia contribuyó a derribar los regímenes absolutistas.

La declaración internacional de los derechos del hombre aprobada a mediados de este siglo por la Organización de las Naciones Unidas concretó los ideales humanistas de las revoluciones francesa y norteamericana que fueron las primeras en hacer efectivo el reconocimiento constitucional de los derechos naturales.

Los derechos a la libertad, la independencia, la igualdad, la paz, la vida, la felicidad y otros han quedado como derechos reconocidos constitucionalmente por todos los Estados y han sido punto de encuentro de diversas orientaciones políticas, esto es, que los hombres que siguen credos políticos diferentes convergen en el reconocimientos de

un conjunto mínimo de derechos individuales.

Sin embargo, es pertinente precisar que no basta el reconocimiento de los derechos del hombre para que éstos sean respetados. El cumplimiento de éstos requiere que todos los actores sociales respeten las leyes establecidas.

El Estado de derecho obliga al gobierno a circunscribir su acción dentro de los límites marcados por la ley y a los individuos a regular sus relaciones con las normas que legal y legítimamente hayan sido establecidas. En otras palabras, el Estado de derecho es el imperio de la ley.

Una de las tareas del Estado es crear las condiciones bajo las cuales los individuos puedan desarrollar ampliamente sus derechos naturales hasta donde la seguridad de la sociedad lo permita. Esto quiere decir que los derechos del hombre no son necesariamente ilimitados, eternos o infinitos.

En realidad se pueden enunciar circunstancias especiales bajo las cuales estos derechos pueden ser suspendidos toda vez que ello sea del todo necesario para garantizar la unidad de la sociedad.

En las constituciones políticas se prevé las situaciones en las que se pueden restringir los derechos del hombre o las garantías

individuales si los intereses generales de la sociedad así lo requieren. Sin embargo, estas circunstancias, aunque factibles, difícilmente se darían en un régimen en el que prevalezca el Estado de derecho.

Jacques Maritain afirma que los derechos naturales humanos son inalienables "...porque se basan en la naturaleza misma del hombre, que por supuesto nadie puede perder. Lo que no significa que no admitan limitación alguna ni que sean derechos infinitos como los de Dios. Lo mismo que cualquier ley - especialmente las naturales en las en que se basan - aspira al bien común, y así los derechos humanos tienen una relación intrínseca con el bien común. Algunos de ellos, como el derecho a la vida o el derecho a la prosecución de la felicidad, son de naturaleza tal que pondrían en peligro al bien común si el cuerpo político pudiera restringir en cierta medida estos derechos que los hombres poseen de un modo natural... Otros, como el derecho de asociación o el de libertad de palabra, son de naturaleza tal que pondrían en peligro el bien común si el cuerpo político no pudiera restringir en cierta medida estos derechos que los hombres poseen de un modo natural..." 13

La importancia del reconocimiento de los derechos del hombre radica en que sirven para fijar los límites del poder del Estado, es decir, señalan expresamente hasta qué punto puede éste extender el radio de su acción sin violar el campo de competencia de interés exclusivo del individuo.

Los derechos del hombre garantizan pues, un espacio de acción en el que el individuo puede hacer positivamente lo que a él convenga, y negativamente no puede ser obligado a hacer lo que él no quiera.

El Estado debe proveer las condiciones suficientes para que el individuo por sí mismo sin violentar el orden jurídico desarrolle al máximo esos derechos.

Los actos del soberano están limitados por este conjunto mínimo de derechos y la violación a éstos faculta al individuo a resistirse.

En general, los teóricos del liberalismo insistieron, por una parte, en considerar a los derechos naturales como un tope a las acciones del gobierno y, por otra, pensaron que la función principal de éste es hacer efectivo el cumplimiento de estos derechos, creando las condiciones bajo las cuales sea compatible la libertad individual con la seguridad de la sociedad.

El problema que se presenta aquí, tiene que ver con el criterio político que ha de seguirse para determinar en qué situación estará justificada la intervención del Estado en defensa del bien común.

El denominador común entre la doctrina de los derechos del hombre y la doctrina del contrato social es la concepción individualista de la sociedad y del hombre. De acuerdo al Individualismo, el origen de la sociedad es el individuo, que en la sociedad prevalecen los intereses individuales; estos constituyen el fundamento y el fin de la sociedad.

En general, los pensadores liberales del siglo XIX a pesar de la distancia que tomaron con respecto al iusnaturalismo al emplear un lenguaje ajeno a esa doctrina no retrocedieron en lo concerniente a la defensa de la libertad y la afirmación de la individualidad, pues consideraban que eran factores determinantes para el óptimo funcionamiento de la sociedad.

Autores como Jeremy Bentham y Guillermo de Humboldt quienes suscribieron lo anterior inspiraron a Stuart Mill a realizar una apología en favor de la libertad civil y a definir un espacio para el individuo que fuera inviolable por la sociedad o el Estado.

4. EL INDIVIDUALISMO

Por individualismo se entiende: "Toda doctrina moral o política que reconozca al individuo humano un valor predominante de finalidad respecto de las comunidades de las que forma parte."¹⁴

Bajo este concepto quedan subsumidas diversas teorías éticas como el utilitarismo y el anarquismo, y político - económicas como el liberalismo.

El individualismo no es propiamente una teoría sobre una materia determinada sino el sustento de una variedad de teorías que van de la Ética, a la Economía, a la Teoría del Estado, a la política y la Psicología.

Como concepción filosófica sobre el mundo y la vida, el individualismo se desarrolló a partir de las ideas de los pensadores humanistas renacentistas en cuyas obras se configura una perspectiva nueva sobre el papel del hombre en el universo y la sociedad.

En el contexto económico la desarticulación del modo de producción feudal y la consecuente aparición del capitalismo trajo consigo la ideología individualista de la competencia y el libre mercado.

En el aspecto político el individualismo surge paralelamente con las doctrinas del derecho natural y el contrato social, o iusnaturalismo, que en conjunto constituyen el primer despliegue del liberalismo.

Se puede decir que el individualismo es un componente esencial de la ideología de la burguesía que emerge con el capitalismo a partir del siglo XVII, pero trasciende ese sello de origen y se constituye en un signo característico de la modernidad.

Como queda dicho, el individualismo no es una filosofía en estricto sentido, tampoco es una mera expresión de un sistema económico sino una determinada actitud, una forma de participación de los hombres en las actividades sociales.

Los iusnaturalistas, como lo he explicado en el apartado anterior, señalaron que el origen de la sociedad y el Estado es el individuo; supusieron que de una situación de aislamiento, de la unicidad del individuo se constituyeron las sociedades humanas. A partir de esta

consideración concluían que la función principal del Estado es hacer factible la libertad, el bienestar y la seguridad del individuo.

El individualismo ya se le entienda como una doctrina moral, económica o política, se caracteriza por el valor que le reconoce al individuo al situarlo por encima incluso de la comunidad.

Hay varias corrientes políticas y económicas que se fundamentan sobre una determinada concepción del individuo, el liberalismo económico y político, el socialismo, es cierto sentido, y particularmente el anarquismo cuya base filosófica es una interpretación radical del individualismo, doctrina para la cual la sociedad carece de valor, en tanto ponga un coto al despliegue del individuo.

Como queda dicho, el individualismo es el fundamento de las teorías políticas y económicas de la época moderna. El iusnaturalismo reconoce al individuo derechos naturales, originarios e inalienables, no creados, sino reconocidos por el Estado.

Esos derechos son inherentes al hombre, limitan la acción del Estado y están a la base de los sistemas jurídicos positivos. La escuela del derecho natural explica el origen de la sociedad y el Estado como resultado de una convención de los individuos.

Al mismo tiempo con esta teoría se cuestiona la legitimidad de los estados absolutistas porque la figura del contrato social se utilizó como recurso para limitar el poder del Estado en bien del individuo.

El liberalismo económico implícito en la fisiocracia y en la economía política clásica rechaza la intervención del Estado en asuntos económicos. Pensadores como Adam Smith y David Ricardo consideran que la economía debe dejarse al libre juego de los intereses individuales.

El liberalismo político entendido como la teoría del Estado limitado, de funciones y facultades mínimas, surgió en oposición al Estado absoluto de funciones y facultades máximas. Limitar el Estado significa ampliar el espacio para el ejercicio de las libertades sociales o civiles del individuo. Minimizar el poder del Estado da como resultado la posibilidad a que cada individuo ejercite su libertad de pensamiento, de discusión y de acción en la vida política de la sociedad.

Así visto, el individualismo es un signo característico de la mentalidad de los hombres de la sociedad moderna, representa la ruptura con el modo de producción feudal y el inicio del sistema capitalista.

Con el Renacimiento se dio lugar a una revolución individualista, una vuelta hacia la vida y los valores individuales, subordinados durante toda la Edad Media a un orden trascendente y divino cuyo centro era Dios. A partir del Renacimiento los valores estarán determinados por el hombre y serán un reflejo de su vida social.

La certeza absoluta de la existencia del yo en la filosofía cartesiana manifiesta la soledad del hombre renacentista, la independencia con respecto a los poderes terrenales de la Edad Media.

La modernidad representa un avance en la historia de la lucha del hombre por la libertad. En la consecución de ese fin habrá que valorar el papel del protestantismo en relación a la liberación espiritual y la del capitalismo en lo que hace a la liberación económica y social del hombre.

"La obra iniciada por el protestantismo, - escribe Erich Fromm- al liberar espiritualmente al hombre, ha sido continuada por el capitalismo, el cual lo hizo desde el punto de vista mental, social y político. La libertad económica constituía la base de este desarrollo , y la clase media era su abanderada. El individuo había dejado de estar encadenado por un orden social fijo, fundado en la tradición, que solo le otorgaba un estrecho margen para el logro de una mejor posición personal, situado más allá de los límites tradicionales. Ahora confiaba - y le estaba permitido hacerlo - en tener éxito en todas las ganancias económicas personales que fuera capaz de obtener con el ejercicio de su diligencia , capacidad intelectual, coraje, frugalidad o fortuna. Suya era la oportunidad del éxito, suyo el riesgo del fracaso, en el contarse entre los muertos o heridos en la cruel batalla económica que cada uno libra contra todos los demás."15

En suma, el individualismo es producto del nuevo ambiente, intelectual, económico, social y político que se da en Europa a partir del siglo XVI y que se convirtió en el eje sobre el cual se desarrollaron las teorías político - económicas, que quedaron subsumidas en el liberalismo y materializadas también en la declaración de los derechos del hombre. Y como podrá observarse, el individualismo será un tema central a lo largo de toda la obra de Stuart Mill.

5. EL LIBERALISMO DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

Por el término liberalismo se entiende no una corriente filosófica en el estricto sentido de la palabra, tampoco se trata de una teoría económica comparable al mercantilismo o la fisiocracia. Si bien el liberalismo da respuesta a problemas filosóficos y económicos, su esencia tiene que ver más con cierta actitud de los hombres hacia la política y los fines del Estado.

Puede decirse que el liberalismo es ante todo, una determinada forma de concebir la constitución y las funciones del Estado. Desde la perspectiva liberal el objetivo principal del Estado es crear las condiciones para el ejercicio de la libertad y la realización del individuo.

John Locke planteó las tres tesis esenciales del pensamiento liberal: "a) La primera se refería a los derechos fundamentales de la persona a la vida, a la libertad, a la propiedad; b) La segunda hacía referencia a un sistema de producción basado en la propiedad privada, es decir, un sistema económico en que los propietarios de la tierra o del dinero tenían el derecho a que otros - obreros, arrendatarios, deudores - trabajen para ellos, para incrementar su propiedad; c) Y, por último, una forma de gobierno representativo, en donde hubiera separación entre los poderes estatales y se gobernara con leyes generales, y en donde el parlamento elegido desempeñara el papel decisivo en la elaboración de las leyes."¹⁶

En general, el fundamento del liberalismo está en las doctrinas del derecho natural y el contrato social en las cuales campea una concepción individualista de la sociedad como ha quedado explicado.

El liberalismo apareció históricamente como una crítica y una propuesta alternativa a la monarquía absolutista. Es pues la contrapartida al absolutismo que predica la sumisión prácticamente total del individuo frente al poder soberano.

El absolutismo ya se le entienda como sistema de gobierno o como doctrina política se caracteriza por promover el fortalecimiento del Estado, por justificar su injerencia en todos los asuntos sociales. Así entendido, el absolutismo es la teoría del Estado grande de actividades y funciones máximas. En esta doctrina hay una clara preeminencia del Estado sobre el individuo de manera que a éste le queda un margen reducido para el ejercicio de su libertad.

El liberalismo hizo suya la exigencia de la plena vigencia de los derechos naturales de los hombres con el fin de contrarrestar el poderío del Estado fijándole límites jurídicos a su acción. Es de apreciarse entonces que la crítica de los pensadores liberales tenía un blanco real, históricamente situado, a saber, los regímenes absolutistas. El objetivo que perseguían era la conquista de espacios para el ejercicio de las libertades políticas o, en otras palabras, se propusieron reivindicar los derechos del hombre.

La construcción teórica del liberalismo contradice el proceso histórico que describe el desarrollo paulatino del Estado desde una

posición de concentración del poder político hasta la división y el ejercicio compartido de éste que fue uno de los ideales republicanos de John Locke y Rousseau.

Las doctrinas iusnaturalistas parten de la idea de un Estado natural de libertad e igualdad de los hombres, y de un Estado civil producto del contrato social que dio lugar a la sociedad civil y al gobierno en el interior de ésta.

Lo anterior significa que la escuela del derecho natural al hacer patente los derechos del hombre da pie a que éstos se convirtieran en ideales de los movimientos revolucionarios tendientes a modificar el orden social restableciendo para el individuo ese conjunto de derechos mínimos que se constituyen en el límite del Estado.

Esto significa que en esta doctrina, la libertad y en general todos los derechos del hombre constituyen "el punto de partida" lo cual no concuerda con la historia política de los siglos XVI al XIX en los cuales se llevó una lucha cuyo fin era precisamente la conquista de esos derechos.

El liberalismo como señala Norberto Bobbio "...es una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones. La noción que sirve para representar al primero es el estado de derecho; la noción común para representar el segundo es el estado mínimo."¹⁷

Se desprende de la anterior referencia que uno de los rasgos del liberalismo es el estado de derecho, esto es, el Estado en que se da una vigencia plena del derecho, en el que el derecho es el instrumento único válido para regular las relaciones de los individuos entre sí, así como las relaciones de aquellos con el Estado.

El Estado de derecho es el imperio de la ley, en el que nadie puede ubicarse por encima de ésta. En concordancia con lo anterior, el liberalismo configura la idea de un Estado pequeño, "mínimo" cuyas funciones son las mínimas necesarias que se requieren para mantener unida a la sociedad.

De la última consideración proviene la idea del "estado policía" que cobró fama en el siglo pasado y que ha sido muy recurrente como nota definitoria del liberalismo, especialmente en lo que hace a los asuntos de carácter económico - social en los cuales los liberales abogan porque el Estado no intervenga y deje todo al libre juego de la competencia y la iniciativa individual, restringiendo sus funciones a brindar la protección y la seguridad para que esos propósitos se cumplan.

El Estado de derecho consustancial a la doctrina liberal del estado mínimo se constituyó como tal frente al estado ilimitado, es decir, el Estado absoluto.

En este último es de esperarse que el ejercicio del poder se concentre en un sólo individuo o un soberano que crea la ley sin quedar obligado a someterse a ella, porque el soberano se sitúa por encima de la ley.

Los individuos están en calidad de súbditos y como tales, frente al Estado, no tienen derechos sino sólo obligaciones. En el mejor de los casos el absolutismo admite que lo único que puede limitar el poder del Estado son los derechos naturales, en Hobbes, es específicamente el derecho a la vida.

Finalmente, cabe aclarar que para el liberalismo el valor moral y político por excelencia es la libertad, es decir, que el liberalismo puede ser conceptualizado como la filosofía de la libertad individual. En este sentido podemos concluir que el liberalismo "... tiene una sola meta que excede a todas las demás: garantizar las condiciones políticas necesarias para el ejercicio de la libertad personal."¹⁸

Sobre la idea anterior podemos agregar todavía que el liberalismo se denomina con justa razón el Estado de los individuos en virtud de que considera "... al estado como un mal necesario... precisamente en cuanto es un mal, aunque sea necesario... el Estado debe entremeterse lo menos posible en la esfera de acción de los individuos."¹⁹

Se sigue de lo anterior que el liberalismo admite la absoluta necesidad del Estado pero solo como un simple medio para hacer posible el ejercicio de la libertad individual. La ausencia total de una autoridad estatal como lo sugieren algunos pensadores anarquistas es

inconsecuente porque impediría contar con la plataforma que asegure el ejercicio de las libertades individuales.

Para cerrar este asunto me parece apropiado citar como epílogo estas palabras de Thomas Paine que sintetizan las causas que dieron origen a la sociedad y su gobierno.

Según Paine "... la sociedad es producto de nuestras necesidades y el gobierno de nuestra maldad; la primera promueve nuestra felicidad positivamente uniendo al mismo tiempo nuestros afectos, el segundo negativamente teniendo a raya nuestros vicios. Una alienta las relaciones, el otro crea las distinciones. La primera protege, el segundo castiga. La sociedad es bajo cualquier condición, una bendición; el gobierno, aun bajo su mejor forma, no es más que un mal necesario, en la peor es insoportable."²⁰

Como se podrá apreciar la postura de Mill siendo propiamente liberal radicalizará algunas de sus premisas, en tanto que otras serán objeto de cierta reelaboración.

6. LA SUPERACION DEL IUSNATURALISMO

Analizaré ahora las interpretaciones de Mill ante estos ejes característicos de su contexto.

El liberalismo es la doctrina que asume la defensa de la libertad individual en el plano económico, político y social. El primer

despliegue de esta teoría política está caracterizado por la referencia a las doctrinas del derecho natural y el contrato social. La primera reconoce al individuo derechos naturales, la segunda explica la formación de la sociedad y el Estado a partir de una convención originaria de los individuos y justifica su legitimidad.

En el terreno económico el liberalismo rechaza la intervención del Estado porque propone que la economía debe seguir su curso natural impuesto por las leyes del mercado. Otro rasgo del liberalismo es el intento de sujetar la acción del Estado a los límites que marca la ley.

En este primer momento de la evolución del liberalismo predomina la creencia de que no hay diferencia entre el interés individual y el interés colectivo. El interés individual concuerda con el interés común.

El concepto Estado liberal, puede examinarse desde una doble perspectiva, como resultado de la evolución histórica y como una o racionalización de la realidad social y política. En el primer caso se afirma que el Estado liberal es resultado de un proceso lento de liberación del hombre con respecto a los poderes temporales religiosos o políticos.

La concepción liberal del Estado es producto de una ruptura, de una lucha de la sociedad contra un régimen político de tendencia absolutista. Así las cosas, el Estado liberal es "el punto de llegada" de una lucha por la libertad y por el derecho de los hombres a la

libertad y la autodeterminación. Históricamente se avanza de un orden de opresión y de sometimiento a situaciones de libertad, de tolerancia y diversidad, esto es del absolutismo al liberalismo.

El estado liberal entendido como una racionalización, parte de la hipótesis de la existencia de un estado natural de libertad e igualdad que se corrompe con el devenir de la sociedad y el Estado.

La segunda etapa del liberalismo lo constituyen conjuntamente las ideas de Jeremy Bentham y John Stuart Mill, quienes introdujeron elementos nuevos, ajenos a los conceptos tradicionales del derecho natural y el contrato a partir de los cuales ha evolucionado esta teoría política hasta nuestros días.

La ruptura del liberalismo con respecto al contractualismo y el iusnaturalismo no fue iniciada por Bentham o Mill sino continuada por estos a partir de la crítica de David Hume a esas doctrinas ofreciendo una alternativa teórica para explicar el origen de la sociedad y el gobierno con base en criterios de utilidad.

Según Hume la sociedad se constituyó por el beneficio que esta trae para los hombres, pues en su opinión es más conveniente que el hombre forme parte de una sociedad a que viva fuera de ella.

"La sociedad - escribe - proporciona el remedio para los tres siguientes inconvenientes. Aumenta nuestro poder por la conjunción de las fuerzas dispersas; aumenta nuestra habilidad por el reparto de funciones; disminuye nuestro peligro ante el azar y los accidentes por

el apoyo mutuo que se prestan unos a otros. Es por estas tres ventajas de la fuerza, la habilidad y la seguridad por lo que la sociedad es beneficiosa."21

En lo que concierne a la existencia del gobierno, Hume rechaza la idea de que éste sea producto de un contrato o del consentimiento de la sociedad. La obediencia al gobierno no es resultado de un contrato por el que la comunidad se obligue a obedecer los mandatos de aquél. La razón que justifica la obediencia al gobierno es la utilidad que "... consiste en la seguridad y la protección de que podemos disfrutar en una sociedad política, y de la que no gozaríamos si fuéramos completamente libres e independientes."22

Si los gobiernos fueran del todo inútiles no existirían, pero su razón de ser radica en la utilidad que éstos tienen para el mantenimiento del orden y la paz de la sociedad.

En resumen, dice Hume, "...si se me pregunta la razón de la obediencia a la que nos vemos obligados con respecto al gobierno, contestaré prontamente, porque de otro modo no podría subsistir la sociedad, y esta respuesta es clara y comprensible para todo el mundo."23

Jeremy Bentham amplió la vertiente teórica abierta por Hume en relación a la explicación utilitarista de la sociedad y las institucio-

nes que hay en ella. Pues creía que el objetivo general de la vida en sociedad es lograr la mayor utilidad o felicidad para el mayor número posible de personas.

Según Bentham el instrumento mediante el cual puede concretarse este objetivo es la legislación, pues, pensaba que, a través del derecho se podría orientar la actividad individual hacia los fines generales de la sociedad y obtener de esa manera el máximo de utilidad.

Las leyes deberían estar enfocadas hacia fines prácticos cuya utilidad no fuera puesta en duda; al igual que el derecho, la política debería tener una finalidad semejante, esto es, la búsqueda de la felicidad para el mayor número, aplicando programas que se basen en el principio de utilidad.

El sufragio universal es también un elemento nuevo que introdujeron en el pensamiento liberal Bentham y Mill, éste último incluso defendió este derecho en favor de las mujeres en los dos momentos de su vida como escritor y legislador.

En realidad, Bentham, como después constató Mill, no fue un demócrata convencido, entre otras razones porque su interés por la democracia se debió a una exigencia de su sistema que lo llevó a hacer de aquélla un mecanismo de participación y de vigilancia de las actividades del gobierno y no porque estuviera realmente convencido de que las masas fueran consideradas en el ejercicio del poder.

Bentham rechazó las doctrinas del derecho natural y el contrato social con argumentos parecidos a los expuestos por Hume. Contra los planteamientos iusnaturalistas, sostuvo que los hombres no nacen bajo condiciones de libertad e igualdad sino de dependencia y desigualdad. Por naturaleza los hombres son desiguales unos están más dotados que otros y en cuanto a la libertad hay más bien una dependencia de todos con todos.

El pensaba que la doctrina del derecho natural es una elaboración metafísica que no tiene una fundamentación real y en tanto tal carece de significado. De igual manera, considera que los derechos naturales son entidades inexistentes o meros fantasmas creados por la imaginación y señala también, que la doctrina del derecho natural es inconsistente y contradictoria teóricamente, así como innecesaria e inútil políticamente hablando.

El decía que si los derechos naturales son absolutos carece de sentido crear leyes positivas que los regulen, al mismo tiempo destaca la contradicción existente entre el derecho de resistencia y la obligación de sujetarse al gobierno y a la ley. Por otra parte, retomó la idea planteada por Hume cuando afirmó que el iusnaturalismo desembocaría necesariamente en el anarquismo, y que un iusnaturalista consecuente tendría que negar toda forma de gobierno.

Bajo esta lógica, llegó a la conclusión de que no hay más alternativa que considerar a las leyes desde un punto de vista positivo, diseñadas en función de las necesidades de la sociedad, y convirtiéndolas en instrumentos apropiados para promover el bienestar y la felicidad general.

Con los mismos argumentos refutó la doctrina del contrato social originario, del cual dijo que fue una ficción producida por la imaginación de sus creadores porque no ocurrió en la realidad.

El creía que aún admitiendo la hipótesis de ese contrato originario éste no tendría valor porque a partir de él no se podría explicar la existencia de la sociedad y el Estado. En su opinión, el problema del Estado no radica en la legitimidad de su origen, sino en su ejercicio y utilidad.

En suma, Bentham al igual que Hume llegó a la conclusión de que lo que justifica la existencia del Estado es su utilidad para armonizar los intereses de la sociedad.

Stuart Mill extremó la idea de acotar las funciones del Estado, de reducirlo al mínimo con el fin de fomentar la individualidad, la originalidad y la creatividad del ciudadano. Su doctrina se centró en los principios de la tolerancia y la diversidad de situaciones, y trascendió el individualismo benthamiano porque avanzó a posiciones de tendencia social que desembocaron finalmente en un proyecto de tipo socialista liberal, que examinaré en las páginas que siguen.

N O T A S

- 1 Silva, Carmen. "Del empirismo inglés a la Ilustración francesa". En: La Revolución francesa doscientos años después, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1991. p. 38
- 2 Coreth, E. Curso fundamental de filosofía, Madrid, Herder, v. 8. P. 103
- 3 Voltaire, F. Ma. Arouet, Crítica religiosa. Citado por Escobar Valenzuela, Gustavo. En: La Ilustración en la filosofía latinoamericana, México, Trillas, 1990, p.19
- 4 Kant, Emmanuel. Filosofía de la Historia, México, Fondo de cultura económica, 1985, p. 25
- 5 Bobbio, Norberto. El origen y el fundamento del poder político, México, Grijalbo, 1986 p. 68-69
- 6 Hobbes, Thomas. Leviatán, Madrid, Editora Nacional, 1983, p. 263
- 7 ----- Ibid, p. 265.
- 8 Spinoza, Baruch. Tratado teológico-político, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p.86
- 9 Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil, México, Nuevomar, 1991, p. 68
- 10 ----- Ibid, p. 78
- 11 ----- Ibid, p. 121
- 12 Rousseau, J.J. Emilio, México, Porrúa, 1989 p. 370
- 13 Maritain, Jacques. El hombre y el Estado, Buenos Aires, Club de Lectores, 1984, p. 121
- 14 Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, p. 663
- 15 Fromm, Erich. El miedo a la libertad, México, Paidós, p. 116

- 16 Vallespín, Fernando. Historia de la teoría política, Madrid, Alianza Editorial, p. 339.
- 17 Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia, México, Fondo de cultura económica, 1994 p. 17 (Colección Breviarios No. 476)
- 18 ----- Ibid, p. 20
- 19 ----- Ibid, p. 21
- 20 ----- Ibid, p. 22
- 21 Copleston, Frederick. Historia de la filosofía, v. 5, Barcelona, Ariel, p. 322
- 22 ----- Ibid, p. 327
- 23 ----- Ibid, Loc. cit. p. 327

CAPITULO II

CONCEPTO DE INDIVIDUO EN LA FILOSOFIA DE JOHN STUART MILL

1. MILL Y SU EPOCA

Es bien conocida la formación intelectual que Mill recibió de su padre quien lo introdujo en el campo de las letras clásicas, a la Economía y al estudio de las matemáticas y la Lógica, ciencia, ésta última en la que aún son vigentes sus aportaciones sobre el método de la inducción.

De Mill podemos decir que no vivió en la época de las grandes ideas políticas o de los movimientos revolucionarios como fueron los siglos XVII y XVIII, vivió en un tiempo de calma en el que se llevó a cabo un análisis de las doctrinas políticas de los siglos anteriores.

El empirismo fue la principal corriente filosófica dominante en Inglaterra en el siglo XVIII y sus figuras principales fueron John Locke y David Hume. De esta filosofía se desarrollaron dos líneas de pensamiento a partir del siglo XIX, el utilitarismo y el positivismo. Como es sabido, la primera tuvo como figuras a Jeremy Bentham y John Stuart Mill en tanto que la segunda fue esbozada por Saint Simon y terminada por Augusto Comte.

En general podemos caracterizar al utilitarismo como una puesta al día de los conceptos fundamentales del empirismo, o también puede ser considerada como una continuación o desdoblamiento del empirismo del siglo anterior pero aplicado a la explicación de asuntos sociales

de orden moral, económico, político y a cuestiones cognoscitivas.

Esto nos hace pensar que en el siglo XIX no se dio una ruptura sino una continuidad del pensamiento empirista, primero en la obra de Jeremy Bentham y después en la de Stuart Mill. La diferencia básica entre el empirismo del siglo XVIII y el del XIX es que el primero fue esencialmente una teoría del conocimiento, uno de sus objetivos fue explicar el origen, las condiciones, el alcance y el límite del entendimiento humano. El segundo tuvo una orientación social, jurídica, moral, económica y política.

El radicalismo o positivismo social fue una doctrina que se ubicó históricamente a finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX y tuvo entre sus objetivos promover una renovación de las creencias morales, políticas, jurídicas y económicas.

Este movimiento se dio simultáneamente en diferentes frentes y tuvo varios representantes además de Bentham, figuran también entre otros James Mill, David Ricardo, Adam Smith y Robert Malthus.

Como he explicado antes, Bentham se interesó en llevar adelante una reforma jurídica concerniente a la impartición de las penas, en su programa original no consideró cambios radicales a la constitución británica ni se sintió entusiasmado por los ideales democráticos. En su obra Una introducción a los principios de moral y legislación destacó la importancia de una legislación científicamente planeada como medio para promover una transformación de la sociedad en el plano moral y político.

El creía que mediante una legislación de esa naturaleza se podría desterrar el prejuicio y despertar una conciencia crítica en la sociedad. Pensaba también que esta reforma jurídica no tendría como fin regular los actos de cada individuo indicándoles lo que deben hacer en cada situación concreta sino que su función sería orientar su acción a fin de que ésta se ajustara al principio general del utilitarismo de la mayor felicidad para el mayor número de personas.

El confiaba en que las leyes ayudarían a mejorar las relaciones de los individuos e incrementarían la felicidad de la sociedad. Como es de esperarse, para exigir a todos los individuos ajustar su conducta al principio general de la utilidad es necesario formar en ellos una nueva conciencia que acabe con los viejos hábitos y costumbres de la gente que no sean compatibles con la moral utilitarista.

Bentham es considerado en nuestros días como un pensador progresista debido a la visión optimista que tenía de la felicidad humana si se ponía en marcha su programa a base de una política científicamente planeada de las condiciones materiales e intelectuales que producen bienestar.

Su teoría intenta especificar la relación que hay entre la ética privada y los deberes jurídicos. En este sentido sostiene que "... el objeto general que tienen todas las leyes, o que deben tener en común es aumentar la felicidad de la comunidad..., excluir... todo lo que tienda a restar esa felicidad..., a excluir los males."¹

El radicalismo filosófico encabezado por Bentham fue un movimiento masivo que promovió un conjunto de reformas en el plano jurídico, moral, económico y político, las cuales giraron en torno al principio de mayor felicidad. Los radicales creyeron que este principio es una guía efectiva tanto de la moral privada como de la política pública, eso explica porque lo consideraban el fundamento de los programas de reformas que ellos impulsaron.

Cabe aclarar que el radicalismo no fue una filosofía que se haya desprendido del empirismo o el racionalismo o de las ideas políticas de la época, se trata más bien de un movimiento que no tiene un antecedente definido, es decir, que no evolucionó a partir de una idea política históricamente ubicada.

El radicalismo no es una filosofía que represente los intereses de toda la sociedad, fue más bien un intento por extender los ideales de una clase social emergente a todas las capas sociales.

Los radicales no tenían propiamente diseñado un plan de bienestar social masivo realmente eficaz que tuviera como fin la satisfacción de las necesidades de toda la sociedad. Su interés por el bienestar social fue un mecanismo empleado con el propósito de encubrir el individualismo que en el fondo defendían.

James Mill amigo y discípulo de Bentham estuvo al frente del movimiento que pretendió llevar a la práctica los ideales utilitaristas de su maestro. Mill al igual que Bentham fue un reformista convencido, era enemigo de la violencia como táctica de presión para promover

cambios sociales en contraste tenía fe en la racionalidad y utilidad de las leyes para hacer realidad el bienestar de la sociedad.

En consonancia con lo anterior consideraba de gran valía la crítica a los programas de gobierno y al mismo gobierno como mecanismo de presión para favorecer los cambios sociales.

Mill insistía en que ésta labor crítica y propositiva estaría a cargo de los intelectuales. James Mill decía que la labor del crítico consiste en tratar de unificar la diversidad de pensamiento de las clases o grupos sociales, asumir la defensa de los intereses colectivos e individuales a fin de contrarrestar las políticas del gobierno y promover cambios al interior de éste que fueran favorables al bienestar de toda la sociedad.

Al igual que Bentham, los planteamientos políticos de Mill tenían como centro el principio ya conocido de la mayor felicidad para el mayor número como fundamento y punto de enlace de todos los intereses sociales.

En suma, John Stuart Mill fue sin lugar a dudas un pensador original, sus ideas trascendieron su contexto histórico dado que son significativas hasta nuestro días.

2. CONCEPTO DE INDIVIDUO

El liberalismo, ya se le considere como una teoría económica, filosófica o política, parte de una misma realidad, el individuo. Los pensadores liberales examinaron los fenómenos sociales desde la perspectiva del individuo. Dicho de otra manera, para el liberalismo no hay otra realidad que el individuo, no hay ningún fin que se justifique socialmente si afecta la libertad y los intereses específicos del individuo. Podemos decir que de acuerdo a esta corriente es inapropiado hablar de un liberalismo no individualista o un individualismo bajo un contexto no liberal.

John Stuart Mill no inauguró el análisis de las relaciones del individuo con la sociedad porque fue antecedido por los pensadores del derecho natural y por gente de su época como David Ricardo, Adam Smith y, especialmente, Guillermo de Humboldt cuyas ideas calaron profundamente su ánimo e influyeron significativamente en sus consideraciones sobre el Estado y la libertad individual.

En el ensayo Sobre la libertad, el tema central es la libertad en el marco de las relaciones individuo - sociedad - Estado. Stuart Mill acota el alcance de su trabajo al señalar que su objetivo es el estudio de la libertad social o civil no la libertad moral o albedrío.

Queda claro que no se interesó en el análisis de la libertad en general sino en las diversas modalidades de la libertad civil, como la libertad de pensamiento y de discusión. En este sentido cabe precisar que no consideró los aspectos metafísicos que suelen encontrar los

autores que han tratado este asunto, como Kant, de quien Mill tomó distancia.

Mill examinó la libertad individual siguiendo un criterio empirista o utilitarista, esto es tomando en consideración las ventajas que el ejercicio de ésta tiene para el buen funcionamiento de la sociedad.

El tercer capítulo del ensayo citado lo dedicó al análisis de la individualidad como factor del bienestar. En esa parte señaló que la libertad de pensamiento y discusión enriquece el intelecto del individuo y eleva la cultura de la sociedad. En ese capítulo sostuvo también que el individuo no sólo requiere libertad de pensamiento sino también libertad para actuar de acuerdo con sus opiniones.

En defensa de lo anterior consideró que la única limitación válida a las acciones de un individuo es el daño que éste pudiera ocasionar a otras personas. Ante tal situación otros individuos podrán interferir en los actos de aquel en nombre de la comunidad.

Sin embargo en las cuestiones que sólo competan a un determinado individuo y en tanto no se amenace el interés de otros entonces ni la sociedad ni el Estado pueden interferir en la vida de dicho individuo porque bajo tal supuesto su libertad es absoluta.

Por esta razón Mill afirmó "... si se comprendiese que el libre desarrollo de la individualidad constituye uno de los elementos esenciales al bienestar; que no es sólo un elemento coordinado con todo lo que se designa con los términos civilización, instrucción,

educación, cultura, sino que es en sí mismo una parte y condición necesaria de todas estas cosas, no habría peligro de que la libertad fuera infravalorada, pues el ajuste de los límites de esta última y el control social no presentaría ninguna dificultad extraordinaria. Pero el mal radica en que la espontaneidad individual apenas está reconocida por los modos comunes de pensar como algo que tenga valor intrínseco, o que merezca consideración por sí mismo."2

Volviendo al papel del individuo como elemento de bienestar Mill se quejó, tal como se aprecia en la parte final de la cita anterior, de que en la Inglaterra de su tiempo no se había ponderado correctamente el alcance de esta idea que había sido formulada originalmente por Guillermo de Humboldt quien había estudiado los límites de la acción del Estado sobre la individualidad para eliminar toda injerencia extraña en los asuntos que sólo competen al individuo.

Humboldt había escrito que "... el verdadero fin del hombre - no aquel que le señalan inclinaciones variables, sino el que le prescribe la eternamente inmutable razón - es el más elevado y proporcionado desarrollo de sus fuerzas en un todo armónico. Y para ello, la condición primordial e inexcusable es libertad. Sin embargo, además de la libertad, el desarrollo de las fuerzas humanas exige otra condición, estrechamente relacionada, es cierto con la de la libertad: la variedad de situaciones. Es indudable que hasta el hombre más libre y más independiente adquiere un desarrollo más limitado si su vida se desenvuelve dentro de situaciones uniformes."3

Libertad y variedad de situaciones son las dos condiciones que hacen posible el desarrollo de la individualidad.

Mill considera, apoyándose en Humboldt que hay dos condiciones que deben cumplirse a fin de que el individuo pueda desplegar su pensamiento de manera original: diversidad y variedad de situaciones. Humboldt sostenía que la uniformidad no es buena ni para el individuo ni para la sociedad en virtud de que ésta tiende a estancarse a medida que los individuos adoptan las ideas de otros y no se esfuerzan en producir las suyas.

En relación a este asunto Mill dijo que las facultades intelectuales de un individuo se atrofian o disminuyen cuando no las utiliza, además, sostuvo también que, aceptar sin cuestionar el orden establecido tiene efectos indeseables en la moral, la política, la educación y la cultura en general. Por este motivo creyó que resulta de mayor provecho que cada individuo se esfuerce por tener sus propias opiniones.

El estaba consciente de que un individuo se forma indudablemente con las creencias y los valores que le inculca la familia y la comunidad, sin embargo, consideraba que al llegar a la edad adulta cada individuo debe ser capaz de valerse por sí mismo, elaborar sus propios juicios y formar sus propias ideas.

Por esta razón decía que no hay otra manera que dé al individuo el desarrollo de sus facultades que aprendiendo a pensar por sí mismo dado que éstas "... no se ejercitan en absoluto por el simple hecho de hacer

algo que otro hace ni por creer en una cosa simplemente porque otros creen en ella."4

Los Estados en los que no se tiene como un derecho inalienable la libertad de pensamiento y discusión, en los que no se practica la tolerancia, la diversidad o pluralidad y, en una palabra cuando se uniforma a los individuos estos se hacen incapaces de tener ideas y juicios propios.

Como consecuencia de lo anterior, en la sociedad prevalece la ignorancia y los prejuicios y no la verdad porque ésta surge de la confrontación de ideas.

Entre las causas por las que algunos Estados alientan la uniformidad está el deseo de manipular o tener bajo control a la población.

Al evaluar la situación de la sociedad de su tiempo, Mill señala que la fuerza de las costumbres ha penetrado la vida de los individuos al grado de que éstos se sienten impotentes para tomar sus decisiones y obrar siguiendo el dictado de su propia razón.

Mill sostuvo que la sociedad al favorecer la uniformidad impide el desarrollo de la individualidad y en esas circunstancias no es extraño que las "... capacidades humanas estén marchitas y empobrecidas; se vuelven incapaces de cualesquier deseos fuertes o placeres naturales, y adolecen generalmente de opiniones y sentimientos de su propia cosecha, verdaderamente suyos."5

Al tocar este tema arremetió contra las religiones que empequeñecen al hombre cuando predicán la obediencia a Dios y estuvo en desacuerdo con las iglesias que promueven la negación del hombre impidiendo que éste despliegue sus facultades intelectuales.

Contra esto argumenta: "... muchas personas piensan que los seres humanos así crispados y empequeñecidos son tal como su Hacedor proyectó que fueran; exactamente igual que muchos han pensado que los árboles son una cosa mucho más elegante cuando están podados en forma de bola o de figura de animal que cuando están como los hizo la naturaleza. Pero si existe alguna parte de la religión que crea que el hombre fue hecho por un ser bueno, resulta más consecuente con esa fe creer que este ser dio a todos los humanos facultades que pueden ser desarrolladas y cultivadas, no arrancadas de raíz y agostadas y que él disfruta a medida que sus criaturas se aproximan a la concepción ideal en ellos encarnada, con cualquier aumento de alguna de sus capacidades de comprensión, de acción o de goce."6

Mill piensa que en cada individuo hay un potencial cuya concreción depende tanto del agente como de la sociedad. El hereje, rebelde por naturaleza marcha contra corriente, ve a la masa social como una fuerza que se opone al despliegue de su individualidad. La sociedad tiende al orden, a la uniformidad, el hereje va contra ese orden, su objetivo es crear un nuevo orden.

La sociedad se enriquece con la genialidad y creatividad del individuo, la riqueza espiritual e intelectual de éste lo es también para aquélla. Por eso sostiene que "... la individualidad es idéntica a

desenvolvimiento, y que solamente el cultivo de la individualidad produce seres humanos bien desarrollados."7

Entre las causas que constriñen el despliegue de la individualidad Mill señala la influencia de las costumbres en la formación del individuo. Reconoce que si éstas fueran impuestas por los mejores hombres, despertarían en los demás individuos o en la masa cualidades morales superiores.

Como prueba de esto Mill observa que hubo una época en la antigua China en la que sus gobernantes inculcaban a la población las ideas de los hombres más ilustrados para elevar de esa manera la moralidad de la población pero se dieron cuenta que las ideas no permanecen inalterables sino que con el tiempo se desvirtúan por eso la sociedad debe renovarse constantemente con las ideas de sus hombres más ilustres.

La sociedad se renueva, crece en todos los aspectos de la cultura a medida que crea las condiciones apropiadas para la formación de sus líderes quienes se encargan de marcar las pautas que otros han de seguir después. Esto sólo es posible cuando el individuo se desenvuelve en un ambiente de libertad, diversidad y variedad de situaciones.

Mill dice que sin individualidades la sociedad es comparable a una charca de agua sucia, porque piensa que sin el trabajo de los hombres de cualidades realmente extraordinarias en cuanto a talento, carácter y personalidad aquélla no progresa.

La actividad del individuo original gravita a tal grado sobre la comunidad que sin aquél, ésta permanecería en una situación de estancamiento e improductividad porque le faltaría los modelos para orientar su actividad.

En suma, los cinco apartados de que consta el ensayo Sobre la libertad se articulan sobre un mismo tema: la libertad individual. Así mismo toda la argumentación de Mill está encaminada a demostrar que la individualidad bajo cualquier situación es un bien en tanto que la uniformidad es una desgracia para la sociedad.

Individualidad, genio y hereje son expresiones que Mill maneja indistintamente en el ensayo para referirse al ser humano concreto que en un momento determinado descuelia en la sociedad como un factor a la vez de ruptura y de propuesta que apunta con sus ideas y actitudes un nuevo orden, una perspectiva desconocida y oculta a los ojos de la masa.

Mas adelante observaremos como la defensa de Mill en favor de la de la libertad civil y la afirmación de la individualidad no hacen que adopte posiciones extremas como el anarquismo en político a el individualismo egoísta en moral. Su objetivo ha de ser conciliar el interés individual con el colectivo atenuando los impulsos egoístas y apelando el sentido de la virtud del individuo.

3. CONSIDERACIONES SOBRE LA LIBERTAD

Podría afirmarse que los conceptos de individuo y libertad son los fundamentos sobre los que descansa el discurso político de Stuart Mill. A lo largo de su obra realiza una doble defensa, la del individuo y la libertad frente al Estado y la sociedad.

Al inicio del Ensayo sobre la libertad aclara que el objetivo de su trabajo es el análisis de la libertad civil. Para él no hay más realidad que los hechos, el criterio moral por el que se juzga la bondad o maldad de una acción es de carácter utilitarista porque se determina en base a las consecuencias que de ellas se deriven.

Mill aclara al comienzo de la obra aludida que el objetivo que se trazó fue examinar "... la naturaleza y los límites del poder que puede ejercer legítimamente la sociedad sobre el individuo."⁸

Desde las primeras páginas de ese libro se percató de la necesidad de establecer un principio general que precise las funciones, las facultades y los límites del ejercicio de los poderes del Estado y la sociedad sobre el individuo.

El consideró también que "... este principio consiste en que el único fin que justifica la intervención de la especie humana, colectiva o individualmente, en la libertad de acción de cualquiera de sus semejantes, es su propia protección. Que el único propósito para el que puede ejercitarse legítimamente el poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad es evitar que se perjudique a

los demás."9

John Locke y John Stuart Mill en Inglaterra al igual que Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville en Francia desarrollaron la teoría clásica de la libertad negativa que se encuentra resumida en el pasaje anterior. Por ésta se entiende, la situación en la que al individuo no se le impide hacer lo que quiere ni se le obliga a hacer lo que no desea. La libertad negativa puede definirse también como la ausencia de impedimentos externos que limiten la acción del individuo.

A esta idea podemos agregar, tomando en consideración el pasaje ante citado que la sociedad no puede interferir en la vida de un individuo a no ser en las circunstancias descritas, esto es, para evitar que éste cause un daño a los demás, de no ser así, bajo ninguna otra circunstancia podrá la sociedad intervenir en la vida de un individuo, ni siquiera con el pretexto de que lo hace en bien de éste.

Considerada negativamente, la libertad individual es proporcional a la ausencia de impedimentos externos y es total en los asuntos que competen y afectan sólo al individuo. A mayor autoridad externa menor libertad individual y a la inversa, mayor libertad individual menor autoridad.

El liberalismo en general y el de Mill en particular tiende a ampliar cada vez más la esfera de acción del individuo reduciendo al mínimo el margen de acción del Estado. El "estado mínimo" es para el individuo, el Estado de mayores posibilidades para el ejercicio de las libertades.

En la historia del pensamiento político son conocidas también dos teorías rivales de la libertad, una basada en el sentido común y la otra en la discusión y el análisis de ese concepto. En el primer caso se trata de la libertad negativa, en el segundo de la libertad positiva. Como ha quedado dicho, por libertad negativa se entiende la ausencia de impedimentos externos que limiten la acción del individuo, en sentido positivo, libertad es la capacidad que cada individuo tiene para actuar por sí mismo y hacer lo que racionalmente quiera.

Mill distinguió este doble sentido de la libertad y como los demás pensadores del liberalismo clásico se inclinó por la libertad negativa en cuanto se propuso establecer los límites de la acción del Estado y la sociedad sobre el individuo pero ponderó también la importancia de la libertad positiva en la realización de cada individuo.

En el primer capítulo del ensayo Sobre la libertad, examina la libertad de pensamiento y la libertad de discusión que son dos modalidades de la libertad civil. Al analizar la libertad de pensamiento Mill descubrió la tendencia de todo grupo humano hacia la uniformidad y señaló que la sociedad en vez de fomentar la desemejanza, la diferencia y la originalidad, hace más bien que se parezcan unos a otros.

De esta manera los hombres no sólo llegan a uniformarse en el consumo, en cuanto visten la misma ropa, calzan los mismos zapatos, leen los mismos libros, ven las mismas películas, sino también esta uniformidad se da en el plano del pensamiento, dado que los hombre tienden a adoptar las mismas ideas, los mismos gustos en el arte, la

música, etc. Mill sabía que la uniformidad conlleva a la sociedad a un estancamiento o a una situación de atraso.

La libertad de pensamiento tiene efectos positivos sobre el individuo y la sociedad, en realidad, Mill considera que tiene los mismos efectos sobre uno y otro.

En lo que atañe al individuo, la práctica de la libertad de pensamiento le permite formar sus propias opiniones y esto hace que su vida intelectual se diversifique y enriquezca, en lo que concierne a la sociedad, ésta se beneficia con el incremento del potencial intelectual del individuo.

La práctica de la libertad de pensamiento requiere el cumplimiento de ciertas condiciones por ejemplo que la sociedad permita su ejercicio, y no sólo eso, sino además, fomente el hábito del pensamiento y la reflexión entre toda la población a fin de que ésta esté en condiciones de elaborar y expresar sus opiniones. Bajo ese supuesto la sociedad en la que los individuos estén habituados al intercambio de ideas es posible el ejercicio de este tipo de libertad.

La libertad de discusión complementa a la de pensamiento si se entiende que ambas tienen como objetivo la verdad, la cual se alcanza mediante la confrontación de opiniones.

En base a lo anterior resulta que una opinión ha de ser verdadera no porque la sociedad así lo dice o porque así conviene a los intereses de una parte de ella, o porque nadie haya pensado lo contrario o,

porque no se pueda pensar de otra manera, sino por ser el resultado al que llegó en la discusión, así una idea o se fortalece o se desecha en la discusión, no hay mejor juez de la verdad que la confrontación.

Mill estaba convencido de que silenciar una opinión es un agravio a la humanidad, pues si la opinión es verdadera se le priva de conocerla y si es falsa se le impide desechar el error. La sociedad no puede silenciar la opinión de un individuo que piensa diferente, con el argumento de que es mayoría porque la verdad no es cuestión de cantidad, es decir, no se determina por mayoría de votos sino por el intercambio de ideas, por la práctica de la discusión.

"Negarse a oír una opinión - dice Mill - porque se está seguro de que es falsa, equivale a presumir que la certidumbre propia es la misma cosa que la certeza absoluta. Silenciar una discusión implica una presunción de infalibilidad."¹⁰ El admite que las opiniones son falibles porque pueden ser verdaderas o falsas, pero no verdaderas o falsas a priori sino como consecuencia de la discusión.

El Estado no puede arrogarse el derecho de silenciar una opinión con el argumento de que su divulgación trastocaría el orden social existente o porque afectaría el interés de unos cuantos. Mill piensa que la sociedad y el Estado sólo deben estar comprometidos con la verdad. Por eso señala que "... es deber de gobiernos e individuos formar opiniones lo más ajustadas que puedan a la verdad; formarlas meticulosamente y no imponerlas nunca sobre otras, a menos que estén suficientemente seguros que son correctas."¹¹

Mill observa una relación estrecha entre libertad y verdad, el ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión deben tener como fin la verdad. La discusión no es, por tanto, un ejercicio de mero entretenimiento sino una actividad útil que enriquece la mentalidad colectiva de la sociedad liberándola del prejuicio y el error.

Si se reconoce que la verdad es el fin natural de toda confrontación de ideas, se sigue, pues que no es conveniente que la sociedad silencie la opinión disidente sólo porque contradice la opinión mayoritaria, pues aunque ésta se define como tal no implica que sus ideas sean necesariamente verdaderas, pues en lo relativo a la verdad, como lo hemos dicho, no valen las decisiones de la mayoría.

En relación a lo anterior cabe recordar, un pasaje del Critón de Platón en el que Sócrates se rehusó escapar de la prisión a pesar de la insistencia de Critón; éste, preocupado porque la gente no comprendiera que fue precisamente aquél quien no aceptó la ayuda de sus amigos. En respuesta, Sócrates le dijo que no se fijara en lo que dijera la gente porque ésta juzga sin saber y que a los únicos a quienes se debe tomar en cuenta es a los más entendidos.

Esto no quiere decir que no se deban escuchar las opiniones de todos, pues sería contrario a los planteamientos de Mill para quien todas las opiniones deben ser juzgadas por el mismo parámetro: la verdad. Ni la sociedad por su número ni el individuo por su poder pueden adoptar medidas que evadan la verdad.

Mill señala que una opinión verdadera es necesariamente útil, pero la utilidad de una opinión no hace que ésta sea verdadera porque con el argumento de que una opinión es útil se puede impedir el conocimiento de la verdad.

El Reconoce la existencia de opiniones falsas pero útiles a los intereses de un individuo o a los de una parte de la sociedad. Se sigue, pues, que si el valor de una opinión se determina sólo por su aspecto utilitario se priva con ello a la humanidad de conocer la verdad.

Mill examinó tres ejemplos históricos con los cuales ilustró la situación en que se incurre cuando se asume que una determinada opinión es falsa, sin que medie la discusión. En primer lugar, citó la vida de Sócrates, quien en su opinión, no fue escuchado ni comprendido por la sociedad de su tiempo, pues, lo condenaron no porque sus opiniones fueran falsas, sino porque eran contrarias a las creencias dominantes de su tiempo.

En otros tiempos, pero bajo circunstancias semejantes, fue condenado Jesucristo no porque sus doctrinas fueran falsas sino porque eran verdaderas en cuanto enseñaban una moral que dignificaba al ser humano.

Marco Aurelio quien se distinguió no sólo por su inteligencia sino también por su sólida contextura moral, se equivocó al perseguir el cristianismo por considerarlo un peligro que amenazaba la estabilidad de su imperio.

Con los dos primeros ejemplos, ilustró las injusticias que pueden cometerse en las sociedades cerradas a la discusión, dominadas por prejuicios y no por opiniones verdaderas, con el tercero, se hace patente el error que comete aquel que en base a sus propias convicciones se niega a escuchar y a sondear la verdad de las opiniones de otros.

Cabe considerar, finalmente, los beneficios del ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión así como la utilidad que tienen sobre las creencias de la sociedad. "Revelar al mundo algo que le interesa profundamente y que hasta entonces ignoraba; demostrarle que estaba equivocado con respecto a un punto de vista de interés temporal o espiritual, constituye el mejor servicio que puede prestar un ser humano a sus semejantes..."¹²

4. INTERACCION INDIVIDUO-SOCIEDAD

El segundo capítulo del ensayo Sobre la libertad se titula "De la individualidad como uno de los elementos del bienestar." El contenido de este capítulo está enfocado al estudio del individuo frente a las tradiciones y costumbres de la sociedad. Mill hace una apología de la individualidad porque está convencido de que ésta es en todos los sentidos un bien y su preservación fuente de progreso.

La afirmación de la individualidad es un triunfo del ingenio y la creatividad, del carácter y la personalidad del hombre con respecto al poder de las costumbres y tradiciones que tienden a la uniformidad.

Mill fue partidario de la herejía, la excentricidad, la diferencia, la originalidad que convierten al hombre en un ser único. Sin embargo, hace la precisión de que estas cualidades son buenas en cuanto se despliegan positivamente en bien del individuo o de la sociedad. Porque pueden desarrollarse esos aspectos de la personalidad en forma negativa y el individuo convertirse en un peligro para sus semejantes, y ante tal situación la sociedad debe intervenir para poner a salvo el interés general.

La libertad del individuo es ilimitada en las cosas que sólo a él afecten directamente porque de esto depende el bienestar general, en este sentido, escribe "...resulta deseable que en cosas que no conciernen esencialmente a los demás, la individualidad se afirme por sí misma. Allí donde la regla de conducta no es el propio carácter de la persona, sino las tradiciones y costumbres de los demás, falta uno de los principales ingredientes de la felicidad humana, y casi el mayor componente del progreso individual y social."¹³

Para Mill es bueno que el individuo asimile la experiencia humana, que se enriquezca espiritualmente con la cultura acumulada a lo largo de la historia, la sociedad haría un mal negándole esto, pero éste se hace mal a sí mismo y a la sociedad permaneciendo perentoriamente bajo esa situación de dependencia. Una vez superada esta fase el individuo debe aprender a sacar provecho de ella y a valerse por sí mismo a fin

de estar en posibilidades de aportar algo de su propia experiencia en favor de los demás.

Sin embargo se quejó de que la sociedad de su tiempo tuviera a menos la individualidad y todo lo que ésta implica, originalidad, fuerza de carácter, agudeza intelectual, cualidades que son indispensables para la formación del genio cuya existencia es necesaria para la renovación de los ideales que sirven de marco de orientación a la sociedad.

El pensaba que, sin la espontaneidad y el talento del genio la sociedad tiende a la inmovilidad, al estancamiento. Por ese motivo considera que la sociedad en vez de uniformar debe fomentar la individualidad promoviendo la diversidad y la variedad de situaciones y poniendo especial atención a la formación mental de la persona.

Mill compartió con Guillermo de Humboldt la creencia de que "Los estados antiguos velaban por la fuerza y la cultura del hombre en cuanto hombre; los estados modernos se preocupan de su bienestar, su fortuna y su capacidad adquisitiva. Los antiguos buscaban la virtud; los modernos buscan la dicha."¹⁴

De Humboldt percibía que el objetivo de la actividad política de los Estados antiguos, en especial, el griego, era la formación espiritual de los hombres, despertando en ellos el deseo de activar sus fuerzas intelectuales al mismo tiempo desarrollando sus virtudes morales, en una palabra uniendo en los hombres la razón y la virtud, el pensamiento racional con la práctica de la virtud.

Esto explica la existencia de grandes individualidades en la filosofía, la política y el arte. Guillermo de Humboldt piensa que uno de los principales objetivos de los Estados antiguos consistía en "... formar ciudadanos fuertes y capaces de bastarse a sí mismos, por eso daban un mayor impulso al espíritu y al carácter."15

Los Estados modernos en contraste con los antiguos atienden cuestiones relativas al bienestar material de los ciudadanos en detrimento de su vida interior.

"En la antigüedad nos atrae - seña de Humboldt - sobre todo la grandeza que desaparece siempre al desaparecer un hombre, el esplendor de la fantasía, la profundidad del espíritu, la fortaleza de la voluntad, la unidad de todo el ser humano que es lo único que da verdadero valor al hombre. Era el hombre y eran, concretamente, su fuerza y su cultura, lo que ponía en movimiento toda actividad."16

Ha habido épocas en que las sociedades han favorecido el surgimiento de individualidades y de las cuales se han enriquecido al convertirlos en modelos para la masa. Hubo una época en China - dice Mill - en la que las individualidades fueron altamente estimadas y su estilo de vida así como su pensamiento fueron tomados como ejemplos para moldear el carácter y la personalidad de la comunidad. Europa, agrega, tuvo que reconocer a esas individualidades orientales y los ha considerado como filósofos o sabios porque ellos lograron unir el pensamiento racional y la práctica de la virtud, hicieron bien quienes siguieron su ejemplo.

Mill reconoce que las costumbres forman parte inevitable de la educación del individuo pero éste no se enriquece culturalmente con la mera asimilación de éstas porque "... conformarse a las costumbres meramente en cuanto costumbres, no educa ni desarrolla en el individuo ninguna de las cualidades que son atributos distintivos del ser humano."¹⁷

Hacer lo que otros hacen o dejar de hacer lo que otros no hacen por temor a ser diferente o llegar a ser uno mismo, es una receta eficaz para erradicar la individualidad porque "... lo primero en que piensan es en la conformidad; eligen en masa; ejercitan la elección sólo entre las cosas que se hacen habitualmente; se rehuyen como si fueran crímenes la peculiaridad en el gusto y la excentricidad en la conducta hasta que, a fuerza de no seguir su propia naturaleza, carecen de naturaleza, sus capacidades humanas están marchitas y empobrecidas; se vuelven incapaces de cualesquiera deseos fuertes o placeres naturales, y adolecen generalmente de opiniones y sentimientos de su propia cosecha, verdaderamente suyos."¹⁸

Se pregunta si ese es el cuadro de vida más deseable para el hombre. Esa imagen empequeñecida y derrotada del hombre contrasta con su propuesta que se centra en el desarrollo de los rasgos de carácter y personalidad, los deseos y sentimientos auténticos, la fuerza de voluntad y la energía para perseguir sus objetivos.

"Cada persona - escribe Mill - se hace más valiosa para sí misma, en proporción al desarrollo de su individualidad, y es por consiguiente capaz de ser más valiosa para los demás. Hay una mayor plenitud de vida

en su existencia, y cuando hay más vida en las unidades, hay también más vida en la masa que componen."19 En consecuencia el individuo así constituido se convierte en un elemento de bienestar para la sociedad.

El beneficio que la sociedad obtiene de las genialidades pese a su escaso número es que son ellos los que van introduciendo nuevas ideas, nuevas prácticas, nuevas formas de pensar, son los que impulsan los cambios y hacen que la sociedad no se estanque, en una palabra, son los encargados de renovar las costumbres y de hacer menos pesada la existencia.

A pesar de todo, Mill no proclamó el culto al "héroe" al estilo de su contemporáneo Thomas Carlyle, no afirma, por ejemplo, que la individualidad hace la historia, tampoco reduce a cero el valor de la sociedad. Aunque admite que en las épocas en la que las sociedades favorecieron las individualidades ha habido progreso, esto contrasta con los tiempos en los que han predominado las costumbres y se ha tenido éxito en uniformar a la población, en este caso se ha observado que el progreso ha sido nulo.

Mill enumeró una serie de factores predominantes en su tiempo que en realidad no varían con los de ahora, el sistema de educación escolar, el consumo, la opinión pública, el sentido común, las costumbres, la moral, que en conjunto tienden a estandarizar la vida y a impedir que el individuo llegue a ser original.

Algo que no tomó en cuenta es el factor psicológico examinado posteriormente por Erich Fromm, a saber, el miedo a ser diferente de los demás, el temor a no ser aceptado, el sentimiento de soledad por no parecerse a los otros, hacen que la persona se pierda en la masa.

Mill no ignoraba la situación de aislamiento en que puede caer el individuo original ante el riesgo de no ser comprendido por el entorno social en que vive, porque siempre habrá inevitablemente, resistencias que le impidan expresar su pensamiento a pesar de que la concreción de éste fuera benéfico para la sociedad entera.

Pese a todo la mejor recompensa que, en su opinión, la sociedad puede retribuir a la individualidad es ser comprendida al menos por la parte más ilustrada de ella, hacer que ésta valore las ventajas que surgen de un sistema que favorece el trabajo creativo.

En El miedo a la libertad, Erich Fromm observa que el hombre se ha ido emancipando lentamente de los factores que constreñían el ejercicio de su libertad. El protestantismo contribuyó al triunfo de la libertad religiosa, el capitalismo hizo posible la libertad económica y política, y en el presente siglo las mayores conquistas en esta materia lo constituyen la libertad de pensamiento y discusión.

La afirmación de la individualidad en el aspecto espiritual, económica y política son triunfos del protestantismo y el capitalismo, pues bajo un sistema religioso autoritario y bajo las condiciones de un sistema económico en el que las posiciones sociales eran fijas era

imposible el desarrollo de la individualidad.

La libertad en el capitalismo permitía que el individuo se convirtiera en un ser independiente y crítico pero más aislado y atemorizado porque el éxito o el fracaso dependía exclusivamente de él.

El liberalismo de Mill es vigente en nuestros días, el elogio a la originalidad como símbolo de la individualidad sigue siendo una constante en el pensamiento de autores de este siglo como Bertrand Russell y Milton Friedman por señalar dos nombres.

El primero, en su libro Autoridad e individuo llega a conclusiones como ésta: "La energía y el deseo de ser eficaz son provechosos si pueden encontrar la salida adecuada y perjudicial si no lo consiguen, como el vapor que puede hacer andar una locomotora o hacer estallar la caldera. Pero si ha de realizarse esta posibilidad, debe haber libertad de iniciativa en todo aquello que no sea positivamente perjudicial, y estímulo para aquellas formas que enriquecen la vida del hombre. No crearemos un mundo bueno tratando de hacer a los hombres mansos y tímidos, sino estimulándoles a ser atrevidos y aventureros y valientes, salvo en todo lo que perjudique al prójimo."²⁰

El segundo escribe en Libertad de elegir: "En cualquier caso, el progreso económico y social no depende de las características o de la conducta de las masas. En cada país una pequeña minoría señala el ritmo, determina el curso de los acontecimientos. En las naciones que se han desarrollado más rápida y prósperamente, una minoría de

individuos emprendedores y arriesgados han avanzado constantemente, creando oportunidades para que las sigan quienes les imiten, y ha hecho posible que la mayor parte de la población aumente su productividad."21

5. INDIVIDUALISMO Y HUMANISMO

Es innegable, como lo asienta Adam Smith que "El hombre se halla en permanente situación de necesitar la ayuda de sus hermanos, y es inútil que espere recibirla sólo de su benevolencia. Sobrevivirá mejor si logra interesar su egoísmo en favor suyo, y mostrarles que es para provecho de ellos que hagan lo que él les exige. Todo aquel que ofrece a otro un negocio de alguna clase no hace más que proponer esto. Dame lo que deseo y tendrás lo que deseas: éste es el sentido de la oferta, y así es cómo obtenemos unos de otros la mayoría de favores que necesitamos. No es por benevolencia del carnicero, del cervecero, o del panadero, por lo que esperamos nuestra cena, sino por el cuidado que ponen en sus propios intereses. Nos dirigimos no a su humanidad, sino a su egoísmo, y nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino a su egoísmo, y nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino del provecho que sacan."22

Adam Smith describió en estos términos a la sociedad comercial, señaló que el funcionamiento de ésta se basa en el interés, en el deseo de lucro o ganancia. Hay en esta sociedad una propensión a sobervalorar la conducta orientada hacia la satisfacción del interés propio y esto mismo hace que los hombres se mantengan indiferentes a las necesidades

de los demás si no existe la expectativa de obtener a cambio un beneficio.

En este tipo de sociedad, del hombre en cuanto hombre no puede esperarse nada, es decir, que la sociedad comercial no funciona por las buenas intenciones o los buenos sentimientos sino por el interés egoísta de mejorar la propia situación.

Si juzgamos a la sociedad capitalista considerando las relaciones comerciales, podríamos pensar justificadamente que se trata de una sociedad deshumanizada porque en ella prevalece lo material sobre lo espiritual. Los hombres se consideran unos a otros como medios para lograr sus fines, el interés que sienten unos a otros no es por el ser humano sino por los bienes que pueden obtener de ellos.

En contraste con lo anterior, en la filosofía de Mill se encuentran elementos humanistas que sobrepasan los márgenes estrechos del individualismo. Podemos decir que, al parejo de una defensa de la libertad hay también una preocupación por el hombre, por la realización de sus potencialidades humanas.

Por su parte Mill expresó en uno de sus escritos económicos: "... confieso que no me seduce el ideal de vida que defienden aquellos que piensan que el estado normal de los seres humanos es luchar por estar adelante; y que el pisotear, el empujar, el abrirse camino a codazos y el pisarse los talones, que constituyen el tipo actual de vida social, sean el destino más deseable para el género humano, no siendo otra cosa que los síntomas desagradables de una de las fases del progreso

industrial ... más conveniente, a decir verdad, es que en tanto que la riqueza sea poder y hacerse lo más rico posible en el objeto universal de la ambición, el camino para obtenerla debe estar abierto para todos, sin favoritismo ni parcialidad. Pero el mejor estado para la naturaleza humana es aquel en que, en tanto nadie es pobre, nadie desea ser más rico ni tiene motivo alguno para temer que lo desplacen los esfuerzos de otros por ponerse a la delantera."23

Mill tenía claro que la competencia constituye el espíritu de la sociedad capitalista pero era consciente de que ésta no debería llevar a los hombres a una lucha desenfrenada por la riqueza y el poder. Llegó a imaginar la posibilidad de una sociedad humanizada centrada en el ser, en el desarrollo espiritual de los hombres.

Como respuesta a la situación social de su tiempo Mill elaboró una propuesta ética y política orientada hacia la instauración de una sociedad diversa capaz de ofrecer a los individuos las más variadas posibilidades de realizar su ser. Concebía la sociedad como un laboratorio en el que cada individuo podría ensayar las formas de vida que enriquecieran su experiencia y que su actividad no se redujera a conseguir los aspectos puramente materiales de la existencia humana.

Mill sostuvo, por otra parte que, la competencia no debería desembocar necesariamente en la destrucción de unos individuos con otros; tampoco la entiende en términos de éxito y fracaso, sino como un mecanismo que activa las fuerzas vitales físicas e intelectuales del individuo para orientarlas a la realización de su propia individualidad.

En el ensayo Sobre la libertad y en el El utilitarismo, Mill desarrolló su teoría política y moral respectivamente basada en el principio de la libertad y la autosuficiencia humana. Como es sabido, en el primer libro, hizo una apasionada defensa de las libertades civiles como la de pensamiento y discusión. En el segundo, expresó un marcado optimismo tocante a las cualidades espirituales e intelectuales del hombre; creyó en las virtudes morales y en el amor al prójimo como medios para mejorar la convivencia humana.

Es en esa obra donde Mill exploró el alcance de la regla de oro tomada de la Biblia "Comportate con los demás como quieras que los demás se comporten contigo y ama al prójimo como a ti mismo." Esta máxima cristiana sintetiza su pensamiento moral y constituye también la esencia de su teoría utilitarista.

Si como dice Fromm, por humanismo se entiende "... la creencia en la unidad de la raza humana y en el potencial del hombre para perfeccionarse a través de sus propios esfuerzos..."²⁴ entonces cabe precisar que ambos aspectos de esta definición aparecen claramente articulados en la política y en la teoría moral de Mill.

Como todo pensador humanista, Mill vio con optimismo el futuro del hombre, creyó que éste podría realizar sus cualidades humanas, desarrollar sus facultades intelectuales y ponerlas al servicio de sus semejantes y convertirse de esa manera en una influencia positiva en bien de la comunidad.

El individualismo como lo entiende Mill es ante todo un factor de progreso, de cambio, o de renovación de la sociedad, por tanto, la consideración del individualismo como consecución de los intereses egoístas y la actitud de indiferencia en relación al bien ajeno, difiere de sus creencias.

Mill escribió en el Utilitarismo "... aquellas personas en quienes el sentimiento social está en alguna medida desarrollado no pueden consentir en considerar al resto de sus semejantes como rivales suyos en la lucha por los medios para la felicidad, a los que tengan que desear ser derrotados a fin de alcanzar los objetivos propios."25

Abundando en esta misma línea de ideas, Mill afirma que los objetivos e intereses de un individuo son compatibles con los de otros por eso piensa que es más productiva la cooperación que la competencia. El estaba convencido de que era materialmente posible la realización del principio medular de la doctrina moral que elaboraron sus contemporáneos y que él perfeccionó, a saber, la mayor felicidad para el mayor número de individuos. Creía sin reservas que era posible acabar con las principales causas de la infelicidad humana.

Su visión optimista del futuro del hombre no era una vana ilusión sino que tenía un sustento real basado en el esfuerzo de cada hombre por desplegar íntegramente sus cualidades morales e intelectuales y emplearlas productivamente en bien de los demás.

Mill tenía bien clara la imagen del hombre "...como un ser progresivo, capaz de perseguir la perfección espiritual, en cuya conducta no sólo intervienen intereses y deseos sino el sentido del honor y de la dignidad personal, las pasiones de la belleza, el orden, el poder y el amor."26

Estaba en desacuerdo con quienes consideraban que la única motivación de la conducta humana es el egoísmo, a diferencia de ellos, él estaba convencido de que hay otras razones más nobles, más virtuosas que pueden impulsar al individuo a elevarse más allá de sus intereses inmediatos y desear la felicidad de los demás.

El visualizó a futuro el advenimiento de "... una sociedad de individuos autodesarrollados que cultivarán las facultades espirituales más altas, para cuya consecución son necesarios medios redistributivos e incentivos educativos y morales." 27

La tradición humanista que va desde los profetas del Antiguo Testamento, los filósofos griegos, los pensadores renacentistas y más tarde los ilustrados y los humanistas de nuestros días mantienen firme su fe en el progreso de la humanidad, en la unidad del género humano, en el triunfo de la razón y la virtud sobre las pasiones y los vicios, confían que los hombres pueden liberarse de las ataduras externas e internas que les impiden afirmar su verdadero ser.

En la obra de Mill hay elementos que configuran la idea del hombre como ser realizado, autosuficiente, racional, virtuoso y socialmente responsable.

¿Qué razones hay para pensar que el liberalismo y utilitarismo de Mill dan pie a una concepción humanista del hombre? Uno de los rasgos de su liberalismo es el ejercicio de la libertad y la iniciativa individual como condiciones básicas para el bienestar individual y colectivo.

Una característica esencial del humanismo es el triunfo de la libertad sobre sus enemigos tradicionales, el Estado, la Iglesia y las costumbres sociales. El objetivo que persiguen ambas teorías es la afirmación de la individualidad por considerar que ésta constituye un elemento de bienestar.

Cabe precisar que no compartió la visión positivista del humanismo de Augusto Comte caracterizado por el culto a la humanidad, debido a que ésta implicaba la negación del hombre concreto en bien del "Gran Ser" que es una abstracción.

Mill rechazó también la idea positivista de vivir no para uno sino para los demás, por considerar que es una creencia que contradice el principio de utilidad y el valor de la individualidad. En su opinión el humanismo de Comte es una especie de altruismo moral que promueve el bienestar de la humanidad, en detrimento del hombre real.

El utilitarismo tal como lo entiende Mill concilia el individualismo y el altruismo, es decir ni predomina ni niega el interés del individuo. En tanto que en su perspectiva el humanismo es una afirmación del hombre, de sus valores, de sus facultades, de sus derechos y posibilidades de realización en todos los aspectos de la vida.

Hay ciertos puntos de contacto entre el pensamiento de Mill y Kant en relación al concepto de hombre. Mill comparte con Kant la consideración del hombre como un fin y no sólo como un medio. Además agregó a esa idea kantiana los principios de igualdad y fraternidad que son comunes al liberalismo y al pensamiento socialista utópico de los siglos XVIII y XIX.

Esta idea de Mill lo sitúa como un crítico de la sociedad capitalista y lo convierte en un pensador progresista, partidario del socialismo. En este sentido su humanismo desemboca no en el liberalismo sino en una concepción socialista de la vida humana.

NOTAS

- 1 Bentham, Jeremy. Introducción a los principios de la moral y la legislación, p. 681
- 2 Mill, John Stuart. Ensayo sobre la libertad, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 146
- 3 Humboldt, Guillermo de. Los límites del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 94
- 4 Mill, John Stuart. Ensayo sobre la libertad, Madrid, Espasa Calpe, 1991 p. 148
- 5 ----- Ibid, p. 152
- 6 ----- Ibid, p. 153,154
- 7 ----- Ibid, p. 155
- 8 ----- Ibid, p. 63
- 9 ----- Ibid, p. 74
- 10 ----- Ibid, p. 88
- 11 ----- Ibid, p. 90
- 12 ----- Ibid, p. 102
- 13 ----- Ibid, pp. 145-146
- 14 Humboldt, Guillermo de. Los límites del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 91
- 15 ----- Ibid, p. 92
- 16 ----- Ibid, p. 92
- 17 Mill, John Stuart. Ensayo sobre la libertad, Madrid, Espasa calpe, 1991, p. 148
- 18 ----- Ibid, p. 152
- 19 ----- Ibid, p. 154

- 20 Russell, Bertrand. Autoridad e individuo, México, Fondo de cultura económica, 1992, p. 124 (Colección Breviarios, No. 15)
- 21 Friedman, Milton y Rose. Libertad de elegir, México, Grijalbo, 1992, p. 92
- 22 Poole, Ross. Moralidad y modernidad, Barcelona, Herder, 1993, p. 16
- 23 Mill, John Stuart. Principios de economía política, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. Edición revisada, 1951 p. 641
- 24 Fromm, Erich. Humanismo socialista, México, Paidós, 1990, p. 9
- 25 Mill, John Stuart. El Utilitarismo, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p.87
- 26 Colomer, Josep M. El utilitarismo, Barcelona, Montesinos, 1987, p.54
- 27 ----- Ibid, p. 65

CAPITULO III

LAS RELACIONES INDIVIDUO-SOCIEDAD

1. CONSIDERACIONES SOBRE LA MORAL UTILITARISTA

Jeremy Bentham y John Stuart Mill, dos de los autores más representativos del utilitarismo, sustentaron sus teorías éticas sobre las nociones de placer y felicidad. La concepción utilitarista del placer y la felicidad había sido trabajada por pensadores que antecedieron a Bentham y a Mill como Helvecius, Beccaria y Hume.

Se sigue que el utilitarismo no fue una teoría original en las obras de Mill y Bentham. A pesar de que las propuestas de estos últimos siguen la trayectoria abierta por los autores citados, es de reconocer las ideas aportadas por éstos en la búsqueda de un principio general que sintetizara esta doctrina.

Como lo destaca Colomer, el utilitarismo benthamiano tiene dos fundamentos: "En primer lugar, el individualismo metodológico, que implica una toma de partido por la autopreferencia o el criterio de que cada uno es quien mejor puede decidir sobre sus propios intereses, y una consideración de que los deseos de todos los individuos tienen la misma dignidad. En segundo lugar, la capacidad racional de los individuos de ordenar sus preferencias y fijar sus objetivos y de elegir los medios adecuados para conseguirlos."¹

De Bentham en adelante el individualismo ha de ser considerado no sólo en su sentido político, es decir, una interpretación del origen de la sociedad y el Estado, o en sentido económico para explicar el espíritu de competencia del sistema capitalista, sino especialmente como fundamento de la moral.

El individualismo que subyace en la teoría utilitarista de la moral afirma la idea de que cada individuo sabe lo que quiere y sabe también lo que es más útil o ventajoso para sí mismo. En el utilitarismo se concibe al individuo como un ser que tiene la capacidad para elegir racionalmente tanto los fines como los medios de su acción.

Dicho con otras palabras, la ética utilitaria afirma que en la búsqueda de la felicidad y el bienestar cada individuo debe seguir los dictados de su conciencia, su voluntad y su razón sin otro objetivo que su propio bienestar.

En términos semejantes se expresa Helvetius cuando sostiene que los actos humanos obedecen a una motivación egoísta, el amor a uno mismo, el placer, el afán de evitar el sufrimiento. El considera que todos los hombres tienen el mismo derecho a satisfacer sus deseos y a gozar de la vida; que en la búsqueda del placer todos son iguales, pues están dominados por las mismas pasiones o los mismos vicios y cada quien se ocupa de su bienestar.

Según el autor citado, los conceptos de bien y mal pueden explicarse en términos de útil y perjudicial, es bueno lo que es útil y, útil, a su vez es todo lo que produce placer o contribuye al bienestar, es malo lo perjudicial, es decir, lo que produce dolor o sufrimiento innecesario.

Helvetius sostiene como base de su filosofía la creencia de que "... todos los hombres tienden únicamente a su felicidad; que no se le puede apartar de esa tendencia; que por tanto sólo se puede hacer virtuoso uniendo el interés personal con el general. Fijado este principio es evidente que la moral no es más que una ciencia frívola si no se funde con la política y la legislación."2

En su opinión, la educación es una solución al conflicto entre el egoísmo, como tendencia natural del hombre, y el deseo compartido por todos de vivir en una sociedad que garantice la paz y la armonía necesaria para el progreso y bienestar individual y colectivo.

La enseñanza es un instrumento con el que se puede inducir a cada individuo a ampliar su conciencia, a pensar también en los otros, a enseñar a los hombres a moderar su egoísmo y a despertar su interés en el bien de sus semejantes.

Sobre esta misma cuestión, Cesare Beccaria, contemporáneo del autor aludido, decía que el sistema penitenciario es un mal necesario y sobre esta materia llevó a cabo estudios encaminados a determinar la medida en que los castigos deben imponerse de acuerdo a los delitos cometidos.

Según Beccaria "... para que cada pena no sea una violencia de uno o de muchos contra un ciudadano privado, debe ser esencialmente pública, rápida, necesaria, la menor de las posibles en las circunstancias, proporcionada a los delitos, dictada por las leyes. El fin de las penas no es otro que impedir al reo hacer nuevos daños a sus conciudadanos, y apartar a los demás de cometer otros iguales."3

Beccaria opina que las sanciones deben aplicarse considerando la utilidad práctica que tengan para el mayor número de personas, esto es, siguiendo el criterio de la utilidad social; además de formular el principio del mayor bienestar para el mayor número, sostuvo también la existencia de las dos afecciones que motivan los actos humanos: el dolor y el placer.

El miedo al dolor y el deseo de placer son los móviles de la acción humana; por otra parte, pensaba que el fin de la legislación es hacer que los individuos logren el mayor bienestar, o padezcan el menor sufrimiento posible.

En la doctrina moral benthamiana están presentes los elementos que hemos descrito, es decir, las afecciones de placer y dolor y el principio de la mayor felicidad para el mayor número. Estas ideas también se encuentran en las consideraciones morales de Bentham.

Los términos dolor y placer no tienen un significado preciso, el dolor es lo que como tal sentimos, en tanto que, el placer abarca desde los placeres físicos hasta los intelectuales y espirituales. Para él, el placer y la felicidad, el dolor y la infelicidad son conceptos sinónimos.

El hombre por naturaleza busca el placer y huye del dolor, este es un principio de experiencia inherente a la naturaleza humana que los utilitaristas convirtieron en criterio para determinar el valor de una conducta considerando las consecuencias que de ella se deriven, por eso se dice que una acción es buena si produce el mayor bienestar posible para el que la realiza o para el mayor número de personas y, a la inversa es válido decir que la acción de un individuo es mala si produce dolor o infelicidad a él o a la sociedad.

Cabe puntualizar que el principio de utilidad aquí formulado no persigue solamente el interés del individuo sino también el de la sociedad, dado que su finalidad es "... la mayor felicidad de todos aquellos cuyo interés está en cuestión consiste en lo bueno y lo justo, y sólo lo bueno y lo justo y universalmente deseable, debe ser el fin de la actividad humana."⁴

En el Ensayo sobre el entendimiento humano, John Locke, señaló que la bondad o maldad de las acciones humanas se determina en relación al dolor o placer. Bueno es todo lo que aumente el placer y malo a lo que lo disminuye. La misma idea encontramos en Spinoza para quien bueno es todo lo que aumenta la expectativa de placer, y malo es lo que lo disminuye.

Bentham, define lo bueno como sinónimo de utilidad puesto que "... la utilidad es cualquier propiedad de cualquier objeto por lo cual éste tiende a producir provecho, ventaja, placer, bien o felicidad, o ... evitar que se produzca daño, dolor, mal o infelicidad a aquella parte cuyo interés se considera."5

Si se entiende que la finalidad de la acción humana es el placer y dado que éste puede ser corporal o espiritual, Bentham hace algunas acotaciones a ese concepto al darle más peso a los placeres del espíritu y la razón. El criterio a seguir en la elección del placer se basa en la intensidad, la duración, la certeza y la proximidad. El opinaba que se deberían preferir los placeres placer duraderos en vez de los fugaces.

John Stuart Mill, cuyo pensamiento moral discurrió sobre las directrices teóricas trazadas por Bentham, al comienzo de su ensayo titulado El utilitarismo estableció este principio "... el credo que acepta como fundamento de la moral la utilidad, o el principio de la mayor felicidad, mantiene que las acciones son correctas en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad el dolor y la falta de placer."6

En la obra mencionada y especialmente en el pasaje citado, Mill formuló una definición del principio ético del utilitarismo acorde con la filosofía moral de Bentham. Mill precisa que el utilitarismo es la filosofía que acepta como fundamento de la moral, la "utilidad" el principio de la máxima felicidad; además sostiene que las acciones son buenas en cuanto tienden a incrementar la felicidad; por la cual entiende el placer y por infelicidad, dolor.

"Para ofrecer una idea clara del criterio moral que esta teoría establece - escribe Mill - es necesario indicar mucho más: en particular, que cosas incluye en las ideas de dolor y placer, y en que medida es esta una cuestión a debatir. Pero estas explicaciones suplementarias no afectan a la teoría de la cual se funda esta teoría de la moralidad, a saber, que el placer y la exención del sufrimiento son las únicas cosas deseables como fines; y que todas las cosas deseables... son deseables ya bien por el placer inherente a ellas mismas, o como medios para la producción del placer y la evitación del dolor."7

Los utilitaristas emplean los conceptos placer y felicidad indistintamente, difieren con el empleo que a esos conceptos les dio Aristóteles para quien la felicidad es "... la actividad racional del alma de acuerdo con la virtud y si hay más de una virtud de acuerdo con la mejor y más perfecta, en una vida perfecta porque una golondrina no hace verano...."8

En la doctrina de Bentham el placer es el fin de los actos humanos, en la de Mill es la felicidad. Ambos autores concuerdan con Aristóteles cuando definen la felicidad en función de la razón pero difieren de aquél en cuanto piensan que en ese concepto deben ser comprendidos los placeres que satisfagan los apetitos humanos a condición de que sean buenos para el individuo y que al mismo tiempo redunden en el bienestar de la sociedad o que no menoscaben el bienestar colectivo.

Mill observó que algunas teorías éticas disocian los preceptos morales de los actos humanos, es decir, que los principios no se aplicaban en las relaciones humanas efectivas. Sobre esta cuestión destaca como "...¿No desea el hombre ser feliz? ¿No lo desea además sobre todo y por encima de las demás cosas? Luego es deseable la felicidad, y además la única deseable. El contraste con la moral kantiana se presenta inmediatamente, por supuesto, en Kant, la moral no nos muestra el camino de la felicidad, sino, por el contrario, el de la auto-negación, el sacrificio y el esfuerzo, que nos harán dignos a la postre de ser felices en algún otro lugar."9

En base al pasaje citado puede decirse que el utilitarismo y el formalismo kantiano son teorías morales irreconciliables. En una clara alusión a Kant, Mill afirma que todo acto o todo sacrificio humano debe tener la finalidad de aumentar la felicidad del individuo o el bienestar de la sociedad.

Hablar de una teoría moral de validez a priori, independiente de la vida social carece de sentido en el contexto del utilitarismo. El cumplimiento del imperativo categórico prepara al individuo a hacerse

merecedor de una felicidad plena más allá de este mundo, en cambio la aplicación del principio de utilidad conlleva al hombre disfrute de una felicidad aquí y ahora.

Kant afirma que la buena voluntad es el único bien absoluto, sin restricción alguna dentro y fuera de este mundo, Mill por su parte admite que la utilidad es un bien relativo, pues es buena en cuanto conlleva al placer y a la felicidad. El imperativo categórico tiene validez universal a priori, el valor del principio de utilidad se determina a posteriori, en aquel lo que cuenta es la intención, en éste lo que importa es resultado.

Mill señala que "... la moral utilitaria reconoce en los seres humanos la capacidad de sacrificar su propio bien por el bien de los demás. Sólo se niega a admitir que el sacrificio sea en sí mismo un bien. Un sacrificio que no incremente o tienda a incrementar la suma total de felicidad se considera inútil. La única auto-renuncia que se aplaude es el amor a la felicidad, o alguno de los medios que conducen a la felicidad de los demás, ya bien de la humanidad colectivamente, o de individuos particulares, dentro de los límites que imponen los intereses colectivos de la humanidad."¹⁰

Los utilitaristas rechazaron la autonegación del individuo, pues en su opinión el promover el bienestar de otros no implica la anulación de la propia felicidad. De la lectura del pasaje citado, puede reconocerse el esfuerzo que Mill hace para suavizar el individualismo radical de las consideraciones éticas de sus antecesores.

El se propuso compaginar el interés individual con los intereses generales de la sociedad, al grado de elogiar y promover en cada individuo el desarrollo de una conciencia solidaria.

Mill incorporó a su teoría ética la regla de oro del cristianismo, con la cual sustentó una propuesta moral humanista que consiste en considerarnos unos a otros en calidad de iguales, fines todos no sólo medios. Esta idea contrasta con el espíritu mercantilista del capitalismo que él se propuso contrarrestar.

El objetivo general del pensamiento moral utilitarista según Mill es hacer que cada hombre haga suyo el problema de otro. La aplicación de la regla de oro por parte de cada individuo garantiza la convivencia, la paz, la armonía, la justicia y el bienestar general de la sociedad.

Para hacer posible el ideal utilitarista descrito arriba, Mill recomienda "... en primer término, que las leyes y organizaciones sociales armonicen en lo posible la felicidad o los intereses de cada individuo con los intereses del conjunto. En segundo lugar, que la educación y la opinión pública que tienen un poder tan grande en la formación humana, utilicen de tal modo ese poder que establezcan en la mente de todo individuo una asociación entre su propia felicidad y el bien del conjunto... de tal modo que no puedan concebir la felicidad propia en la conducta que se oponga al bien general, sino también de forma que en todos los individuos el impulso directo de mejorar el bien general se convierta en uno de los motivos habituales de la acción y

que los sentimientos que se conecten con este impulso ocupen un lugar importante y destacado en la experiencia sintiente de todo ser humano."11

2. LA UTILIDAD DE LA RELIGION

En su ensayo sobre La utilidad de la religión, Mill hace referencia a los vínculos que se dan entre la religión y su realización en la vida interior de cada individuo. El entendió la religión como una actividad práctica capaz de producir en el espíritu estados de satisfacción y bienestar, provocar situaciones de culpa, angustia o desdicha, esto es, en tanto fuente de placer o de dolor moral.

El se interesó en el aspecto práctico de la religión, es decir, lo que ésta puede hacer en el bienestar humano, por eso su propósito fue averiguar en que medida las religiones, especialmente, el cristianismo han contribuido a aumentar la fe de quienes la practican. En el ensayo mencionado, se propuso investigar la utilidad de la religión en la vida social e individual.

A Mill le pareció irrelevante el aspecto especulativo de la religión, su interés consistió en saber "...¿qué hace la religión por la sociedad, y qué hace por el individuo? ¿Qué beneficios en favor de los intereses sociales, en el sentido ordinario de la frase surgen de la creencia religiosa? ¿Qué influencia tiene en la mejora del ennoblecimiento de la naturaleza humana individual."12

Como puede apreciarse, Mill no sintió interés por la certeza o falsedad de las religiones, no cuestionó los dogmas religiosos, su objetivo fue precisar el papel que éstos cumplen o que pueden llegar a cumplir en la promoción de la felicidad individual y colectiva.

La lectura de algunas de sus ideas sobre este tema nos dan pie para pensar que, pese a su evidente escepticismo en asuntos de religión no ocultaba su intención en hacer de ésta un instrumento útil en el perfeccionamiento humano. El era partidario de las religiones en la medida en que éstas enriquecen la experiencia espiritual, y ennoblecen los pensamientos y las actitudes del hombre.

La ética utilitaria no se sustenta en la religión para explicar los fenómenos morales, es decir, no requiere señalar ideas reguladoras de naturaleza metafísica que le den sentido a la acción moral. Mill considera en contra de las opiniones de su padre y las de Bentham que la religión puede tener un efecto positivo en el ennobleciendo su contextura moral.

Mill da pie para pensar que habría respondido afirmativamente preguntas como éstas "...¿Son necesarias las religiones sobrenaturales y sus promesas de recompensa eterna para procurar a los hombres en este mundo una felicidad que de otro modo estaría ausente en sus vidas? ¿Es la esperanza en el premio una condición necesaria que permite al ser humano acomodarse mejor en la vida y tolerar más fácilmente las desdichas e injusticias que le rodean?"¹³

El respondió con cierto recelo los cuestionamientos anteriores pero, finalmente, como queda dicho, reconoció la utilidad práctica de la religión para la convivencia social.

Creyó que no solo las religiones sobrenaturales pueden preparar a los hombres para hacerse merecedores a un mejor bienestar en esta vida. Al examinar la fe de los creyentes se dio cuenta de que ésta implica una serie de sanciones que no se avienen fácilmente al mensaje esperanzador que predicán, es decir, Mill tomó en consideración las penas y castigos implícitos en cada religión, pues, en su opinión despiertan temor a los creyentes. La amenaza latente de un castigo eterno, presente en toda religión, da lugar a la duda sobre el infinito amor que Dios siente por los hombres.

El miedo al castigo afecta el comportamiento de los creyentes, pues su egoísmo los llevaría a ocuparse en su salvación por encima de cualquier cosa, a menos que la religión tenga una orientación humanista, de manera que inculque en el individuo cierta conciencia de amor por sus semejantes. Pues de otro modo la religión concentraría el interés del individuo sobre su propia persona.

Al ponderar la posibilidad de reemplazar las religiones tradicionales por un orden de creencias seculares, admitió que esto ya había sido explorado, primero en la cultura grecorromana, mucho tiempo después en Francia en los años de la Revolución, lo mismo - agregaríamos nosotros - ha ocurrido en los sistemas socialistas de este siglo en los cuales se restringió e incluso prohibió abiertamente las prácticas religiosas.

Mill hizo suya la opinión generalizada en su tiempo que atribuyó al espíritu clásico una habilidad muy especial para encontrar la alegría y la paz de ánimo sin necesidad de recurrir a las promesas del más allá. Por esta razón se unió a Comte en la idea de una nueva concepción religiosa basada en el hombre, en el más acá, la que el francés denominaba "religión de la humanidad" en la que los hombres encontrarían la satisfacción a sus necesidades y aspiraciones espirituales.

Cabe aclarar que, si seguimos al pie de la letra estas últimas consideraciones tendríamos que admitir que Mill y Comte fueron los creadores de una religión sin Dios, o sin un Dios trascendente sino humano, es decir un Dios hecho a la medida de los hombres, y en este sentido es al hombre a quien debe rendirse culto. Al mismo tiempo que se crea una religión y una ética del hombre, o como diría Erich Fromm, una ética humanista basada precisamente en las capacidades intelectuales de los hombres.

En las últimas páginas de su ensayo titulado Sobre la utilidad de la religión, Mill compartió las ideas de Comte en torno a la eficacia de la nueva religión, la cual, sin especulaciones teológicas o metafísicas de un más allá, promete felicidad y bienestar al hombre y a la sociedad. El credo de la religión positiva se basa en la confianza de la fe progresiva del hombre hacia la unidad de la humanidad, fruto de la dedicación y el esfuerzo de todos en el bienestar común.

El pensaba que la sociedad debería tomar distancia con respecto a las religiones sobrenaturales y acogerse a la religión positiva de carácter civil que no reconoce más Dios que la humanidad y no tiene otro objetivo que la felicidad y el bienestar de cada individuo.

Si las religiones ejercen represión sobre el individuo al amenazarlo permanentemente con castigos en vez de hacerlo feliz lo hacen desdichado y en vez de contribuir a su realización frustran sus deseos. La religión positiva de Comte a la que Mill se apegó promete el bienestar del hombre aquí y ahora.

A pesar de que en su infancia Mill recibió de su padre una educación laica, alejada por completo de la religión, es de notar que al final de su vida, se apartó de las ideas que su progenitor tenía sobre este tema, al grado que no dudó en reconocer la influencia positiva que ésta ejerce en la vida de cada individuo. Mill admitió que "... el valor de la religión para el individuo, en el pasado y en el presente, como fuente de satisfacción personal y de sentimientos elevados, no puede discutirse."¹⁴

El defendió un concepto de religión inmanente, no sobrenatural, por ejemplo cuando afirma que "... las religiones del mundo continuarán en pie, aunque sólo sea como esqueletos o caparazones, hasta que una elevada devoción al ideal de la humanidad haya adquirido el doble carácter de toda religión: ser fundamento último del pensamiento, y poder animador y controlador de la acción."¹⁵

Por eso dijo que una religión de este tipo cumpliría con los requerimientos para satisfacer las aspiraciones del hombre, ennobleciéndolo e induciéndolo a desarrollar sentimientos e ideales elevados en bien suyo y en bien de la sociedad; además, estaba convencido de que la religión es un instrumento útil para el perfeccionamiento moral del hombre, con esto refutó la creencia de su padre para quien la religión no era compatible con la moral.

Finalmente, me parece pertinente hacer notar la marcada influencia que ejercieron las ideas religiosas de Comte en las opiniones que Mill expresó en esta materia al reconocer la importancia de la religión en la formación moral del individuo en varios pasajes del ensayo Sobre la libertad en los que elogia los efectos positivos del mormonismo, credo que en su época empezó a ser divulgado en Estados Unidos y en Inglaterra.

En su Diario, hizo esta observación sobre este fenómeno para remarcar el valor que la religión puede llegar a tener sobre el hombre: "Si la humanidad fuese capaz de aprender las lecciones más obvias que se desprenden de los hechos que están ante ella y que se oponen a sus opiniones preconcebidas, el mormonismo sería para ella uno de los fenómenos más instructivos del presente siglo."¹⁶

3. LAS COSTUMBRES SOCIALES.

La moral comprende las creencias sobre el bien y el mal, los ideales o valores que la sociedad ha creado y que se ha fijado como tarea inculcar a los individuos con el fin de moldear su carácter. Las costumbres son formas de comportamiento socialmente aceptadas de manera que imponen un deber ser al individuo.

En el ensayo Sobre la libertad Mill examinó el papel que las costumbres cumplen en la formación general del individuo. Su análisis sobre esta cuestión parte de supuestos comunes, es consciente de que todos los hombres al nacer llegamos a un mundo formado y de que necesitamos asimilar la historia, el pensamiento, las costumbres, en una palabra, la cultura de la sociedad en que vivimos.

Por costumbre se entiende las leyes jurídicas, las normas morales y religiosas, las reglas del trato social y en general todo lo que el hombre ha producido para organizar racionalmente el mundo en que vive. Así entendida, las costumbres son fruto de la experiencia colectiva y constituyen una memoria común del paso de la sociedad a lo largo de su historia. Esto es en conjunto la herencia que todo individuo recibe de la sociedad a través de ciertas instituciones como la familia y la escuela.

Mill no puso en duda la importancia que las costumbres tienen sobre todo en las primeras etapas del desarrollo del individuo en cuanto este requiere asimilar la experiencia acumulada por la sociedad para enriquecerse culturalmente de ella. Sin embargo, estaba convencido de que la costumbre en cuanto costumbre no tiene un valor educativo, es decir, no enriquece intelectualmente al individuo.

Repetir lo que otros hacen, vestirse como los demás se visten, adoptar las ideas pensadas por otros no eleva el intelecto. A él le parece correcto que todo individuo asimile lo que la sociedad juzga valioso o moralmente bueno, pero no se debe perder de vista que esto es sólo un momento en el crecimiento individual no es el punto de llegada.

Parece que responde a los intereses de la sociedad y del gobierno evitar por todos los medios que el individuo agudice sus facultades críticas, su raciocinio lógico para hacerlo manejable.

Mill reacciona contra esta pretensión que intentan hacer valer ciertos sectores de la sociedad, señalando que su propuesta va en sentido contrario, es decir, haciendo ver que hay más beneficios de las actitudes críticas que de la pasividad a la que se intenta someter al individuo.

Conformando lo anterior Mill sostuvo que es precisamente el pensamiento crítico, el distanciamiento del individuo en relación a las creencias comúnmente aceptadas, lo que enriquece y diversifica la vida de la sociedad.

En este mismo sentido escribió Bertrand Russell, un conocedor de la obra de Mill, que: "Ningún hombre es completamente libre y ninguno es completamente esclavo. Para guiar su conducta en las cosas en las que un hombre disfruta de libertad necesita de una moral personal. Algunos dirán que lo único que tiene que hacer un hombre es obedecer el código moral aceptado por su comunidad. Pero no creo que esta contestación satisfaga a ningún conocedor de la Antropología. Costumbres como el canibalismo, los sacrificios humanos y la caza de cabezas han desaparecido gracias a protestas morales contra la opinión moral tradicional. Si un hombre desea sinceramente seguir el mejor camino que la vida le ofrece tiene que aprender una actitud crítica frente a las costumbres y creencias de la tribu, aceptadas comúnmente por sus vecinos."¹⁷

En la perspectiva liberal de nuestro autor, se considera que el Estado haría mal impidiendo que el individuo fuera más allá de lo comúnmente aceptado, porque condenaría a la sociedad al estancamiento, no habría progreso.

La sociedad necesita renovarse constantemente y por lo general los cambios no se hacen en masa sino que son introducidos por la genialidad de aquellos que se atreven a desafiar a la mayoría haciendo cosas diferentes a lo ya establecido.

La masa requiere de liderazgo para intentar los cambios porque éstos no se dan solos. La sociedad tiene fuerza pero le hace falta la inteligencia del genio. Mill sabe sin duda que las costumbres uniforman, que atan y empobrecen el pensamiento.

Su apología a favor del individuo es una constante en todas sus obras, es el tema fundamental de su pensamiento político. Sin embargo el individualismo que él desarrolla no debe entenderse en términos de conflicto contra la sociedad o el Estado, es decir, no se trata de estar en contra de lo que produce la sociedad, no es el individualismo antisocial o la negación de toda forma de cooperación con los demás, tampoco puede hablarse del individualismo como la afirmación del egoísmo, del desinterés o menosprecio por el bienestar común.

Mill entiende el individualismo como una forma de ser del hombre, una forma de participar en la vida social o una forma de organizar la sociedad. El individuo no está ni antes ni fuera de la sociedad, sino formando parte de ella como un elemento con capacidad de decidir y actuar en las tareas que son necesarias para la vida en común.

El de Mill, no es, pues, un individualismo que marche en contra de los intereses de la sociedad y el Estado. Su apuesta a favor del individuo, no debe entenderse en el sentido de que a éste se le permita todas las herejías o excentricidades que se le ocurran, tampoco debe considerarse un elemento de desequilibrio o perturbación del orden social imperante sino, más bien, un factor de cambio o de innovación de las costumbres a fin de que éstas eleven el nivel cultural de la sociedad.

En este orden de ideas, Spinoza dijo en una de sus obras: "...no es el fin del Estado convertir a los hombres de seres racionales en bestias o en autómatas, sino por el contrario que su espíritu y su cuerpo se desenvuelvan en todas sus funciones y hagan libre uso de la razón sin rivalizar por el odio, la cólera o el engaño, ni se hagan la guerra con ánimo injusto. El verdadero fin del Estado es, pues, la libertad."¹⁸

En otros tiempos pero en este mismo sentido Platón y Aristóteles sostenían que el fin del Estado es la felicidad del hombre. Que el Estado está organizado en función de la libertad y la felicidad del hombre y no el hombre en función del Estado, que el Estado es ante todo un instrumento creado por el hombre para organizar la actividad social.

Al igual que en el caso de la sociedad, Mill concibe el Estado no en términos de enfrentamiento entre éste y el individuo, es decir como si éstas dos entidades fueran enemigos irreconciliables, sino como dos realidades que se complementan, no se dan separadas.

El individuo cuestiona del Estado la arbitrariedad, el autoritarismo, el paternalismo como causas que provocan los trastornos sociales, el Estado a su vez atribuye al individuo los desórdenes que suelen darse al tratar de hacer valer intereses ajenos a los de la sociedad.

Las actividades sociales tienen dos propósitos generales según la opinión de Bertrand Russell: "... por una parte, la seguridad y la justicia requieren un mando gubernamental centralizado que, para ser efectivo, debe extenderse hasta la creación de un gobierno mundial. El progreso, por el contrario exige el campo de acción más amplio posible para la iniciativa personal que sea compatible con el orden social."¹⁹

Russell, uno de los teóricos liberales más respetado de este siglo y un admirador de Mill hizo énfasis en la creación de una moral personal, de un criterio moral propio, de ideas y convicciones que diferencian al individuo de las ideas dominantes en su entorno social. Esto significa que el individuo debe elevarse intelectualmente por encima de las creencias aceptadas, debe tratar de ser él mismo en todo momento.

En el ensayo Sobre la libertad Mill sostiene que no se obtiene nada de provecho al copiar unos de otros, hacer lo que otros hacen simplemente porque así lo dicta la costumbre, repetir lo hecho por otros sólo por temor a ser diferentes.

En función de lo anterior Mill destacó el papel de la originalidad como rasgo del carácter y la personalidad del individuo; sin embargo aquélla no se da de una manera espontánea y natural sino a consecuencia del ejercicio efectivo de las facultades superiores del individuo.

La libertad que se manifiesta en la elección requiere conocimiento, pensamiento crítico y energía de carácter para practicarla. No se ejerce la libertad ajustándose a las costumbres sino cuestionándolas, tomando distancia de ellas, haciendo uso creativo de la razón y la imaginación.

Según Mill, la razón se debilita y la imaginación se empobrece cuando se adoptan las opiniones de otros, pero se fortalecen y se desarrollan a medida que el individuo intenta valerse por sí mismo. "Probablemente acabará admitiéndose que es deseable que la gente ejercite su entendimiento, - escribió - y que es mejor seguir inteligentemente la costumbre, o incluso ocasionalmente una inteligente desviación de ella, que la ciega y simplemente mecánica adhesión a la misma."20

Observa que la sociedad inglesa de su tiempo era hostil a las diversas manifestaciones de originalidad porque "... no se preguntan el individuo o la familia ¿qué prefiero? o ¿qué le va a mi carácter y disposición?, o ¿qué me permitiría sacar el mayor partido a lo mejor y más elevado que hay en mi y que facilitaría su crecimiento y desarrollo? Se preguntan ¿qué conviene a mi situación?, ¿qué es lo que normalmente hacen las personas de posición y circunstancias

peculiares?, o todavía peor, ¿qué suelen hacer las personas de posición y circunstancias superiores a las mías?"²¹

Coincidiendo con estos argumentos Russell concluye: "No crearemos un mundo bueno tratando de hacer a los hombres mansos y tímidos, sino estimulándolos a ser atrevidos y aventureros y valientes, salvo en todo lo que perjudique al prójimo. En el mundo en que nos encontramos, las posibilidades de bien son ilimitadas, y las posibilidades de mal no lo son menos."²²

4. DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POLITICA

El hombre, como bien sabemos es un ser social por naturaleza, nace formando parte de un mundo organizado, llega con el tiempo a tomar conciencia de su pertenencia, del sentido de su existencia en ese mundo, de sus creencias, de sus valores, de la cultura que ha recibido con la cual ha sido moldeada su persona.

Sin embargo, no sólo se encuentra formando parte de una comunidad sino también participando de ella en la organización de las actividades de interés común. A este conjunto de actividades encaminadas al bienestar general se le llama política.

Esta actividad requiere conocimiento, juicio crítico, deliberación, para el ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión que es esencial en la práctica política. Al revisar la historia, Mill observa

que los griegos eran hombres altamente politizados que desempeñaban una importante labor en los asuntos de la ciudad.

El consideraba que cada individuo debía tratar de ir más allá de su pertenencia a un grupo a la participación racional y voluntaria en los asuntos del bien común. Un rasgo que define a la individualidad en su concepción es la discusión, el intercambio racional de las ideas con el fin de llegar a la verdad.

Mill elogia en el individuo la actividad, la creatividad, la imaginación sobre la pasividad y el conformismo que son signos de estancamiento. La actividad política, en especial el ejercicio de la libertad de pensamiento y discusión agudizan las facultades intelectuales del individuo.

La tolerancia es un principio fundamental en la política, que se manifiesta en el respeto por el pensamiento y las ideas de quienes opinan diferente; fomenta la diversidad de pensamiento. Así entendida la tolerancia es un rasgo esencial del liberalismo político; el cuál hace suya la defensa de las libertades sociales o civiles como condiciones de posibilidad para la realización del individuo.

La democracia es una forma de participación del individuo en los asuntos de interés común. Según Stuart Mill entre la democracia y el liberalismo se da una relación no de antítesis sino de complemento. Sin embargo, desde un punto de vista histórico, cabe recordar que se trata de fenómenos surgidos en distintos momentos.

Entre democracia y liberalismo hay una relación de interdependencia porque no podrían pensarse separados uno de otro. A este respecto Mill sostuvo que el liberalismo político apunta necesariamente hacia la democracia, que ésta es un producto de aquél. Creía que una democracia no se podría desarrollar sobre principios distintos a los del liberalismo, es decir, Mill no concebía una democracia no liberal o un liberalismo no democrático.

No obstante, cambió de parecer en los últimos años de su vida, cuando dio cabida al socialismo considerándolo una alternativa al liberalismo, o más bien, un complemento de éste y es así que Mill dejó entrever la posibilidad de la democracia socialista.

Democracia y liberalismo son conceptos que en su uso ordinario parecen ser sinónimos, sin embargo son semánticamente distintos. El liberalismo es ante todo una teoría del Estado, es la teoría que fija los límites de la intervención del Estado, en lo político, social y económico. El liberalismo es en palabras de Norberto Bobbio, "la teoría del Estado limitado o Estado mínimo".

Históricamente, el liberalismo surgió en respuesta al absolutismo, es decir, la teoría del Estado máximo. Por lo que hace a la democracia, ésta tiene que ver con la constitución y organización del gobierno a través de la actividad de los ciudadanos. Que la democracia sea definida así significa que ésta requiere de una actividad constante de la comunidad, no sólo en la elección del gobierno sino también en toda decisión de interés colectivo.

El liberalismo puede conceptuarse como "... la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual y ruptura de las cadenas que inmovilizan el pensamiento. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance.

Puede considerarse también el liberalismo con amplia justificación histórica, como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido liberalismo sería igual en su significado, a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia. En efecto es tan estrecha la relación histórica entre el liberalismo y la democracia, tal como ésta se la entiende hoy en el mundo occidental que los conceptos casi se confunden."²³

El sujeto de la filosofía liberal es el Estado, el sujeto de la democracia es el pueblo. Los actores de estos dos fenómenos políticos son diferentes pero convergen en el desempeño de sus actividades. La democracia pone en movimiento a la población porque exige de ella participación en las distintas decisiones de trascendencia social.

Según Aristóteles a la democracia se le puede considerar de dos modos, dependiendo de su ejercicio, si toda la población participa activamente en la toma de decisiones o si sólo actúa una parte pequeña de la población en nombre de la mayoría. En el primer caso se da lugar a la democracia directa, en el segundo se origina la democracia indirecta o representativa.

Esta última fue precisamente la que más se ha practicado en Occidente desde el siglo XVII debido a que la primera parece ser viable

solamente en sociedades pequeñas, porque en las grandes no es funcional, dada la dificultad de que todos los ciudadanos acuden continuamente no sólo con su voto sino con sus ideas a enriquecer las discusiones en torno a cuestiones que han de afectar el interés de todos.

Es por ello que la democracia indirecta resulta ser más acorde con las exigencias de la vida política de las sociedades contemporáneas. Esta modalidad democrática impone la obligación de unos de velar por el interés de sus representados y éstos a su vez se comprometen a respetar los acuerdos aprobados por aquéllos.

Una de las razones por las que surgió esta figura política fue "... por la convicción de que los representantes elegidos por los ciudadanos son capaces de juzgar cuáles son los intereses generales mejor que los ciudadanos, demasiado cerrados en la contemplación de sus intereses particulares, y por tanto la democracia indirecta es más apropiada para los fines para los cuales había sido predispuesta la soberanía nacional."²⁴

Stuart Mill era partidario de la democracia representativa, tal como lo sugiere el título de una de sus obras, en la que aborda precisamente el tema del gobierno representativo. Sobre este asunto opinaba que todos los sectores de la sociedad deberían estar representados en las respectivas cámaras, las minorías tendrían derecho a voto sobre cuestiones que afectaran su interés.

Cabe aclarar que Mill fue el primer pensador que se declaró a favor de la participación de la mujer en la actividad política. El luchó por el sufragio femenino, primero en su ejercicio de escritor y luego en su calidad de legislador.

Se define como un defensor del individuo, por eso en su pensamiento político se percibe el temor que éste sentía porque la mayoría se convirtiera en una tiranía, para evitarlo, propuso como remedio la participación de todos los ciudadanos ricos y pobres en la formación de la misma.

Aunque parezca contradictorio, a él le parecía incorrecto que todos participaran indiscriminadamente en las actividades políticas, pues no consideraba conveniente la intervención en asuntos a los individuos que no produjeran algún bien para la sociedad y que por el contrario fueran una carga para ella.

En su opinión los que tienen derecho a expresarse en materia política son aquellos que trabajen y cumplan cabalmente sus deberes ciudadanos. Como puede apreciarse, Mill defendió el llamado voto de calidad que se determinaba, entre otras cosas, por el nivel de preparación académica del individuo.

Una de las razones que le motivaron a decidirse por la democracia fue su apasionada defensa de las libertades civiles y el desarrollo intelectual del individuo. Mill consideraba a la democracia como un instrumento apropiado para hacer realidad esos objetivos.

Uno de los efectos que la democracia tiene sobre la vida individual es la exigencia de actividad y participación en los asuntos sociales y políticos de interés general, con lo cual se podrían armonizar los intereses comunes de los ciudadanos. Por otra parte, Mill creía que sólo un régimen democrático garantizaría las condiciones para el libre despliegue del individuo en todos los aspectos de su vida.

Cada forma de gobierno implica una determinada concepción del hombre y la vida; esta idea que suscribió Rousseau y que más tarde retomó Mill al afirmar que la democracia requiere de un cambio en la mentalidad y en los hábitos del individuo, porque su ejercicio demanda el desarrollo de una cultura política que no se agota en el mero sufragio.

La democracia tiene que ver con la disposición a trabajar en las actividades de interés general, con lo cual los actos de un individuo trascienden la esfera estrictamente individual y adquieren una dimensión social. Mill vio en la democracia la posibilidad de que todos los hombres se trataran unos a otros en calidad de iguales.

A diferencia de la monarquía, el Estado democrático requiere de individuos activos y no pasivos, ciudadanos y no súbditos, por ello señala que en la monarquía el interés del gobierno consiste en mantener ordenada y en calma a la sociedad, no se fomenta la discusión política por temor a la crítica.

Los gobiernos autoritarios temen a la libertad de pensamiento y la discusión de las ideas, sin embargo, un gobierno que no garantice el ejercicio de estas libertades no tiene razón de ser.

La democracia además de fomentar el progreso del individuo en un espacio de libertades sociales, tiende a despertar en él un espíritu de solidaridad. Esto es, en la democracia el individuo es capaz de sentir como suyas las necesidades de los otros. En este sentido la democracia contribuye a allanar las desigualdades sociales y económicas.

Como queda dicho, Mill se inclinó por la democracia representativa en la que todas las minorías tendrían voz y voto, es decir, en ella, los intereses de todos los grupos sociales deben estar efectivamente representados.

Mill retomó la idea anterior de un contemporáneo suyo llamado Thomas Hare quien había sostenido que por democracia representativa debemos entender la participación de los diferentes grupos sociales, tanto en la formación como en el ejercicio del gobierno porque consideraba que la constitución de un gobierno democrático no es garantía para que su desempeño sea efectivamente democrático.

Con esta modalidad democrática, pensó que conciliaría los intereses de todos los actores sociales. Sin embargo, según Mill, la democracia representativa requiere de cada individuo cierto nivel educativo que ponga a cada quien en el lugar que le corresponde y se obligue de esa manera a respetar el interés de los demás a fin de hacer posible la convivencia social.

Ampliando la idea de Mill, Bertrand Russell escribe: "... la democracia fue concebida como un recurso para conciliar al gobierno (como expresión de la fuerza opresiva) con la libertad. Creo firmemente en la democracia representativa como la mejor forma de gobierno de que pueden disfrutar quienes tengan la tolerancia y el dominio propio requerido para hacerla prosperar. Pero los partidarios de la democracia cometen un error si creen que puede ser aplicada en países en los que el ciudadano medio no ha tenido todavía preparación en el juego de saber dar y saber recibir golpes que en la democracia es indispensable."25

De acuerdo con la cita anterior, el desarrollo de la democracia requiere el concurso de todos los miembros de la comunidad en la constitución y ejercicio del poder público. La práctica de la democracia exige cultura política, resulta entonces que no funciona en aquellas sociedades en las que el individuo carezca de cierta preparación política.

En el tercer capítulo del ensayo titulado Del gobierno representativo, Mill examinó las ventajas y las limitaciones de las diversas formas de gobierno con las que la sociedad cuenta para organizarse políticamente. Analizó en primer término, las posibilidades de un régimen monárquico bajo el supuesto de que el monarca tuviera una formación intelectual y reuniera además las mejores virtudes morales, esto es, que fuera un hombre modelo en todos los sentidos de la palabra.

Mill entendía que un despotismo ilustrado y moralmente bueno "... significa un gobierno en el cual, en tanto que depende del déspota, no hay opresión positiva por parte de los funcionarios públicos, pero donde todos los intereses colectivos del pueblo son dirigidos por él; mediante cuya influencia todos los espíritus aceptarían voluntariamente el estado a que ha de reducirse esa abdicación de dones más preciados. Abandonar las cosas al gobierno, lo mismo que abandonarlas a la providencia, significa no tomarse por ellas interés alguno y sufrir las consecuencias cuando son desagradables, como azotes de la naturaleza."²⁶

A pesar de la ventaja aparente de un gobierno de este tipo, Mill piensa que habría más perjuicios que beneficios sobre la población. El gobierno del buen déspota impediría el ejercicio de las libertades civiles, como la de pensamiento y discusión, pero aún, en el supuesto de que las concediera, el ejercicio de éstas sería destructivo para el gobierno mismo porque con ellas se cuestionarían las bases que lo sustentan.

Mill observa que "... una opinión pública, independiente de la voluntad del monarca debe estar con él o contra él. Todos los gobiernos lastiman a cada paso multitud de personas; ahora bien, disponiendo éstas de órganos reguladores de publicidad y pudiendo expresar sus sentimientos emitirían frecuentemente opiniones opuestas a las medidas del gobierno y éste tendría que oírlas o silenciarlas por la fuerza."²⁷

La conclusión a la que llegó sobre este tema es que "... un buen déspota puede educar al pueblo, y si así lo hace en ello encontrará la mejor excusa de su despotismo. Pero toda educación que procure hacerlos hombres algo más que máquinas acaba por impulsarlos a reclamar independencia. Un buen despotismo es un ideal completamente falso y es la (excepto como medio para alcanzar un fin transitorio) más insensata y peligrosa de las quimeras."28

En resumen, Mill, al igual que Rousseau consideró que la democracia directa es viable en las comunidades pequeñas, como las ciudades-Estado que existían en la antigüedad. Siguiendo a Tocqueville, creyó que la democracia representativa podría servir de contrapeso a la fuerza de la mayoría a fin de que ésta no se convirtiera en una tiranía sobre la minoría.

Con ese propósito, sugirió que en la formación del gobierno se les privaría de ese derecho a aquellos individuos que no trabajaran y no pagaran impuestos o de que alguna manera fueran una carga para la sociedad. De igual modo, Mill pensó que podría evitarse la tiranía de la mayoría introduciendo en el sistema electoral la modalidad de representación proporcional ideado por Thomas Hare, mediante el cual los intereses de los principales actores de la vida social quedarían debidamente representados.

La democracia representativa que Mill concibió dista mucho de hacer realidad el ideal democrático del sufragio universal porque él impuso una condición a la participación política de los ciudadanos ya que en su opinión la práctica de la democracia requiere de una dosis de

cultura política. Es por ese motivo que defendió la creencia de que el sufragio universal debe estar antecedido por una especie de educación universal.

5. SOBRE LOS LIMITES DEL ESTADO

De nueva cuenta, las palabras de Bertrand Russell tienen cabida en este apartado porque aluden el tema que aquí tratamos, particularmente cuando destaca que: "Si una comunidad ha de progresar, necesita personas excepcionales cuyas actividades, aunque útiles, no sean de las que se considera como corrientes. En las sociedades mejor organizadas existe siempre la tendencia a entorpecer indebidamente las actividades de dichas personas, pero por otra parte, si la comunidad no ejerce ninguna vigilancia, la misma iniciativa individual que puede producir a un valioso innovador puede también producir a un criminal. El problema, como todos los que nos afectan, es un problema de equilibrio. La excesiva falta de libertad trae consigo el estancamiento, y la libertad excesiva el caos."²⁹

En este pasaje Russell considera que el justo medio es el criterio apropiado para fijar los límites del poder del Estado y la intervención de la comunidad sobre las acciones del individuo. Russell coincide con Mill en valorar positivamente la libertad individual como condición de posibilidad para el progreso de la comunidad.

El no puso en duda la veracidad y la utilidad de esta idea, tal como lo expresa en varios pasajes del ensayo Sobre la libertad, en una de sus observaciones afirma que una comunidad uniforme, homogénea sin diversidad de opiniones, tiende necesariamente a estancarse. Russell replantea la vieja preocupación del radicalismo inglés y de todo el pensamiento liberal de ayer y de hoy en relación a las consecuencias que tendría para la comunidad una libertad individual limitada.

Al respecto pensaba que el límite moral y legalmente válido a la libertad de opinión y de acción de cada individuo es el respeto al derecho de los otros. Por eso, afirmaba que la sociedad y el Estado deberían intervenir en nombre de la humanidad para frenar las acciones de un individuo si estas dañaran a otros.

El Estado impone al individuo sanciones jurídicas como castigo a sus acciones perjudiciales a otros, la comunidad aplica sanciones de carácter moral al individuo cuyo comportamiento sea contrario al interés común.

La relación Estado - individuo ha sido conflictiva en todas las épocas de la historia, el fortalecimiento de uno debilita al otro. Esta relación aunque antagónica es necesaria, pues son dos conceptos, dos entidades que requieren una de la otra para existir.

No cabe duda de que el fundamento del Estado es el individuo concreto, es decir, el hombre real de carne y hueso. Los teóricos del derecho natural, a excepción de Hobbes, se inclinaron por el individuo, los teóricos del liberalismo del siglo pasado, entre los que destacó Mill hicieron lo mismo.

En este siglo Bertrand Russell, como hemos visto, fue partidario de una relación equilibrada. Por su parte, Mill sin ser iusnaturalista desarrolló la teoría del Estado mínimo y defendió consecuentemente la libertad individual, sin caer en el extremo de proponer la eliminación del Estado, propuso reducirlo al mínimo necesario como medio para garantizar la convivencia social.

En la perspectiva de Mill la defensa del individuo no consiste en enfrentar a éste con la sociedad y el Estado o tolerar la iniciativa individual a un extremo tal que imponga desorden al interior de aquellos con conductas antisociales. El concibió el individualismo como una forma de participación racional en las actividades sociales, económicas y políticas que contribuyan al bienestar de la sociedad.

Si unimos estas ideas a la libertad de pensamiento de la que he hablado ya, podríamos llegar a la conclusión de que Mill tuvo siempre en mente la idea de un individuo que observa críticamente a la sociedad y al Estado, es decir, que expresa sus opiniones y no se limita a obedecer de manera sumisa los mandatos de la autoridad y las costumbres de la sociedad.

Guillermo de Humboldt, autor en cuyas ideas Mill se basó para elaborar su teoría de los límites del Estado, señaló en sus escritos políticos las ventajas que tiene para el individuo fijar los límites de la acción del Estado.

De Humboldt veía con agrado la idea de limitar al Estado a fin de dejar al individuo un mayor espacio social, en el cual exprese libremente sus opiniones y realice en él las acciones que redunden sobre sí el mejor beneficio.

Acorde con de Humboldt, Mill desplegó una fuerte crítica a la teoría del Estado benefactor o paternalista por considerarlo perjudicial para el individuo debido a que impedía que éste desarrollara su cultura, su visión del mundo y la vida, pero, sobretodo provocaba que los individuos carecieran de juicio propio y que en una palabra dependieran siempre del Estado.

Mill coincidía del todo con las ideas de Humboldt, al igual que éste, destacó la necesidad de que cada individuo fuera autosuficiente, que tuviera una adecuada formación intelectual a fin de que su actividad contribuyera positivamente en el bienestar de la comunidad.

A la par que Humboldt considera dañino que el Estado intervenga en todas las actividades sociales, que se allegue tanto a la vida del individuo porque le impidiera desarrollar su individualidad, el Estado interventor produce individuos dependientes y en consecuencia, incapaces de velar por sí mismos.

Sobre esta cuestión Humboldt dice "... la divisa del hombre sano lleno de energías estriba, en efecto, en perseguir un fin y alcanzarlo aplicando para ello su fuerza física y moral."³⁰

Al fijar los límites del Estado se impide que éste intervenga en todas las actividades sociales, es decir, que se convierta en un super Estado, y de esta manera se deja al individuo la libertad para hacerse los medios apropiados para realizar sus fines.

Se puede afirmar entonces, que los Estados que velan por el cuidado y el bienestar del propio ciudadano en vez de fortalecerlo lo debilitan. En este sentido el Estado interventor es contrario al fin que persigue el estado liberal, a saber, el desarrollo de la individualidad.

Mill piensa que el individuo se forma y preserva como tal en la competencia, entendida ésta no en el sentido de una lucha encaminada a acabar con la existencia del adversario sino reconociendo que aquella sólo puede darse si se preserva al mismo tiempo el otro, es decir, a medida que cada individuo se esfuerza en conseguir su objetivo debe al mismo tiempo interesarse en el bienestar del otro.

Para el liberalismo, el fin del Estado no es tanto el cuidado y bienestar del individuo, sino más bien su realización plena basada en el ejercicio de su libertad. Uno de los fines que le da razón de ser al Estado es garantizar la libertad individual, a su vez para el individuo la libertad es el medio por el cual puede desplegar sus cualidades humanas.

No todo modelo de Estado persigue la finalidad anterior, es decir, el desarrollo de las potencialidades espirituales, talentos, virtudes que hacen aflorar lo que hay de humano en cada hombre.

Los Estados antiguos en opinión, de Mill y de Humboldt, ponían énfasis en la formación moral del individuo, eso explica la existencia de grandes pensadores y estadistas. Ambos opinan del mismo modo en lo referente a los Estados modernos de la sociedad industrial para los que es más prioritario lo material que la vida interior del hombre.

Mill hizo suya la idea de Guillermo de Humboldt según la cual "...la libertad de la vida privada aumenta exactamente en la misma medida en que disminuye la libertad de la vida pública, mientras que la seguridad de aquella discurre siempre paralelamente a ésta."³¹

En el primer capítulo del ensayo Sobre la libertad Mill examinó aspectos históricos del problema de los límites del poder del Estado y el gobierno sobre el individuo. Piensa que las revoluciones de los siglos XVII y XVIII, inglesa, norteamericana y francesa, tuvieron en esencia la misma finalidad, a saber, fijar los límites al poder que pudiera ejercer el gobernante sobre la comunidad.

Entre los logros alcanzados por los pueblos de aquellos tiempos figura el reconocimiento de los derechos del hombre, es decir, libertades civiles y políticas que en la práctica constituían un freno a la acción del Estado, porque la violación de estos derechos justificaba la resistencia o rebelión del individuo y la comunidad.

Con el mismo fin algunos pueblos lograron introducir en sus constituciones el plebiscito, figura que les daba derecho a participar activamente en la toma de las decisiones relevantes de interés general.

La democracia se convirtió en uno de los objetivos fundamentales de los amantes de la libertad, llegaron a apostar todo por ella, creyendo que con su práctica se dejaría de enfrentar el pueblo con el gobierno en razón de que aquella era definida precisamente como el gobierno del pueblo.

Sin embargo, Mill consideró que en la práctica la democracia puede dar lugar a una especie de tiranía de la mayoría sobre la minoría o en otros palabras, enfrentar el pueblo con el pueblo. Esto le lleva a concluir que "... la tiranía de la mayoría se incluye ahora generalmente entre los males contra los que exige la sociedad estar en guardia."³²

Sobre la extensión del poder del Estado, Mill establece esta idea que ya en otra parte hemos comentado "... el único fin que justifica la intervención de la especie humana, colectiva o individualmente, en la libertad de acción de cualquiera de sus semejantes, es su propia protección. Que el único propósito para el que puede ejercitarse legítimamente el poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad, es evitar que se perjudique a los demás."³³

Este principio señala dos situaciones bajo las cuales la libertad de un individuo debe ser limitada mediante el ejercicio del derecho, primero, si los actos de éste vulneran los intereses generales de la sociedad, segundo, si resultan perjudiciales a los bienes de otros.

La sociedad no está justificada a emplear su fuerza moral ni el Estado a hacer uso de la fuerza de la ley contra un individuo ni siquiera en la hipótesis de que lo hicieran en bien de éste. "En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, por derecho absoluta. El individuo es soberano sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y sobre su mente."³⁴

En base a lo anterior se sigue que ni el Estado tiene competencia en los asuntos de la vida privada de cada individuo ni la sociedad puede pedir cuentas a un individuo sobre sus actos si éstos no perjudican a otros. En los asuntos que sólo atañen a un individuo su libertad es absoluta.

NOTAS

- 1 Colomer, Josep M. El utilitarismo, Madrid, Montesinos, 1987, p.10
- 2 ----- Ibid, pp. 24-25
- 3 ----- Ibid, p. 27
- 4 Copleston, Frederick. Historia de la filosofía, v. VIII, México, Ariel, 1993, p. 26
- 5 ----- Ibid, p. 27
- 6 Mill, John Stuart. El utilitarismo, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 45-46
- 7 ----- Ibid, p. 46
- 8 Aristóteles, Ética Nicomaquéa, México, Porrúa, 1992, p. 40
- 9 Guizán, Esperanza. "Introducción" a El utilitarismo, de John Stuart Mill, México, Alianza Editorial, 1991, p. 9
- 10 Mill, John Stuart. El utilitarismo, México, Alianza Editorial, 1991, pp. 61-62
- 11 ----- Ibid, p. 62
- 12 Mill, John Stuart. La utilidad de la religión, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 42
- 13 ----- Ibid, p. 48
- 14 ----- Ibid, p. 48
- 15 Mill, John Stuart. Diario, Madrid, Alianza, 1996, p. 33 (Col. Alianza Cien No. 96)
- 16 ----- Ibid, p. 56.
- 17 Russell, Bertrand. Autoridad e individuo, México, Fondo de cultura económica, 1992, p 108 (Colección Breviarios No. 15)
- 18 Spinoza, Baruch. Tratado teológico político, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p.

- 19 Russell, Bertrand. Autoridad e individuo, México, Fondo de cultura económica, 1992, p. 106 (Colección Breviarios No. 15)
- 20 Mill, John Stuart. Ensayo sobre la libertad, Madrid, Espasa calpe, 1991, p. 151
- 21 ----- Ibid, p. 152
- 22 ----- Ibid, p. 125
- 23 Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia, México, Fondo de cultura económica, 1994, p. 36. (Colección breviaros, No. 476)
- 24 Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas político económicas, México, Fondo de cultura económica, 1991 p. 82 (Colección Breviarios, No, 122, México)
- 25 Mill, John Stuart. Del gobierno representativo, México, Cuadernos de Causas No. 2, pp. 10-11.
- 26 ----- Ibid, p. 12
- 27 ----- Loc. cit. p. 12
- 28 Russell, Bertrand. Autoridad e individuo, México, Fondo de cultura económica, 1992 p. 45 (Colección Breviarios No. 15)
- 29 Humboldt, Guillermo de. Escritos políticos, México, Fondo de cultura económica, 1983, p. 88
- 30 ----- Ibid, p. 90
- 31 Mill, John Stuart. Sobre la libertad, Madrid, Espasa calpe, 1991, pp. 90-91
- 32 ----- Ibid, p. 67
- 33 ----- Ibid, p. 74
- 34 ----- Ibid, p. 75

CAPITULO IV
ACTUALIDAD DE LAS IDEAS DE MILL

1. VIGENCIA DEL UTILITARISMO

Considero que el principio de la utilidad: "el mayor bien para el mayor número de personas" es para el utilitarismo lo que el imperativo categórico es para el formalismo kantiano.

Ambos son preceptos que pretenden la aceptación universal, uno vale a posteriori, el otro a priori.

El imperativo categórico es una ley universal que da pie a una ética autónoma, incondicionada que vale por su forma, no por los fines que persigue. El principio de utilidad es el sustento de una teoría que promueve a un tiempo una moral de la utilidad colectiva y el bienestar individual.

Las relaciones entre individuos de una comunidad están regidos por normas que la misma comunidad crea y cuyo fin es lograr el bienestar general.

La moral, la política, la religión y el derecho, la educación, dentro de su ámbito de influencia tienen como finalidad la felicidad del individuo.

En la vida cotidiana todos entablamos relaciones con otros, porque necesitamos de los demás para satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales.

Al procurar obtener lo que necesitamos nuestros actos adquieren una dimensión moral, es decir ponemos en juego un código moral, una serie de preceptos aceptados por la sociedad de la que formamos parte. Más allá de esas normas están las convicciones propias de cada individuo, su concepción moral, su visión de lo que es el bien que, dicho de paso, puede entrar en contradicción con las ideas de otros.

Por un instinto de sobrevivencia cada individuo se preocupa por su bienestar y por el de las personas cercanas a él y secundariamente se interesa en otros.

Los ideales morales que imperan en sociedades como en la que vivimos guardan relación con la organización de la producción económica, la división del trabajo, la propiedad privada de los medios de producción y la preferencia por el bienestar propio. Estas tres notas caracterizan el modo de producción capitalista.

La división del trabajo es una exigencia de la vida social, porque todo individuo requiere del trabajo de otros para la satisfacción de sus necesidades. A su vez esto conlleva a que sólo a medida que disponga de recursos económicos podrá un individuo hacerse de los bienes que requiere para la vida. El mercado regula el cambio de bienes que uno tiene y que no necesita, por

otros que necesita pero que no tiene, mediante el dinero. En el mercado se da el juego de la oferta y la demanda consistente en que cada individuo intenta vender los bienes que posee al precio más elevado, y adquirir los que no tiene al precio más bajo.

Por otra parte en un sistema que funciona con el mecanismo de la competencia prevalece el interés personal, porque a nadie le interesa realmente el bienestar de otro sino el suyo, sin embargo al conseguir esto pero sin proponérselo contribuye a que otros satisfagan sus necesidades.

Adam Smith atribuye este resultado a un efecto de la "la mano invisible". Con base en este concepto se afirma que del interés personal se derivan beneficios sociales no previstos por el individuo. Esto es que el bien se realiza sin la intención, o a pesar de la voluntad del individuo.

Un pensador contemporáneo de Mill, Bernard Mandeville dijo sobre este asunto que: "... una preocupación absoluta por uno mismo es la mejor y más eficaz fuente de prosperidad social, esto es, que los vicios privados son beneficios públicos."¹

Algo muy semejante a esto le atribuye Mill a Thomas Carlyle cuando escribe en su Diario "¿Es verdad, como dice Carlyle, que nadie hizo jamás nada bueno por razón de sus malas cualidades, sino simple y necesariamente a pesar de ellas? Ciertamente, esto sólo puede ser verdad limitando arbitrariamente el término "bueno" a lo moralmente bueno, lo cual reduce la brillante frase a una mera

proposición tautológica. Cosas útiles y hasta permanentemente valiosas se realizan continuamente por razones de vanidad o por un deseo egoísta de riquezas o de poder; algunas veces, incluso por envidia o celos, o por el deseo de humillar a otros. Lo que sí es verdad es que esas cosas buenas podrían haber producido un bien mucho mayor si hubieran sido llevadas a cabo por un motivo más virtuoso."2

En otras palabras, Mill está de acuerdo con quienes piensan que el egoísmo, en determinadas circunstancias puede ser fuente de bienestar, pero a diferencia de ellos, considera que los hombres deben tener otra motivación más noble que los lleve a conseguir esos mismos resultados.

Por otra parte, Mill observa que: "Todos los sistemas de moral coinciden en prescribir que hemos de hacer aquello, y sólo aquello que esté de acuerdo con nuestra dignidad. La diferencia entre una persona y otra estriba principalmente en aquello con lo que se asocia la dignidad personal. En algunos, se asocia con el éxito mundano o egoísta. En otros, con el supuesto favor de los poderes celestiales. En otros, con un complacerse en la propia obstinación. En otros, con la vanidad de sí mismos. En los mejores, con la simpatía de aquellos a quienes respetan y un justo interés por el bien de todos."3

Uno de los problemas que a menudo se presenta a la concepción utilitarista de la ética consiste en cómo conciliar, por una parte, el interés individual en cuanto exigencia del sistema de competencia, con la necesidad de promover el bienestar general que requiere cooperación y solidaridad. ¿Qué puede motivar a un individuo sin renunciar necesariamente a su propia felicidad a interesarse en la de otros?

En algunos autores del siglo pasado, como ha quedado dicho, era común la creencia de que el individuo promueve el bienestar de otros a pesar suyo. El utilitarismo según Mill reconoce en el individuo la capacidad de sacrificarse en favor de otros y sentirse feliz en ese acto de renunciación. "Si puede haber alguna posible duda acerca de que una persona noble pueda ser más feliz a causa de su nobleza, lo que si no puede dudarse es de que hace más felices a los demás y que el mundo en general gana inmensamente con ello. El utilitarismo, por consiguiente, sólo podría alcanzar sus objetivos mediante el cultivo general de la nobleza de las personas, aun en el caso de que cada individuo sólo se beneficiase de la nobleza de los demás y la suya propia, por lo que a la felicidad se refiere, contribuya a una clara reducción del beneficio."⁴

La solución que Mill plantea para superar el individualismo egoísta está en el desarrollo de los sentimientos morales y en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. Eso expresa el mandamiento bíblico: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Mill considera que la regla de oro es de aplicación universal y que por

ello se debe tener presente en nuestro trato con los demás. El creé que con la conciencia humanista que surge de la obligación en sentido ético hacia uno mismo y hacia los demás se podría superar el interés individual.

Sin embargo, Mill admite que el cultivo de las virtudes y los sentimientos de un individuo hacia los demás no es tarea fácil porque "... en la mayoría de los seres es una planta muy tierna, que muere con facilidad, no sólo a causa de influencias hostiles sino por la simple carencia de sustento; y en la mayoría de las personas jóvenes se desvanece rápidamente cuando las ocupaciones a que les ha llevado su posición en la vida o en la sociedad en la que se han visto arrojados no han favorecido el que mantengan en ejercicio esa capacidad más elevada."5

El interés por el bienestar ajeno, el desarrollo de sentimientos de amor a los demás, el amor por la vida propia y la ajena ennoblecen el carácter de un individuo; lo enriquecen interiormente y le dan sentido a su existencia.

Por eso Mill considera que la vida de un egoísta se acaba con la muerte no así la de "... aquellos que dejan tras de sí objetos de afecto personal y especialmente aquellos que han cultivado un sentimiento de solidaridad respecto a los intereses colectivos de la humanidad, mantienen en la víspera de su muerte un interés tan vivo por la vida como en el esplendor de su juventud o de su salud."6

Entre las causas de la infelicidad humana Mill señala el egoísmo y la falta de una cultura intelectual, así como "... la indigencia, la enfermedad, la carencia de afectos, la falta de dignidad o la pérdida prematura de objetos de estimación."⁷

El creyó en que las principales causas de la desdicha son abatibles pero requieren de un trabajo conjunto del Estado, la sociedad y el individuo, por lo cual adoptó una actitud optimista en relación a los males que provocan infelicidad; la mayoría de ellos son controlables y previsibles porque su solución depende de una apropiada política de planeación y de una adecuada enseñanza moral del individuo.

En el primer capítulo de Tiempos difíciles, Charles Dickens escribe: "Las inteligencias de los animales racionales se moldean únicamente a base de realidades; todo lo que no sea esto, no les servirá jamás de nada. De acuerdo con esta norma educo yo a mis hijos, y de acuerdo con esta norma hago educar a estos muchachos."⁸

Dickens criticó el sistema educativo de su época cuyos programas se fundaban sobre los principios del utilitarismo económico. El pensaba que la enseñanza escolar basada en criterios utilitaristas es negativa para el carácter y la personalidad del individuo, porque en ella no tiene cabida la fantasía e imaginación que son necesarias para la formación de los sentimientos y la contextura moral.

Esto explica la apología que hace a favor de los cuentos de hadas que estimulan la imaginación del hombre, y su consecuente rechazo a los programas sociales promovidos por Bentham que se fundaban en el principio de la mayor felicidad y en la exactitud de las ciencias físico - matemáticas.

Mill quedó eximido de la crítica de Dickens porque al igual que éste, disintió también de las consideraciones de Bentham en cuestiones como la del arte. Bentham decía que el arte despierta la imaginación pero desfigura la realidad. De acuerdo a esto, el lenguaje poético es ajeno al mundo de los hechos porque su única función, debe ser expresar verazmente la realidad. Según Mill, Bentham creía que "... las palabras pervertían su función más propia cuando se las empleaba para decir otra cosa que no fuera la estricta verdad lógica."⁹

La razón por la que Bentham no le dio importancia a la vida sentimental, según Mill fue su escaso conocimiento del alma y el corazón del hombre.

El menosprecio por el arte, a las emociones y a la vida sentimental no fue una actitud privativa de Bentham sino de todos los pensadores de su generación a quienes Mill calificó como los más ignorantes de las motivaciones y de los sentimientos más profundamente humanos, a juicio de quien "... el hombre disfruta con su cuerpo, con su imaginación, con su sensibilidad, con su mente. Y con sus buenas obras también. La ventaja de la concepción

de la felicidad de Mill es que sin ser espiritualista no desdeña el espíritu como la fuerza vital, y sin ser materialista no olvida nuestros cuerpos y nuestros deseos..."10

En un pasaje de su Diario, Mill escribió: "El camino más corto y directo es el mejor. La regeneración del mundo en su etapa presente es una cuestión que hay que llevarla como se lleva una empresa; y sería tan racional hacer cuentas o escribir facturas en verso, como intentar hacer en verso el trabajo de mejorar el género humano."11

Esto nos hace pensar que Mill tuvo bien claro que el hombre no sólo es razón porque a diferencia de Bentham y de su maestro, él reconoció el valor de los sentimientos.

Mill sostuvo por otra parte, que el individuo es la razón de ser del utilitarismo; su objetivo es la realización del hombre en todos los aspectos de la vida, mediante el despliegue de sus facultades intelectuales, y el desarrollo de una conciencia moral de compromiso consigo mismo y con los demás. Por eso abogó a favor de la libertad de pensamiento y discusión, la propiedad privada y la iniciativa individual que son los elementos esenciales del liberalismo político y económico.

Tanto en un caso como en otro Mill hizo reflexiones sobre el valor de la individualidad y el papel que ésta juega en la renovación de las ideas políticas, las costumbres sociales, las creencias morales o religiosas y el progreso técnico y científico de la sociedad.

El utilitarismo de Mill en su triple aspecto, económico, político y moral está articulado sobre la misma concepción del individuo, la libertad y la utilidad o felicidad.

Con base en esos supuestos Mill creyó que la clave para vencer el egoísmo individual está en el desarrollo y en la proyección de una conciencia humanista en el hombre que lo lleva a reconocer la dignidad de todo ser humano, independientemente de sus ideas, su color, sus estudios o su posición social y económica.

En lo político sostuvo que todas las ideas tienen el derecho de ser oídas y discutidas, en lo económico destaca la iniciativa individual como fuente de progreso y en lo moral, el principio de utilidad orientado a la búsqueda del bienestar del mayor número.

Los ideales que componen el abc del utilitarismo siguen siendo vigente en nuestros días, tanto en el orden moral como en el político pero sin que esto signifique que se estén llevando necesariamente a la práctica.

Pretender el mayor bien para el mayor número es una idea medular en el discurso político, que por lo general no deja de ser un mero recurso retórico debido a que no siempre tiene concreción en la realidad. Esto es patente en sociedades como la nuestra.

Sin embargo, más allá de la observación anterior, creo que no habría discrepancia en admitir que el principio general del utilitarismo "el mayor bien para el mayor número de individuos" no puede considerarse una moda de los filósofos ingleses del siglo XVIII y XIX.

No es tampoco una preocupación circunstancial de los visionarios, políticos o líderes religiosos, de aquéllos o de estos tiempos, sin importancia para el resto de los hombres, sino por el contrario pienso que es un ideal válido porque constituye una aspiración constante de la humanidad en cualquier momento de su historia el hacer realidad la felicidad del mayor número de individuos.

No hay otro ideal más valioso porque todos los demás tienen sentido por la relación que guarden con éste. La política, la moral, la religión, la ciencia y la técnica, tienen como objetivo principal el bienestar humano; no hay actividad que se justifique sino se orienta a ese fin.

Pienso que el utilitarismo sigue siendo una alternativa ética efectiva en el combate contra el relativismo moral enraizado en las costumbres de la sociedad de nuestro tiempo.

El utilitarismo es una teoría de la acción racional; cuyo fin es el bien del mayor número. Vivimos en sociedades en las que los hombres ordenan su vida a su modo, en la que se pone en crisis la moral, la práctica de la virtud, en las que se observa una carencia de valores objetivos.

Ante ese vacío ético el utilitarismo ofrece un replanteamiento del humanismo, una puesta al día de los ideales ilustrados, como la fe en el progreso humano, la extensión del dominio de la razón y la realización del hombre mediante el ejercicio de la libertad.

Como es de esperarse esta oferta no está en la agenda del neoliberalismo porque en éste se impulsa una moral que justifica el individualismo radical. Frente a esto el utilitarismo que podría responder a las expectativas actuales de la sociedad es el que se sustenta en Mill, es decir, el que hace suyas las aspiraciones perennes de la humanidad, la felicidad para el mayor número de seres humanos.

El filósofo mexicano Alfonso Reyes, en una clara alusión al espíritu del utilitarismo escribió: "En la realidad, el progreso humano no siempre se logra, o sólo se consigue de modo aproximado. Pero ese progreso humano es el ideal a que todos debemos aspirar, como individuos y como pueblos."¹² Este pensamiento expresa

plenamente la propuesta ética y política de Mill y creo que en eso radica su atractivo y su actualidad.

2. UTILITARISMO Y LIBERALISMO

Mill escribió en la introducción al ensayo Sobre la libertad "Es oportuno declarar que renuncio a cualquier ventaja que pudiera derivarse para mi argumentación de la concepción del derecho abstracto como independiente de la utilidad... porque considero la utilidad como la suprema apelación en las cuestiones éticas, ... con tal de que se trate de la utilidad, en su más amplio sentido, fundada en los intereses permanentes del hombre como ser progresivo."¹³

Mill refutó la doctrina del derecho natural sobre la que se fundamentó el liberalismo del siglo XVIII porque estaba convencido de que la utilidad es la única razón de ser de la sociedad y el Estado.

En su teoría política no tienen cabida conceptos como derecho natural, estado natural, contrato social y estado civil, en su lugar figuran, el principio del mayor bien para el mayor número, el bienestar individual y el colectivo, relacionados o extraídos del concepto de la utilidad, que viene a ser el supremo bien al cual deberían estar orientadas, por una parte, las actividades individuales y colectivas y, las políticas del Estado, por otra.

La utilidad que él defiende es la que persigue el bien del mayor número de individuos, es decir, la de carácter social, no la del individuo aislado. Mill concibió al hombre como un ser progresista, solidario y virtuoso y en esos términos definió la utilidad.

En este sentido, compartió los ideales ilustrados, en particular la fe en "...la razón como el instrumento del hombre para el entendimiento y el dominio de la naturaleza; optimismo por el logro de las esperanzas más queridas de la humanidad, la obtención de la mayor felicidad para el mayor número de individuos."¹⁴

Mill creyó en la racionalidad de los hombres como condición para hacer factible la felicidad de la mayoría, pero sin relegar la individualidad; pensó también que la sociedad evolucionaría hacia estados de mayor racionalidad, que la humanidad estaba encaminada hacia un futuro de progreso y bienestar porque existían las condiciones materiales que podrían hacer técnicamente posible este ideal. Esto explica la atracción que sintió por el socialismo al final de su vida, que lo convirtió en un pensador de vanguardia.

Mill no tenía duda de que en el socialismo podrían materializarse las propuestas humanistas de su doctrina, en particular la del bienestar del mayor número porque ya había constatado que ésta no sería alcanzable en el contexto social de su tiempo.

A mediados de este siglo, algunos analistas políticos de filiación marxista, entre los que sobresale Herber Marcuse, han puesto de manifiesto la situación real en que se encuentra el ideario liberal.

Marcuse hace ver que la realidad del hombre de este siglo que se encuentra en el cenit del consumo, contrasta con el optimismo expresado por Mill, entre otras razones porque "Los derechos y libertades que fueron factores vitales en los orígenes y etapas tempranas de la sociedad industrial se debilitan en una etapa más alta de esta sociedad: están perdiendo su racionalidad y contenido tradicionales. La libertad de pensamiento, de palabra y de conciencia eran ... ideas críticas, destinadas a reemplazar una cultura material e intelectual anticuada por otra más productiva y racional. Una vez institucionalizados, estos derechos y libertades compartieron el destino de la sociedad de la que se habían convertido en parte integrante. "15

Nos encontramos frente a una realidad en la que los grupos con poder económico y los que están al frente del gobierno son los que trazan las políticas sociales a espaldas de la sociedad. Este mecanismo de exclusión tiene repercusiones sobre el individuo porque mina inevitablemente sus facultades intelectuales y obnubila su conciencia crítica.

Llevando a fondo esta idea Noam Chomsky afirma: "... la esencia de la democracia en su sentido orwelliano: hay que distraer y dispersar al público, mantenerlo en la ignorancia para que no

plantee problemas a los gobernantes... Aunque se permite al público que sepa lo que está pasando, y que preste su periódico apoyo a uno u otro miembro de la clase dirigente, eso que llaman elecciones. Luego los ciudadanos vuelven a la pasividad y a la obediencia."16

Al relacionar estas ideas con las de Mill observamos que es una clase minoritaria la que determina la utilidad, la que diseña las políticas encaminadas a la promoción del bienestar común. ¿Cómo se entreteje el utilitarismo y el liberalismo en la sociedad de finales de siglo? ¿En qué sentido el individualismo es el sustento de ambas doctrinas? Bentham y Mill, tal como ya lo hice notar, fundamentaron sus respectivas doctrinas políticas sobre bases distintas al iusnaturalismo.

Para ellos la doctrina de los derechos naturales no tiene valor histórico ni vale como hipótesis porque no hay manera de comprobarse en la experiencia. Mill no habla de derechos naturales sino de libertades civiles, su pensamiento hace suya la defensa de las libertades individuales, su objetivo es la reducción del Estado al mínimo a fin de ampliar el margen de la libertad individual al máximo posible.

En esto convergen la ética y la política, el utilitarismo y el liberalismo de Mill, en la tarea común de tratar de hacer realidad el bienestar del mayor número.

El liberalismo y el utilirismo corren paralelos, la defensa de las libertades individuales, requiere la delimitación de una esfera pública y una esfera privada para garantizar un margen de acción individual inviolable por el Estado.

El liberalismo promueve la mayor libertad individual posible dentro de los márgenes que la convivencia social lo permita. El utilitarismo procura el mayor bienestar para el mayor número de individuos. Estas doctrinas se complementan en cuanto destacan la ventaja de que el individuo afirme su libertad frente al Estado, sin caer en el error de pensar de que el ejercicio de ésta sea ilimitado porque sería contrario a los intereses de la sociedad.

De lo anterior resulta que la libertad individual está limitada por los intereses colectivos de la humanidad. Bertrand Russell afirma que los excesos en la libertad tiene efectos perniciosos: "La excesiva falta de libertad trae consigo el estancamiento y la excesiva libertad el caos."¹⁷

El contenido de lo útil lo determina cada individuo, no el Estado; éste no puede decidir en nombre de un individuo que es lo más conveniente para él.

Mill rechazó el Estado paternalista, doctrina que concede al "... Estado el derecho de intervención en la esfera interior del individuo con base en la consideración de que cada individuo, incluso el adulto, tiene necesidad de ser protegido de sus propias inclinaciones e impulsos..."¹⁸

El Estado paternalista ve a los hombres bajo una situación de permanente minoría de edad, como incapaces de llegar a la vida adulta y valerse por sí mismos por eso requieren de una autoridad para que les indique externamente lo que es mejor para ellos. Contra el paternalismo Mill sostuvo la creencia de que "...cada individuo es el único y auténtico guardián de su propia salud física y espiritual."19

Para finalizar, cabe precisar que el axioma utilitarista: "el mayor bien para el mayor número de individuos" es una aspiración perpetua de la humanidad y, sin lugar a dudas, es, en estos tiempos en los que podría concretarse, dada la situación de abundancia producida por el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Los principios doctrinales del utilitarismo son válidos como ideales pero son cuestionables en cuanto a su concreción en la sociedad.

Lo más que las sociedades ofrecen actualmente es: el mínimo bien para el mayor número de individuos y el máximo bienestar para el menor número de individuos. En estos tiempos de abundancia las sociedades no están en condiciones de ofrecer igualdad a todos los individuos en la distribución de la riqueza porque sería contrario a la lógica del sistema de mercado cuyo funcionamiento se basa en la ley de la oferta y la demanda, la competencia, la iniciativa individual, etc.

En el contexto del liberalismo, no puede haber igualdad económica porque el sistema capitalista se sustenta, entre otras cosas, sobre la propiedad privada y la división de clases en la que hay una marcada desigualdad en la distribución. El contraste entre los que tienen en abundancia y los que carecen de todo es insuperable en el sistema capitalista.

Sin embargo, como apunta Savater, en el sistema capitalista, efectivamente "... hay menos igualdad económica, desde luego, pero también más posibilidades de inventar una vida propia, distinta a la de los padres y a la de quienes nos rodean. El cochino dinero crea nuevas jerarquías, pero desdibuja muchas de las antiguas... Los individuos puján entre sí por hacerse valer y quieren a toda costa ser dueños: de sus obras, de sus inventos, de riquezas y bienes, pero a fin de cuentas lo que pretenden es ser dueños de sí mismos, de sus vidas y sus destinos. Se liberan de trabas del pasado pero se esclavizan a inéditas servidumbres."²⁰

Utilitarismo, liberalismo, individualismo y capitalismo, son conceptos que van concatenados porque sirven para explicar diferentes aspectos de la misma realidad, una forma específica de organización económica y social.

El liberalismo en su aspecto económico lucha por la libertad económica, por eliminar la intervención del Estado en cuestiones económicas, por la aplicación del "laissez - faire"; en su faceta filosófico - política, su objetivo es la defensa de las libertades individuales y la del individuo mismo frente al poder del Estado.

Por eso el liberalismo es definido generalmente como la teoría del Estado mínimo.

El individualismo enlaza el utilitarismo y el liberalismo, los campos de estas doctrinas se entretajan si tomamos en consideración que la primera se sitúa en el terreno de la moral con el fin de promover el bienestar de la mayor cantidad posible, la segunda, en la política y la teoría del Estado para hacer suya la defensa de la libertad individual.

En lo que hace a lo primero, Mill estima que éste se puede concretar mediante el desarrollo de sentimientos de amor y de respeto a la dignidad de los otros, tratándose unos a otros de igual a igual, reconociendo que los otros tienen la misma calidad humana.

Mill dijo que el cultivo de la virtud y la fuerza de carácter son cualidades que enriquecen interiormente al individuo y lo hacen sensible a la existencia de los demás. Por lo que hace a la segunda cuestión, pensó que ésta se alcanza disminuyéndola esfera del Estado, minimizando sus funciones, limitando su poder, para garantizar con ello un mayor espacio de acción al ejercicio de la libertad individual o colectiva.

Para finalizar, cabe afirmar que hay una distancia entre el liberalismo de Mill y el neoliberalismo, así como entre el utilitarismo humanista y el utilitarismo salvaje de nuestros días que busca el bienestar individual.

Lo que caracteriza el liberalismo político de Mill es la defensa de la libertad civil, en especial, la de pensamiento y discusión, y la individualidad como factor de bienestar social. Para él la crítica es bajo cualquier situación un bien, porque enriquece el pensamiento y rebela la verdad. La misma importancia tiene la individualidad, el genio o el hereje por ser un elemento de renovación, de cambio y de progreso.

El neoliberalismo sigue una trayectoria contraria a los planteamientos de Mill porque limita la libertad de pensamiento y discusión, y en casos extremos la niega totalmente, situación que se observa ostensiblemente en los países en desarrollo que adoptaron esta política económica, por ejemplo México y Perú.

El utilitarismo bajo el neoliberalismo carece de los elementos humanistas que en otro tiempo lo convirtieron en una doctrina progresista, ahora presenta otra cara en la que destaca por una parte, cierta política de austeridad para la mayoría y de beneficio en favor de la minoría que maneja el capital.

Dado que vivimos en un contexto económico y social dominado por las leyes del mercado no es extraño encontrarnos en un ambiente deshumanizado en que quedan relegados los valores del espíritu.

Creo que es esta la situación del liberalismo y el utilitarismo al final del milenio, tal como lo expresa atinadamente Jacques Attali: "Entramos en un periodo radicalmente nuevo: la

historia se acelera, los bloques se disuelven, la democracia gana terreno, surgen nuevos actores y nuevas posturas. Frente a estas evoluciones aparentemente desordenadas, está de moda desconfiar de los modelos, abandonarse al juego de las fuerzas múltiples que agitan nuestro planeta, hacer del mercado el dueño de todas las cosas, el arbitro de toda cultura."2

3. LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO

Las tesis fundamentales del liberalismo clásico, tal como lo señalé en el primer capítulo de este trabajo fueron formuladas por Jonh Locke. La primera de ellas se refiere a las defensa de los derechos fundamentales del hombre, la vida, la libertad y la propiedad. La segunda al sistema de producción basado en la propiedad privada y la iniciativa individual. La tercera se refiere a la república, es decir la forma de gobierno representativo y dividido en tres poderes.22

En general estas tesis son vigentes, los Estados que en este siglo adoptaron las doctrinas liberales como líneas directrices de gobierno las han conservado al menos como un marco de referencia política aunque no se sujeten a ellas.

El liberalismo ha sobrevivido a pesar de la aparición de otras doctrinas políticas como el socialismo, la social - democracia, el estado benefactor o paternalista.

La doctrina que se puso en marcha en la década de los ochentas con el nombre de neoliberalismo no es otra cosa que la continuación o la vuelta a los principios fundamentales del liberalismo del siglo pasado pero enfatizando el aspecto económico más que el político.

El liberalismo desde el siglo XVIII hasta nuestros días mantiene inalterables sus demandas que giran en torno a la libertad individual y a la limitación de las funciones del Estado. La tolerancia en asuntos religiosos y políticos, la libertad de expresión y de pensamiento como elementos de crítica orientadas a la búsqueda de la verdad siguen siendo rasgos típicos de esta doctrina.

El sustento del liberalismo en el aspecto moral y político es el utilitarismo, el principio de la mayor felicidad para el mayor número. Los valores morales y políticos del liberalismo giran en torno a los principios de la libertad, la tolerancia y la diversidad.

En el contexto del liberalismo contemporáneo predomina la idea de una sociedad plural, incluyente, tolerante y flexible, no autoritaria sino permisiva, ni represora sino comprensiva. Los valores que la sociedad promueve en un régimen liberal tienen como base la libertad individual.

En el capítulo quinto de su libro El futuro de la democracia, Norberto Bobbio hace algunos señalamientos en relación al pensamiento de John Stuart Mill en el debate político actual.

Afirma que tras el desencanto del socialismo real y la miseria del sistema capitalista, los pensadores tanto de izquierda como de derecha han centrado su interés en Mill con el fin de configurar encontrar un nuevo paradigma político.

Sobre este asunto considera de mayor trascendencia el rescate de Mill desde la izquierda como crítica a las sociedades en las que en nombre de Marx se realizaron las revoluciones socialistas. Las ideas de Mill cobran vigencia a medida que con ellas se abre la crítica a lo que queda del socialismo real y al Estado social o benefactor.

La recuperación de Mill por parte de la izquierda pone al día las tesis de éste sobre la necesidad de los límites del poder, sobre la diversidad y la confrontación, sobre la libertad de pensamiento y discusión y, en general las libertades sociales y políticas.

Las ideas de Mill se han utilizado en la crítica contra la social democracia y las diversas modalidades del estado benefactor en las cuales se caía en el conformismo al impedir la libre discusión de las ideas dando lugar de ese modo a la formación de sociedades estáticas como el caso de China señalado por él.

Contra lo que pudiera esperarse, una sociedad capitalista basada en los principios liberales del libre mercado y la iniciativa individual no es necesariamente una sociedad plural, en cuyo interior se practique y promueva la crítica y la discusión.

Un ejemplo de esto lo constituye el fascismo que se ha practicado en este siglo con el fin de mantener en pie el sistema capitalismo esta con resultados nefastos para el ejercicio de las libertades civiles.

Por el lado del socialismo las restricciones a la libertad de pensamiento y a la práctica de la democracia ha sido, entre otras razones, para combatir la ideología capitalista. Frente a los males que provienen de la uniformidad y las diferentes expresiones de intolerancia que se observan en las sociedades contemporáneas la puesta al día de las ideas de Mill es del todo necesario.

Norberto Bobbio, un conocedor de las ideas de Marx y Mill piensa que el redescubrimiento de las ideas del segundo en cuestiones como la diversidad y la tolerancia se debe al desencanto de los efectos siniestros de los programas socialistas que en algunos países desembocaron en un totalitarismo.

Esto quiere decir que las revoluciones socialistas dieron lugar a regímenes despóticos cuyo funcionamiento se basaba en la supresión del ejercicio de las libertades sociales, y la negación de los derechos fundamentales del individuo.

La diversidad y la tolerancia son dos conceptos concomitantes que constituyen el espíritu del pensamiento liberal. El liberalismo propone la diversidad porque ésta enriquece el pensamiento, combate los prejuicios y los dogmas mediante la confrontación de las ideas. La tolerancia hace posible la diferencia, la disputa y en consecuencia hace posible la práctica de la democracia.

Podría decirse que un Estado tolerante es democrático. A la inversa un Estado intolerante es totalitario, porque interviene en todos los asuntos, condenando de esa manera a la sociedad civil y al ciudadano a vivir como menores de edad. El estado interventor o estado paternal es el blanco hacia el cual está dirigido la crítica del liberalismo.

La antítesis del liberalismo no es el socialismo sino el estado paternal. El liberalismo hace suya las demandas del individuo, se convierte en un defensor de las libertades sociales con cuyo ejercicio pretende llevar a los hombres a la mayoría de edad.

La tendencia política de las sociedades de nuestro tiempo apunta hacia la disminución del Estado no a su desaparición. Sólo se trata de que el Estado intervenga menos no que se desentienda de los asuntos que atañen a la seguridad de la sociedad.

El Estado sigue siendo un mal necesario para la sociedad sin aquél no sería posible la convivencia en ella.

En el Estado liberal no tiene cabida el anarquismo, no se trata de negar la necesidad de un orden social, político y jurídico como condiciones básicas que hagan posible la vida comunitaria. La utilidad del estado no se pone en duda, lo que se cuestiona es en dónde fijar sus límites, precisar el alcance de sus funciones.

Si bien se trata de un estado mínimo esto no quiere decir que sea un estado débil que carezca de fuerza para hacer frente a los conflictos que inevitablemente han de darse en la sociedad.

De nueva cuenta "... el Estado liberal es el Estado que permitió la pérdida del monopolio del poder ideológico, mediante la concesión de los derechos civiles entre los que destacan el derecho a la libertad religiosa y de opinión política, y la pérdida del monopolio del poder económico por medio de la concesión de la libertad económica y terminó por conservar únicamente el monopolio de la fuerza legítima, cuyo ejercicio está limitado por el reconocimiento de los derechos del hombre, y de las diversas obligaciones jurídicas que dieron origen a la figura histórica del Estado de Derecho."²³

Hay una gran distancia entre la propuesta liberal de Mill y lo que ahora se llama neoliberalismo por el que se entiende "... principalmente una teoría económica consecuente, de la cual el liberalismo político sólo es una manera de realización no siempre

necesario, o sea, una defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política es solamente un corolario."24

Esta teoría económica que se desarrolló en la década de los ochentas como una alternativa a los dos modelos socio - económicos de esos tiempos, es decir, los restos del llamado socialismo real y el Estado asistencial o benefactor. El neoliberalismo puso al día el ideario económico del liberalismo clásico porque entre sus objetivos destacó la eliminación del estado benefactor, al proclamarse a favor de las fuerzas del mercado y al libre juego de la iniciativa individual.

En el neoliberalismo subyace una moral y una política que se sustentan sobre los principios del utilitarismo económico y las leyes del mercado, en las que casi no tienen cabida posiciones de contenido social. Esta es una de las razones que ha provocado el desencanto del neoliberalismo y ha propiciado el giro hacia el socialismo democrático en este fin de Milenio.

Los recientes triunfos de la izquierda democrática en las elecciones europeas se debe según Carlos Fuentes a "...los excesos de la política neoliberal y la decisión mayoritaria de conjugar las obligaciones económicas con las obligaciones sociales. El electorado francés ha dicho claro y alto que el mercado no es fin en sí mismo, sino medio para satisfacer las necesidades de las mayorías. Sin capital humano no hay capital social y sin capital social no hay capital financiero."25

Frente al espectáculo de una sociedad deshumanizada, indiferente y vacía, producida por el llamado capitalismo "salvaje" de nuestro tiempo, considero que las ideas de Mill constituyen una alternativa moral y política que se orienta a la reinserción del hombre en la trayectoria humanista como ser libre, racional y crítico. En esto radica la vigencia de su propuesta liberal.

4. LA RELACION LIBERALISMO-DEMOCRACIA

Para Norberto Bobbio el liberalismo es a un tiempo la teoría del Estado mínimo y el Estado que gobierna lo menos posible. Así entendida esta doctrina política da pie a pensar en un Estado compuesto por instituciones de gobierno con poderes limitados mediante las cuales gobierna pero que permiten a la sociedad formar parte de ellas.

Un Estado que gobierna lo menos posible da lugar a una sociedad civil que ejerce algunas funciones de gobierno. Dando lugar a que el poder político no se concentre en el Estado sino que se extiende como una red a toda la sociedad.

La idea de un Estado que tiende hacia el extremo cero de la escala en cuanto al ejercicio del poder, que gobierna pero que gobierna lo menos posible da lugar en algunos casos al fenómeno de

la ingobernabilidad; entendida ésta como la situación en la que quienes están al frente de las instituciones de gobierno son incapaces de dar respuesta a las demandas de la sociedad, o en la que ésta exige del gobierno más de lo que éste puede dar.

En el contexto del régimen liberal el modelo jurídico con el que se regulan las relaciones de los diversos actores sociales y políticos es el Estado de derecho, es decir la subordinación de todos al imperio de la ley.

Las leyes limitan, por una parte el ejercicio de los poderes públicos pero a la vez sirven para señalar los límites de las libertades sociales y civiles. Bajo el Estado de derecho tanto el gobernante como los gobernados se ciñen al cumplimiento de la ley.

En base a esto es entendible la idea de un Estado mínimo que gobierna lo menos posible porque se limita al mero cumplimiento de la ley, a la cual está sujeta también la sociedad.

¿Cómo funciona la democracia en un régimen que gobierna lo menos posible? Ante todo debe entenderse que se trata de un Estado gobernado por las leyes. El Estado de derecho no es solamente un ordenamiento jurídico positivo porque la simple existencia de éste no garantiza necesariamente el cumplimiento de la ley ni el respeto a los derechos.

En principio, liberalismo y democracia marchan paralelos el uno conduce al otro. La idea del Estado mínimo tiene su correlato en la democracia como forma de vida o participación de la sociedad en los asuntos de interés común.

Mill nos puso al tanto sobre los peligros que encierra el gobierno de la mayoría, sus consecuencias perniciosas sobre las minorías o sobre un individuo en cuanto tiende a uniformar, a hacer valer criterios de cantidad sobre los grupos minoritarios o individuos.

Con respecto al binomio liberalismo - democracia, se afirma que la democracia es consecuencia natural del liberalismo, que éste como teoría del Estado se respalda en la práctica en la democracia, que ésta, en cuanto ejercicio de las libertades civiles sólo puede darse en el modelo liberal, esto es, que sólo el liberalismo hace factible el funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, ya ha quedado dicho en este trabajo, que en la historia han existido estados liberales no democráticos, a partir de esto se puede afirmar que el liberalismo no ha sido siempre la base de la democracia. Una de las razones que explica lo anterior es que la democracia es muy antigua en tanto que el liberalismo es moderno.

El liberalismo se desarrolló paralelamente con el capitalismo en virtud de que éste contribuyó a liberar política, económica y religiosamente al hombre. De aquí resulta la clara vinculación

entre el capitalismo y el liberalismo.

Lo que despierta controversia es lo concerniente a la relación capitalismo - democracia porque si bien se puede afirmar que el sistema capitalista es por necesidad liberal porque su funcionamiento exige un cierto margen de libertades en lo económico más que en lo político.

En algunas situaciones, por ejemplo, el fascismo, en el pasado y el neoliberalismo ahora, el capitalismo se ha conservado suprimiendo la democracia y desembocando a menudo en totalitarismos.

Paradójicamente en algunos países caracterizados por sus gobiernos antidemocráticos el desarrollo económico es ostensible.

La democracia no es un rasgo que defina al capitalismo, no es por tanto un fin que se materialise en el capitalismo. De lo anterior podemos decir, que hay un claro distanciamiento entre el capitalismo y la democracia.

Históricamente se ha observado también un alejamiento entre el capitalismo y el liberalismo. En algunos países de economía capitalista se desarrollaron doctrinas del todo ajenas al liberalismo, como es el caso del Estado paternal o benefactor y el fascismo. Estos casos hacen evidente la separación capitalismo - liberalismo, es decir, que el primero puede funcionar en condiciones políticas distintas a las del liberalismo.

En el sistema socialista la democracia fue considerada como un símbolo del capitalismo y como remedio para cerrar el paso al avance del capitalismo se combatió toda expresión que aludiera a ese modelo de gobierno. En la actualidad todos los regímenes políticos se califican de democráticos, aún los más antidemocráticos, y los movimientos políticos tienen entre sus demandas la democracia, es decir, han convertido este modelo de gobierno en un ideal revolucionario.

El liberalismo puede favorecer la democracia en tanto que el capitalismo puede suprimirla si es necesario para su funcionamiento.

El ejercicio de la democracia encuentra obstáculos parecidos en el socialismo y el capitalismo. Las dificultades con las cuales tiene que enfrentar la democracia son diferentes en uno y otro caso pero sus efectos son los mismos.

Los acontecimientos políticos de finales de los ochentas que desembocaron en el derrumbe del socialismo real hicieron necesario llevar a cabo un replanteamiento de los objetivos de los movimientos políticos que veían en el socialismo la solución a las desigualdades generadas por el sistema capitalista de la libre competencia.

Sin embargo el desgaste del socialismo ha obligado a buscar otras alternativas en algunos casos sin salirse del socialismo y en otros sin salirse del capitalismo.

Ambos modos de organización económica y política se han visto obligados a reconocer sus limitaciones. Los socialistas intentaron modificar sus programas con la intención de mantenerse dentro del socialismo en tanto que los defensores del capitalismo intentaron darle un acento social a sus programas pero sin caer en el socialismo.

Desde la perspectiva socialista, el liberalismo y la democracia son dos elementos que configuran la ideología capitalista. Por eso la idea manejada por los socialistas fue acabar con la democracia para abatir de ese modo el capitalismo, es decir no se podía conservar la democracia sin el capitalismo.

Norberto Bobbio define al Estado liberal indistintamente como teoría del Estado mínimo y como el ideal del Estado que gobierna lo menos posible.

Así entendido el liberalismo pone el gobierno en manos de la ciudadanía, crea un mayor espacio para el ejercicio de las libertades sociales y civiles. Hay una relación proporcional entre la autoridad del Estado y la libertad del individuo, cuando la esfera de poder del Estado aumenta disminuye la libertad individual.

El Estado que gobierna lo menos posible o que cogobierna con la sociedad es el Estado liberal; en el cual es posible la libertad en sus diferentes modalidades y el ejercicio de la democracia.

La defensa de la libertad económica y el desinterés por el ejercicio de las libertades políticas caracteriza el neoliberalismo que, así visto, es más una teoría económica que política.

La democracia en el contexto neoliberal es una cuestión secundaria cuyos fines parecen ser opuestos al ejercicio de la libertad económica, se le ve como un mal que debe ser controlado disminuyendo el poder de la sociedad civil, haciendo que ésta participe lo menos posible o que incida lo menos posible en las políticas económicas del Estado.

La práctica de la democracia exige la participación organizada del individuo para hacer posible la demanda o petición a la autoridad. El funcionamiento del neoliberalismo exige de la sociedad la menor resistencia a los planes económicos diseñados por el Estado. Cuando algunos grupos sociales se organizan y se oponen a la ejecución de las políticas el Estado entra en acción para imponer orden.

En conclusión, como se puede constatar, la distancia entre los ideales humanistas y el marcado individualismo del neoliberalismo no le dan cabida a un autor progresista como Mill.

5. LIBERALISMO Y SOCIALISMO

Bobbio considera que hay cierta afinidad entre el liberalismo y la democracia que no son conceptos excluyentes sino complementarios. Cosa distinta es el binomio liberalismo - socialismo, doctrinas aparentemente antitéticas, a juzgar, entre otras cosas por la concepción irreconciliable que sustentan sobre la propiedad.

Sobre la última cuestión cabe agregar que "... uno tiene sus raíces en el individualismo y el otro en el organicismo; el primero defiende la propiedad privada, el segundo la propiedad colectiva; aquél resalta la competencia, éste la cooperación. El liberalismo, sobre todo el económico exige libertad de mercado, el socialismo, en especial su versión más difundida, el marxismo, destaca la planificación y el trabajo colectivo; el primero es considerado la ideología de la burguesía, el segundo como la doctrina del proletariado."²⁶

De lo anterior se sigue que hay una separación clara entre el liberalismo y el socialismo, pues hay más elementos de oposición que de unidad entre estas doctrinas que surgieron en circunstancias históricas diferentes.

El socialismo como ideología revolucionaria representa la negación del liberalismo, del cual se dice que es el fundamento ideológico del capitalismo y en particular de los intereses de la burguesía.

Estas concepciones políticas son mutuamente excluyentes, sus programas se basan en premisas del todo distintas y en tanto tales, los fines y los medios que conducen a ellos son también diferentes.

Sin embargo hay una variante abierta por Stuart Mill al final de su obra en la que plantea las bases para intentar la elaboración de una teoría que explore las posibilidades de un proyecto político que resulte de la unidad del liberalismo y el socialismo y que tenga de trasfondo el hombre, es decir, que se sustente sobre una concepción humanista.

En nuestros días algunos pensadores han profundizado el planteamiento de Mill y han tratado de establecer los puntos de contacto entre el liberalismo y el socialismo, es decir, han intentado armar un proyecto que a un tiempo combine el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la discusión con la cooperación, la solidaridad y la igualdad. Esta propuesta ha sido materia de discusión por pensadores de izquierda y de derecha.

Norberto Bobbio hace ver en el Futuro de la democracia que varios intelectuales de izquierda han comenzado a releer el pensamiento de los clásicos del liberalismo, en particular a Mill, con el propósito de introducir las ventajas del conflicto y la confrontación en el contexto de un sistema de corte socialista.

De igual manera pero en dirección contraria se ha desarrollado por parte de quienes hacen suya la defensa de las tesis liberales o

de quienes no renunciaron a ellas la propuesta que consistió en derribar la barrera que divide el liberalismo y el socialismo, a fin de superar el antagonismo.

"Es necesario recordar - señala H.J. Laski - que no fue hasta los últimos años de su vida cuando John Stuart Mill se liberó suficientemente de los prejuicios ricardianos de su juventud para hallar en el socialismo la única disyuntiva a un espectáculo de miseria que ya encontraba insufrible."²⁷

Sin embargo es preciso recordar también que Mill hizo concesiones en relación a sus convicciones sobre la libertad y la tolerancia, la competencia y la propiedad que constituyen la esencia de la ideología liberal.

El socialismo representó para él una prolongación del liberalismo. En el socialismo vio una posible solución a la pobreza a la que el sistema capitalista condena a una parte de la sociedad.

A pesar de todo Mill siguió considerando las ventajas de la competencia en la economía y la tolerancia en la esfera política, pues desde su perspectiva eran condiciones indispensables para el progreso de la sociedad.

La valoración positiva que Mill hizo del socialismo no lo hizo variar con respecto a sus convicciones en los postulados fundamentales del liberalismo. El sostuvo que una condición indispensable para el funcionamiento de cualquier sistema

económico es que ponga a salvo el respeto a los derechos ciudadanos, las libertades civiles o el ejercicio de la libertad individual.

A Mill no le era extraña la idea de un programa político que combinara a la vez el liberalismo y el socialismo. Si bien, no utilizó los conceptos liberalismo socialista o socialismo liberal, en el fondo, él no era ajeno a este planteamiento que ahora es materia de análisis, especialmente a raíz de la caída del llamado socialismo real.

Ha habido a lo largo de este siglo un debate permanente entre los defensores del liberalismo y el socialismo, ambos bandos han defendido posiciones encontradas pero en estos tiempos se percibe finalmente un acercamiento, la distancia entre un programa y otro se acorta pero sin que uno y otro desaparezca, más bien la tendencia apunta hacia una síntesis aparentemente paradójica cuyo nombre va en función del punto de partida: liberalismo socialista o socialismo liberal.

"En el socialismo, por ejemplo, hubo un litigio por no dejar fuera asuntos como la libertad y el derecho de propiedad. De manera semejante, en el liberalismo hubo una discusión por no hacer a un lado los problemas sociales. En tal virtud, ... brotaron al mismo tiempo cierto tipo de socialismos que ya no fueron indiferentes a las propuestas liberales, y cierta gama de liberalismos que dejaron de ser insensibles a los reclamos sociales."28

El liberalismo, particularmente su versión actual, el neoliberalismo ha manifestado su ineficacia para acortar las desigualdades sociales o para paliar las consecuencias del sistema de competencia que enriquece a unos y empobrece a otros.

El socialismo de este siglo se ha convertido en un totalitarismo que condena a la sociedad a la uniformidad y conformidad en el que no se permite la confrontación de las ideas, en el que prevalece una ideología única de tal manera que no se da espacio a la opinión que no esté en concordancia con la línea política determinada por el Estado; el cual reclamaba tener la verdad, la única verdad y en consecuencia es incapaz de escuchar la crítica o promover la autocrítica.

En otras palabras, en el socialismo o comunismo el lugar de la discusión y la confrontación de ideas lo ocupó el dogma que condenaba al silencio a toda opinión discordante.

Sartori describe a los comunistas de este siglo, en plural y en pasado porque en su opinión hubo muchos pero han llegado a su fin, como "... proyectos de alta temperatura ideológica, proyectos creídos - fuertemente creídos - por los creyentes. Al estar basados sobre el dogma, estaban esclerotizados por el propio dogma. Podían durar pero no cambiar. Por otra parte, cuanto más duraban se hacían cada vez más evidente que su pretendida "infallibilidad cognitiva" fracasaba en mayor medida. Reducidas a catedrales pobladas por falsos creyentes los regímenes comunistas eran (tal y

como hemos descubierto ex post) inmensas fachadas llenas de vacío."29

Del mismo modo George Orwell en dos de sus obras: Rebelión en la granja y 1984, describe el Estado socialista como un super Estado cuya presencia perméa todos los aspectos de la vida social y espiritual de la sociedad.

Un estado de una dimensión tal requería por ello una super ideología acompañada de un aparato represivo que impidiera la crítica o el desarrollo de ideas de otra orientación política. Orwell de acuerdo con los clásicos del liberalismo sostiene que la falta de libertad de expresión empobrece el pensamiento y así mismo hace valer el principio liberal de la diversidad al considerar que toda idea debe ser oída.

Como hice notar antes, la evolución del pensamiento político de Stuart Mill va del liberalismo al socialismo para finalmente quedarse en un punto intermedio entre ambas doctrinas.

Casi al final de su vida Mill promovió la combinación de estos dos modelos políticos tratando de allanar las diferencias y poniendo de relieve las ventajas de uno y otro con el fin de lograr la unidad de ambos en un modelo híbrido.

Mill dejó de herencia un pensamiento inacabado que oscila entre el liberalismo y el socialismo. Para él, liberalismo y socialismo no son doctrinas antagónicas por eso señaló las

directrices de un proyecto que empieza a tomar consistencia, especialmente, a raíz del desencanto de la experiencia socialista de finales de los ochentas y a partir del descontento social provocado por los efectos del neoliberalismo.

A manera de conclusión podría decir que la dicotomía liberalismo - socialismo considerados en su trayectoria histórica tuvieron efectos siniestros, entre otras cosas, porque se desarrollaron sobre bases distintas a las de la democracia por lo que al criterio igualitarista se refiere, y en el segundo caso en especial por contravenir el pluralismo y el respeto a los derechos del hombre.

Lo anterior da pie para pensar en una alternativa política que haga factible lo visualizado por Mill en el siglo pasado cuando dijo que "... en un futuro menos remoto de lo que se piensa, tal vez encontraremos a través del principio de la cooperación el camino para un cambio en la sociedad que combine la libertad y la independencia del individuo, con las ventajas morales, intelectuales y económicas de la producción colectiva."³⁰

Mill insistió en esta consideración cuando dijo que "... el principal objeto del mejoramiento social debe consistir en preparar a los individuos mediante la cultura para un estado social que combine la más grande libertad personal con la justa distribución de los frutos del trabajo."³¹

En concordancia con los planteamiento de Mill, Erich Fromm sostiene que tanto el capitalismo como el socialismo persiguen el mismo objetivo, la misma promesa hacen a la sociedad, el mayor consumo. En ambos modelos se pone en primer plano lo material y se relega lo espiritual, importa más el tener que el ser.

Fromm observa que la enajenación del individuo es una constante en uno y en otro sistema, aunque si bien por razones distintas, las consecuencias son invariablemente las mismas, la pérdida del ser, es decir, la creatividad, la productividad y los valores e ideales humanistas.

Fromm denunció la falsificación de la que fue objeto Marx tanto en el capitalismo como en el socialismo para recuperar la cara oculta de su filosofía, es decir, el compromiso humanista, "... la emancipación espiritual del hombre, su liberación de las cadenas del determinismo económico, su restitución a su totalidad humana, el encuentro de una unidad y armonía con sus semejantes y con la naturaleza; tendió a la plena realización del individualismo, el mismo fin que ha seguido al pensamiento occidental desde el Renacimiento y la Reforma hasta el siglo XIX."32

La anterior interpretación de Fromm del pensamiento de Marx encuadra con los ideales humanistas de Mill que están inspirados a su vez en la Ilustración.

Mill no era ajeno a los planteamientos humanistas como ya lo he documentado a lo largo de este trabajo, el énfasis que puso en la libertad del individuo y su interés en establecer los límites del poder del Estado me hacen pensar que tuvo presente la posibilidad de que los hombres desarrollaran su naturaleza espiritual e intelectual mediante el ejercicio de su libertad y su rechazo al interés puramente material como móviles de la acción humana.

Stuart Mill idealizó un modelo económico y político que combinara las ventajas del trabajo colectivo basado en principios humanistas como la solidaridad y la fraternidad con los de la tolerancia y la libertad individual.

El estaba convencido de que era factible la realización del principio humanista de su doctrina utilitarista "el mayor bien para el mayor número de individuos" bajo un sistema dual socialista y liberal.

A lo largo de toda su obra Mill destacó el valor de la individualidad como factor de cambio y progreso. Frente a las tendencias conservadoras en la política y la moral o en cualquier otro contexto social fue un defensor de la diversidad, de la tolerancia religiosa y política, de la libertad de pensamiento y discusión.

En cuanto a la personalidad y al carácter del individuo estuvo a favor de la excentricidad, la originalidad y la diferencia porque creyó que eran elementos favorables para el despliegue de la individualidad en sí.

Su defensa de la libertad individual lo convirtió en un pensador de vanguardia, en un defensor de primera línea de las libertades civiles y, en consecuencia, de la democracia. Sin embargo hay que dejar claro que, a pesar de su constante acercamiento a las posiciones socialistas nunca renunció a los planteamientos fundamentales del capitalismo como lo es la propiedad privada y el libre mercado.

Mill no fue un amante de la violencia como métodos de cambio, el optó por el debate, por la discusión, por la fuerza de los argumentos para abrir los espacios al cambio. El, creyó en la racionalidad humana, no le gustaron los excesos de las masas en contra de los intereses del individuo. Las pretensiones colectivas ahogan los intereses individuales.

Mill rechazó la fuerza de los números, los criterios de cantidad para decidir asuntos de interés social que menoscabaran los intereses individuales. Por eso sostuvo siempre la independencia del individuo dentro de la sociedad. El principio de naturaleza política y social es que los actos de un individuo no pueden ser limitados a menos que atenten contra los intereses de los demás.

La libertad de un individuo es total en las cuestiones que sólo a él competen, el único límite legal y moralmente aceptable son las leyes que señalan los derechos y las obligaciones de todos los individuos en la sociedad.

Cuando un individuo sobrepasa estos límites que señala el derecho, esto es, cuando interfiere en el espacio de otros, cuando daña los intereses de otros y si la sociedad así lo considera para salvaguardar su unidad, el individuo puede ser sometido a juicio y a recibir un castigo.

En suma: "Individuo y sociedad se limitan mutuamente: no hay la libertad absoluta que lleva a la anarquía, ni la opinión igualitaria de la masa que ahoga al individuo."33

NOTAS

- 1 Poole, Roos. Moralidad y modernidad, Barcelona, Herder, 1993, pp.24-25.
- 2 Mill, John Stuart. Diario, Madrid, Alianza, 1996 p. 16 (Col. Alianza Cien, No. 96)
- 3 ----- Ibid, p. 56.
- 4 Mill, John Stuart. El utilitarismo, Madrid, Alianza Editorial 1991, pp. 53-54.
- 5 ----- Ibid, p. 52.
- 6 ----- Ibid, p. 57.
- 7 ----- Ibid, Loc. cit.
- 8 Dickens, Charles, Tiempos difíciles, Madrid, Cátedra, 1992 p. 85.
- 9 Mill, John Stuart. Bentham, Madrid, Tecnos, 1993, p. 87.
- 10 Guisán, Esperanza. En la "Introducción" a: El utilitarismo de John Stuart Mill, Madrid, Alianza, 1991, p. 32.
- 11 Mill, John Stuart. Diario, Madrid, Alianza, 1996 p. 21. (Col. Alianza Cien No. 96)
- 12 Reyes, Alfonso. Cartilla moral, Madrid, Alianza, 1994 p. 17. (Col. Alianza Cien)
- 13 Mill, John Stuart, Ensayo sobre la libertad, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 76 (Col. Austral No. 183)
- 14 Fromm, Erich. Ética y psicoanálisis, México, Fondo de cultura económica, 1992, p. 15. (Col. Breviarios No. 74)
- 15 Marcuse, Herbert. El hombre unidimensional, México, Joaquín Mortiz, 1986, p. 23.
- 16 Chomsky, Noam. Política y cultura a finales del siglo XX, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 22,23.

- 17 Russell, Bertrand, Autoridad e individuo, México, Fondo de cultura económica, 1992 p. 45. (Col. Breviarios No. 15)
- 18 Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia, México, Fondo de cultura económica 1994 p. 73. (Col. Breviarios, No. 476)
- 19 ----- Loc. cit., p. 73.
- 20 Savater, Fernando. Ética y política, México, Ariel, 1993, pp. 149-150.
- 21 Attali, Jacques. Milenio, México, Seix Barral, 1994, p. 5.
- 22 Vallespin, Fernando y otros. Historia de la teoría política, v. 3, Madrid, Alianza, 1991, p. 339.
- 23 Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia, México, Fondo de cultura económica, 1989, P. 90.
24. Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia, México, Fondo de cultura económica, 1994 pp. 97-98 (Col. Breviarios No. 476)
25. Fuentes, Carlos. "¿Qué nos dice Francia?" en la Jornada, México, 7 de Junio de 1997, p. 5.
26. Fernández Santillán, José F. Filosofía política de la democracia, México, Fontamara, 1994, p. 129.
- 27 Laski, Harold J. El liberalismo europeo, México, Fondo de cultura económica, 1984 p. 218. (Col. Breviarios No. 81)
- 28 Fernández Santillán, José F. Filosofía política de la democracia, México, Fontamara, 1994, p. 130.
- 29 Sartori, Giovanni. La democracia después del comunismo, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 27.
- 30 Fernández Santillán, José F. Ibid, p. 133.
- 31 ----- Loc. cit. p. 133.

- 32 Fromm, Erich. Marx y su concepto del hombre, México, Fondo de cultura económica, 1992, p. 15. (Col. Breviarios No. 166)
- 33 Zea, Leopoldo. El positivismo en México. México, Fondo de cultura económica, 1984, P. 257

CONCLUSIONES

La teoría política y la teoría moral de Mill, el liberalismo y el utilitarismo, se fundamentan sobre una concepción optimista de la naturaleza humana. Para él, la política y la moral tienen el mismo fin, hacer posible la libertad y la felicidad del hombre.

Los temas medulares de su filosofía son la defensa de la libertad individual y la búsqueda de la felicidad del mayor número de individuos. En esto consiste su tesis humanista que expresa el espíritu ilustrado.

En la historia del liberalismo político se distinguen dos momentos, el primero, lo constituye la escuela del derecho natural y la segunda el utilitarismo.

Hablamos de la primera etapa del liberalismo cuando cuestionamos por una parte, el origen del Estado y la sociedad y, la justificación de la obediencia por otra. Se define como una escuela el iusnaturalismo porque en él hay unidad y continuidad conceptual y problemática.

Conceptos como estado natural, Estado civil, contrato social, leyes naturales, derechos naturales sirven para dar respuesta a preguntas como: ¿Quién manda y quién obedece? ¿Qué razones hay para mandar y que razones hay para obedecer? ¿Por qué existe una autoridad? ¿Cuál es el alcance y el límite del poder del Estado?

Los clásicos del derecho natural de Hobbes a Kant disienten en su concepción del Estado natural, y el paso de éste al Estado civil pero coinciden - aunque por razones diferentes - en señalar a éste como un Estado de paz y seguridad.

La segunda etapa del liberalismo se llama radicalismo y en ella sobresalen pensadores como David Ricardo, Adam Smith, Thomas Carlyle, pero particularmente, Jeremy Bentham y James Mill, quienes sustituyeron el iusnaturalismo por el utilitarismo.

El individualismo enlaza los dos momentos del liberalismo y es un rasgo característico de esta teoría política. El individualismo que subyace a la doctrina de los derechos naturales se sustenta en la idea de que el individuo es el origen de la sociedad y el Estado.

El radicalismo o liberalismo de finales del siglo XVIII y principios del XIX se caracterizó por la defensa de una concepción egoísta del individuo, de acuerdo a la cual, a medida que cada quien se ocupa en su propio bien genera bienestar para otros, a esto se le llamaba el efecto "de la mano invisible".

El individualismo en la escuela del derecho natural es el fundamento teórico del Estado, en el radicalismo, es una forma de comportamiento, una actitud ante la sociedad.

La segunda etapa del liberalismo se da entrado el siglo XIX, en la obra de Bentham, ahora lo que define el individualismo es la búsqueda del bienestar del mayor número.

Los planteamientos políticos y morales del liberalismo de Mill dan forma a una concepción humanista del individualismo porque concibió al individuo como un ser solidario cuyos intereses son afines a los de la humanidad, es decir, Mill superó el egoísmo con una propuesta humanista.

La doble defensa del individuo y la libertad son los temas centrales del discurso ético y político de Mill. En lo que se refiere a la primera cuestión enumeró los rasgos principales de la individualidad como la originalidad, la herejía, la imaginación, la fuerza de carácter, la excentricidad, etc.

El estuvo en desacuerdo con la pasividad y la uniformidad porque impiden el progreso de la sociedad y el individuo, dando lugar al estancamiento o a la inmovilidad.

Mill tenía claro de que la individualidad aflora solamente si el Estado garantiza el derecho a la libertad de pensamiento y discusión, el ejercicio de las cuales conlleva a la verdad.

El valor de la individualidad está en la ruptura de las costumbres, en la constante innovación y renovación de las ideas o de los estilos de vida socialmente reconocidos. Sin los genios la

sociedad permanecería en una situación estacionaria y monótona.

La libertad de pensamiento y de discusión que resulta de la tolerancia y la diversidad es el tema central del ensayo Sobre la libertad. Mill no se interesó en la controversia clásica en la Etica sobre la existencia de la libertad frente al determinismo y el indeterminismo.

El dejó a un lado la cuestión relativa a la naturaleza de la libertad moral o albedrío para ocuparse sólo de la libertad social o civil, especialmente, la libertad de pensamiento y discusión.

Mill no analizó la libertad en abstracto sino en función de su utilidad para la vida social y política, es decir, el eje de su metodología en sus reflexiones sobre moral, economía y política es la eficacia práctica como factor de bienestar humano.

Libertad negativa y libertad positiva o libertad de y libertad para son dos enfoques opuestos, en el ensayo Sobre la libertad Mill entendió la libertad en el primer sentido, es decir, en cuanto se propuso fijar los límites del poder del Estado y la validez de las restricciones sociales sobre la libertad individual.

En lo que concierne específicamente a la libertad acogió el concepto de la libertad negativa el mismo que predominó tanto en el pensamiento liberal de su época como en el del siglo XVIII.

El concepto de libertad negativa resalta cuando Mill afirma que la libertad de un individuo es absoluta en cuestiones que sólo a él competen porque nadie puede interferir en su vida mientras no afecte los intereses de otros.

El concepto de libertad negativa es el que predomina en el ideario liberal desde el iusnaturalismo de los siglos XVII y XVIII hasta el radicalismo del siglo XIX.

En el ensayo Sobre la libertad Mill acogió ese concepto, a juzgar por su interés en fijar claramente los límites del Estado sobre el individuo pero junto a esta preocupación hay también en esa obra planteamientos de la libertad positiva que tienen que ver con el crecimiento del yo, con el desarrollo de una conciencia crítica en el individuo que él consideraba valiosas para la renovación de las ideas.

El principio de utilidad señala que el bienestar individual debe concordar con el bienestar colectivo. Mill considera a la individualidad como un factor de bienestar, que el despliegue de las potencialidades individuales genera progreso social.

El progreso es factible en las sociedades en las que se fomenta la variedad y la diversidad de situaciones, es decir, dónde el individuo tiene un margen amplio para ejercer su libertad. La sociedad en vez de amansar a la individualidad debe más bien procurar activar sus facultades intelectuales y sus sentimientos.

Las sociedades en las que la individualidad se repliega o se subordina provocan un estancamiento. Los cambios sociales son primeramente ideas que estuvieron en la mente de un individuo, la masa por si sola no avanza porque requiere la guía del líder. En esto Bertrand Russell y Milton Friedman concuerdan totalmente con Stuart Mill.

Mill defendió a un tiempo la competencia y la cooperación, la iniciativa individual con las ventajas de la solidaridad; consideró posible la armonía entre el bienestar individual y el colectivo mediante una concepción humanista del individuo.

El humanismo en la obra de Mill se propone el despliegue de la individualidad hacia el interior, la superación de los intereses puramente materiales de la vida y la satisfacción de los placeres inmediatos.

La propuesta de Mill está orientada hacia el crecimiento del yo y el desarrollo de una conciencia crítica y el cultivo de las virtudes morales como el respeto hacia la individualidad de otros, el respeto a su espacio vital, el reconocimiento al valor de cada individuo, el respeto a su libertad.

El humanismo de Mill promueve la cooperación y la solidaridad para lo cual es necesario desarrollar una nueva actitud hacia la existencia de los otros. Frente al individualismo que busca el bien propio, él propuso un individualismo que se orientara hacia el desarrollo de la conciencia moral y la virtud así como la

responsabilidad en favor del bienestar colectivo.

Hay dos momentos en la evolución de la doctrina utilitarista de la ética, caracterizados por una concepción determinada del individuo. En el primero, se le concibe como un ser egoísta, para quien no hay otro interés que el suyo. Esta opinión tienen Helvetius y Beccaria, así como Mandeville y Bentham.

Estos teóricos del utilitarismo sostenían que la motivación de los actos humanos es el placer, el amor a uno mismo, y la búsqueda de la felicidad propia; actitudes, que según ellos, puede revertir la educación. Beccaria acuñó el concepto "principio de utilidad" al cual más tarde Bentham denominó "principio de máxima felicidad".

Bentham creyó en la racionalidad humana y consideró por ello que este principio se concretaría mediante la aplicación de las leyes. El fin del utilitarismo es la utilidad, entendiendo por ella el placer o felicidad.

El segundo momento del utilitarismo es el de Mill, para quien el individuo es un ser solidario y virtuoso, capaz de sacrificarse por el bien de otros.

Mill afirma en su Autobiografía que fue educado desde su infancia por su padre en un ambiente laico, distanciado de cualquier tipo de religión y, en tales circunstancias sin haber desarrollado una conciencia religiosa.

Al final de su vida, pero sin profesar ninguna religión conocida, Mill admitió el valor que tiene en la formación moral del individuo; reconoció el efecto de ésta en el ennoblecimiento de los sentimientos y las actitudes del hombre hacia sus semejantes.

En su opinión, la religión contribuye a humanizar al hombre, un ejemplo de esto es el caso de los mormones, fenómeno ya conocido en su tiempo que por cierto citó varias veces en sus principales obras.

Mill sostuvo que la religión tiene un efecto positivo en la contextura moral del individuo, entre otras cosas porque hace que éste despliegue sus facultades espirituales sobre cuestiones como la fe, la esperanza y el amor al prójimo que son necesarias para abatir el egoísmo individualista y fomentar la solidaridad, la cooperación, y el interés en el bien ajeno.

Por otra parte, consideró que las costumbres no tienen un valor educativo porque en general tienden a uniformar y a someter al individuo a ideas y formas de vida aceptadas y reconocidas por la comunidad.

Mill sostiene que hay más valor en la crítica que en la uniformidad por eso afirma que cada hombre debe formarse una moral personal y adoptar una actitud crítica frente a las costumbres.

Por eso dijo que el individuo debe atreverse a ser diferente, a actuar diferente, a romper lo ya establecido. A su juicio, la

individualidad debe ser ante todo un factor de cambio y de innovación, esto explica su elogio a la creatividad, la originalidad y la imaginación en cuanto trastocan lo comúnmente aceptado.

La costumbre en cuanto costumbre empobrece el pensamiento y el intelecto en tanto que la crítica tiende a elevar la cultura, la moralidad y contribuye a liberar al individuo.

Russell coincidiendo con Mill sostuvo que la mansedumbre y la timidez son perniciosas en tanto que la aventura y la audacia como rasgos de carácter del individuo son determinantes para el progreso de la sociedad.

La política entendida como búsqueda del bienestar común debe ser una tarea de interés para todos los individuos porque a través de ella cual pueden ejercer sus libertades civiles, expresar, proponer y fomentar la discusión de las ideas para llegar a la verdad.

La democracia garantiza un espacio para el desarrollo de la individualidad mediante la práctica de las libertades civiles y los demás derechos ciudadanos. Bajo esta forma de gobierno se hace factible la igualdad de los hombres en derechos y obligaciones, así como en condiciones y en diversidad de situaciones.

Aquí podemos observar la estrecha relación que existe entre la democracia y el liberalismo, entre la lucha por la igualdad, la

libertad y la individualidad. El Estado democrático activa las fuerzas sociales y al mismo tiempo hace posible el despliegue de las potencialidades individuales.

La iniciativa individual que puede convertir a un individuo en un ser excepcional, emprendedor y, en tanto tal, útil para la sociedad, puede también, en otras circunstancias hacerlo un criminal.

Para que el individuo desarrolle sus potencialidades requiere libertad de pensamiento y de acción pero si ésta no tuviera límites provocaría un caos, en virtud de que una libertad individual ilimitada es dañina para los fines de la sociedad y el Estado.

Según Mill el límite legal y moral debe ser el respeto al derecho de los otros. Cuando un individuo sobrepase este límite la sociedad y el Estado pueden defenderse aplicando las sanciones morales y jurídicas respectivas.

Hay una interdependencia entre el individuo y la sociedad en razón de que aquel es producto de ésta y sólo existe formando parte de ésta y a la vez porque la sociedad para progresar necesita de la audacia, el talento y la inteligencia del individuo.

La relación individuo - Estado es antagónica porque éste, como dice Paine "es un mal necesario" pero según aconseja el sentido común, de los males el menor y dado que el objetivo del liberalismo es la mayor libertad individual posible hasta donde la seguridad de

la sociedad lo permita.

En relación a la idea anterior, Mill siguiendo a Guillermo de Humboldt elaboró la teoría del Estado liberal, es decir, el Estado mínimo de poder y facultades limitadas que favorece el ejercicio de las libertades civiles y fomenta la iniciativa y la autosuficiencia del individuo. Con esta teoría refutó la doctrina del Estado paternal o benefactor.

Bentham le da a la utilidad una connotación de austeridad, para él lo que cuenta son los hechos, los procesos racionales, lo estrictamente lógico, rechaza todo lo que se aparte de estos objetivos como el arte en sus diversas expresiones, particularmente la literatura y la poesía.

Mill por su parte hizo extensiva la utilidad al mundo del espíritu, pues considera que el arte, y con él la imaginación enriquece la vida interior del individuo, sus pensamientos, sus sentimientos, ennoblece su carácter y todo esto produce una sólida contextura moral en el individuo.

La actualidad de la teoría moral de Mill, el utilitarismo radica en su afán de hacer realidad el deseo perenne del hombre de lograr la felicidad y el bienestar de la humanidad o al menos para el mayor número posible de individuos.

El utilitarismo de Mill es una doctrina universal porque da pie a un humanismo cuyo fin es concretar la máxima cristiana: "amarás a tu prójimo como a ti mismo."

El contenido humanista de su filosofía expresado en el principio: "el máximo bien para el mayor número de individuos" lo pone a salvo de las críticas al individualismo egoísta.

Mill rechazó las opiniones de sus contemporáneos Bernard Mandeville y Adam Smith, para quienes no hay mejor fórmula de progreso que dejar a cada individuo ocuparse de sí mismo y por un "efecto de la mano invisible" habrá bienestar para toda la sociedad.

El liberalismo es, por una parte, una interpretación del Estado, el Estado mínimo; es también una teoría política que hace suya la defensa de las libertades civiles, y en este sentido, aboga por el respeto a la libertad y a la individualidad. Por otra parte, el liberalismo como teoría económica defiende básicamente la libertad económica y la iniciativa individual.

El utilitarismo es una teoría moral, una propuesta ética que se sustenta sobre el principio del máximo bien para el mayor número de individuos; este mismo principio aplicado a la economía y a la política busca lo útil, la ventaja o el beneficio para el individuo y la sociedad.

En el contexto de la filosofía de Mill, el liberalismo hace suya la defensa de la libertad y el individuo frente a la autoridad del Estado, el poder de la mayoría y la fuerza de las costumbres sociales.

La libertad y el individuo son los dos temas centrales del discurso filosófico - político de Mill; quien entendió el utilitarismo básicamente como una teoría ética, una interpretación de la conducta moral del individuo orientada a la búsqueda del mayor bienestar posible para el mayor número de individuos. Este objetivo medular convierte al utilitarismo en una doctrina de alcance universal en cuanto se propone hacer realidad la felicidad de los hombres, la humanidad entera.

El utilitarismo en el contexto de Mill tiene un trasfondo humano, entre sus objetivos está la eliminación de las causas de la infelicidad, especialmente, la pobreza y las enfermedades, mediante una formación educativa integral del individuo que lo lleve a desarrollar una contextura moral sólida, un criterio moral personal, una conciencia crítica, además de un carácter y una personalidad propios.

Mill concibió el utilitarismo como una teoría ética, una interpretación de la conducta moral del individuo orientada a la búsqueda del mayor bienestar posible para el mayor número de individuos.

Ese ideal realza al utilitarismo y lo convierte en una doctrina universal en cuanto se propone hacer realidad la felicidad de los hombres, de la humanidad entera.

Mill hizo una defensa de los valores y los sentimientos morales, la práctica de la virtud, el amor hacia el prójimo, el respeto a la libertad ajena y, por consiguiente, a la individualidad.

En su filosofía predicó la solidaridad y la paz entre los individuos, la veracidad, la honradez y en general la práctica de las virtudes morales a través de las cuales intenta concretar la máxima cristiana: trata a los demás como quieras ser tratado.

En la actualidad, el utilitarismo considerado bajo las condiciones impuestas por el neoliberalismo se ha convertido en una doctrina que justifica el individualismo radical, es decir, el individualismo egoísta, entre otras razones porque carece de una política y de una doctrina moral con sentido humanista, dado que no se interesa en el bienestar colectivo.

El neoliberalismo hace énfasis en el aspecto económica del liberalismo, rechaza la intervención del Estado en materia económica, defiende a ultranza las leyes del mercado y de paso, pone al día la vieja creencia del efecto de "la mano invisible".

El utilitarismo implícito en el neoliberalismo no tiene paralelo con el de Mill, el acento humanista de éste contrasta con el salvajismo del primero. La competencia y la iniciativa encaminada al máximo bienestar posible para el individuo.

El neoliberalismo no es una continuidad del liberalismo en general sino la aplicación específicamente del liberalismo económico, es decir, la libertad económica, la competencia, la iniciativa individual, la oferta y la demanda y los demás mecanismos del mercado que en conjunto tienen como fin limitar al máximo la intervención del Estado en asuntos económicos.

El liberalismo político defiende los derechos ciudadanos, las libertades civiles, las libertades políticas fundamentales del individuo, como la libertad de pensamiento y discusión de las ideas.

El neoliberalismo defiende a ultranza las fuerzas del mercado, extrema la libertad económica y la iniciativa individual en detrimento de las libertades civiles individuales y colectivas.

En la actual coyuntura económica y política neoliberal no tiene cabida el discurso ético y político de Mill, creo que el neoliberalismo es la negación de su pensamiento.

El fundamento del neoliberalismo es el mercado la base de la teoría política de Mill es el individuo, el hombre.

El neoliberalismo da cabida a un individualismo y a una política sin sentido social, el liberalismo de Mill da pie a un humanismo y una política en favor de la libertad individual como medio para la realización de las potencialidades del individuo.

Mill vió con reserva el ejercicio de la democracia debido al poder que la mayoría puede llegar a tener sobre las minorías o sobre el individuo. El no apartó de su mente la idea de que la democracia era un peligro potencial para las minorías porque podría degenerar en una tiranía de la mayoría.

El recelo de Mill con respecto a la democracia se debe al riesgo que ésta implica para la libertad individual; considera que no solo las minorías llegan a imponer sus intereses siniestros sino también la mayoría puede hacer prevalecer los suyos.

Bobbio define el Estado liberal como el Estado que gobierna lo menos posible por eso es precisamente un Estado mínimo. Un Estado de estas características que tienda a la escala cero en el ejercicio del gobierno provoca el fenómeno de la ingobernabilidad, situación en la que el gobernante es incapaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad civil. La solución a este problema es el Estado de derecho que es el sustento jurídico del Estado liberal.

El capitalismo que contribuyó a liberar económica y políticamente al individuo es un antecedente histórico del liberalismo político.

La democracia antecede históricamente al liberalismo, aquélla es antigua, éste es moderno, la primera es una herencia de los griegos, el segundo tiene sus raíces en la cultura y la conciencia política que empezó a desarrollarse a partir del Renacimiento.

El liberalismo está estrechamente ligado al capitalismo, es por eso que se le define como la ideología política de ese sistema económico. Sin embargo, históricamente, el capitalismo en su desarrollo ulterior ha negado los postulados fundamentales del liberalismo concernientes a la libertad individual y los derechos ciudadanos, ejemplo de esto es el neoliberalismo que con frecuencia raya en el autoritarismo.

El capitalismo puede concebirse bajo condiciones ajenas a las de la democracia y el liberalismo político un caso que ilustra esta situación es el fascismo que se ha dado a lo largo de este siglo.

Las condiciones económicas y políticas creadas por el neoliberalismo obstaculizan el ejercicio de las libertades democráticas, la libertad de pensamiento y de discusión y otros derechos civiles toda vez que la práctica de éstos no concuerden con las políticas económicas del mercado.

A este fenómeno de intolerancia se le llamó en la década de los ochentas la "ley del garrote". Ante tal situación las ideas de Mill cobran vigencia en cuanto promueven una cultura política de tolerancia para fomentar la diversidad y la variedad, que a su vez, hacen posible el ejercicio de las libertades individuales y

colectivas que renuevan y enriquecen el pensamiento político.

Hay una concomitancia entre los conceptos de liberalismo y democracia porque el uno se da en relación al otro, en contraste hay oposición en el binomio liberalismo - socialismo, a juzgar, entre otras razones por la concepción encontrada que tienen sobre el concepto de propiedad, uno resalta la propiedad privada y la competencia, el otro la propiedad colectiva y la cooperación.

Históricamente el socialismo surgió como una ideología opuesta al liberalismo. Sin embargo, Mill abrió una variante teórica en la que introdujo la idea de elaborar un modelo que sintetiza el liberalismo y el socialismo.

Autores contemporáneos tanto de orientación socialista como de tendencia liberal han profundizado esta vertiente abierta por Mill con el fin de combinar las ventajas de la libertad y la discusión con la cooperación y la igualdad. De donde comienza a configurarse un socialismo que no es indiferente a los principios fundamentales del liberalismo y un liberalismo que procura no ser ajeno a los reclamos sociales.

Mill encontró en el socialismo la solución a la situación de miseria provocada por el capitalismo pero sin claudicar a sus convicciones políticas sobre la propiedad, la tolerancia y la libertad individual. Concibió el socialismo como una prolongación del liberalismo por lo cual no es extraño que él haya planteado la posibilidad de un socialismo liberal o un liberalismo socialista.

A finales de este siglo presenciamos la caída del socialismo real y la decadencia del neoliberalismo, el primero degeneró en un totalitarismo y el segundo extremó el capitalismo.

En el socialismo real prevaleció el dogma en lugar de la libertad y la tolerancia teniendo como consecuencia el empobrecimiento del pensamiento, en el neoliberalismo se impusieron las leyes del mercado para favorecer el crecimiento de los grandes capitales en detrimento de las políticas de beneficio social.

El pensamiento de Mill va del liberalismo al socialismo para quedarse finalmente en un punto intermedio que enlaza ambas doctrinas y cuyo nombre se determina en función del punto de partida, así puede ser llamado socialismo liberal o liberalismo socialista; doctrina, esta última que comienza a configurarse a partir del desencanto del socialismo real y del neoliberalismo.

Mill concibió para la sociedad futura un modelo económico y político que combinara la libertad individual con la justa distribución de los frutos del trabajo y cuya finalidad sería la integración del hombre con sus semejantes y con la naturaleza, es decir la realización del potencial humano de cada individuo.

En este sentido su propuesta se ubica dentro de la tradición humanista que viene desde los griegos, los profetas hebreos, el Renacimiento y la Ilustración. Por esta razón pienso que fue justa

la apreciación de Marx al describir a Mill como un pensador progresista.

Bajo el modelo híbrido a un tiempo liberal y socialista ideado por Mill, se garantiza el ejercicio de las libertades individuales, así como la realización del principio humanista de su doctrina: el mayor bien para el mayor número de individuos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Arblaster, Anthony. La democracia. México, Nueva Imagen, 1987.
- Aristóteles. Política. Madrid, Alianza, 1991.
- Aristóteles. Ética Nicomaquéa. México, Porrúa, 1986.
- Attali, Jacques. Milenio. México, Seix Barral, 1994.
- Bauman, Zygmunt. Libertad. México, Nueva imagen, 1991.
- Beccaria, Cesare. De los delitos y las penas. Madrid, Alianza, 1994.
- Bell, Daniel. Las contradicciones culturales del capitalismo. México, Alianza, 1990.
- Bentham, Jeremy. Antología. Barcelona, Península, 1991.
- Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia. México, Fondo de cultura económica, 1994 (Col. Breviarios No. 476)
- El futuro de la democracia. México, F.C.E., 1989.
 - Estado, gobierno y sociedad. México, F.C.E., 1989 (Col. Breviarios No. 487)
 - Igualdad y libertad. Barcelona, Paidós, Col. Pensamiento contemporáneo No. 24)
 - Estado y sociedad civil. México, F.C.E., 1989.
 - Origen y fundamento del poder político. México, Grijalbo, 1984.
 - La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México, F.C.E., 1992.
- Bochensky, J.M. Introducción al pensamiento filosófico. Barcelona, Herder, 1992.

- Carlyle, Thomas. Los héroes. México, Porrúa, 1986.
- Cassirer, Ernst. Filosofía de la Ilustración. México, F.C.E., 1970.
- Antropología filosófica. México, F.C.E., 1986.
- Cerroni, Umberto. Introducción al pensamiento político. México, Siglo XXI, 1984. (Col. Mínima No. 4)
- Crick, Brnard. Socialismo. México, Nueva imagen, 1992.
- Chomsky, Noam. Política y cultura a finales del siglo XX. México, Ariel, 1995.
- Colomer, Joseph. El utilitarismo. Madrid, Montesinos, 1987.
- Copleston, Frederick, S.I. Historia de la filosofía. Vol. V. México, Ariel, 1983.
- Historia de la filosofía. Vol. VIII. México, Ariel, 1993.
- Dahrendorf, Ralf. El nuevo liberalismo. México, Red Editorial Iberoamericana, 1993.
- Dunn, John. La teoría política de occidente ante el futuro. México, F.C.E., 1986.
- Fernández Santillán, José. Filosofía política de la democracia. México, Fontamara, 1984.
- Hobbes y Rousseau. México, F.C.E., 1992.
- Locke y Kant. México, F.C.E., 1992.
- Friedman, Milton and Rose. Libertad de elegir. Barcelona, Grijalbo, 1992.
- Fromm, Erich. El corazón del hombre. México, F.C.E., 1991. (Col. Popular No. 76)
- Marx y su concepto del hombre. México, F.C.E., 1992. (Col. Breviarios No. 166).
- - Ética y psicoanálisis. México, F.C.E., 1992. (Col. Breviarios No.74)

- La revolución de la esperanza. México, F.C.E., 1991.
- El miedo a la libertad. México, Paidós mexicana, 1990.
- Humanismo socialista. México, Paidós mexicana, 1990.
- El humanismo como una utopía real. México, Paidós mexicana, 1998.

Gray, John. Liberalismo. México, Nueva Imagen, 1992.

Gutiérrez Castañeda, Griselda. La revolución francesa doscientos años después. México, U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, 1991.

Hall, John A. e Ikenberry G. John. El Estado. México, Nueva Imagen, 1989.

Herrerías, Armando. Fundamentos para la historia del pensamiento económico. México, Lumusa, 1988.

Hobbes, Thomas. Leviathán. Madrid, Editora Nacional, 1983.

Humboldt, Guillermo de. Escritos políticos. México, F.C.E., 1985.

Israel, Joachim. La enajenación: de Marx a la sociología moderna. México, F.C.E., 1988.

Kant, Emmanuel. Filosofía de la Historia. México, F.C.E., 1985.

- Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México, Porrúa, 1980.

Kolakowski, Leszek. La filosofía positivista. México, Red Editorial Iberoamericana, 1993.

Kosik, Karel. El individuo y la historia. Buenos Aires, Almagesto, 1991.

Laski, H.J. El liberalismo europeo. México, F.C.E., 1984. (Col. Breviarios No. 81)

Levine, Barry B. El desafío neoliberal. Bogotá, Norma, 1992.

Lipovetski, Gilles. La era del vacío. Barcelona, Anagrama, 1986.

Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. México, Nueva Imagen, 1991.

Macpherson, C.B. La democracia liberal y su época. Madrid, Alianza,

1991.

Malthus, Robert. Primer ensayo sobre la población. Madrid, Alianza, 1984.

Marcuse, Herbert. El hombre unidimensional. México. Joaquín Mortiz, 1986.

Maritain, Jacques. El hombre y el Estado. Buenos Aires, Club de lectores, 1984.

Martínez González, Humberto. Humanismo y reforma: Ensayo sobre Erasmo y Lutero. Monterrey Nuevo León, México, Secretaría de Educación y cultura, Departamento Editorial, 1987.

Mill, John Stuart. Ensayo sobre la libertad. Madrid, Alianza, 1990.

- El utilitarismo, Madrid, Alianza, 1991.

- Autobiografía. Madrid, Alianza, 1990.

- Ensayo sobre la libertad. Madrid, Espasa Calpe, 1991.

- La utilidad de la religión. Madrid, Alianza, 1986.

- De la libertad de pensamiento y discusión. México, Alianza/Consejo nacional para la cultura y las artes, 1991.

- Diario. México, Alianza Cien, 1996.

- Consideraciones sobre el gobierno representativo. México, Gernika, 1991.

- Sobre el gobierno representativo. México, Cuadernos de causa, 1972.

- Bentham. Madrid, Tecnos, 1993.

- Principios de Economía política. México, F.C.E., 1951.

- Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política. Madrid, 1997.

Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas político económicas. México, F.C.E., 1991. (Col. Breviarios No. 122)

Moore, Stanley. Crítica de la democracia capitalista. México, Sglo XXI, 1981.

- Novack, George. Democracia y revolución. Barcelona, Fontamara, 1982.
- O'Connor, D.J. Historia crítica de la filosofía occidental. Barcelona, Paidós, Vol. VI, 1983.
- Orwell, George. 1984. México, Destino, 1993.
- Rebelión en la granja. México, Destino, 1993.
- Pereyra, Carlos. Sobre la democracia. México, Cal y Arena, 1990.
- El sujeto de la Historia. Madrid, Alianza, 1986.
- Ponce, Anibal. Humanismo buergués, humanismo proletario. México, Letras, 1987.
- Poole, Ross. Moralidad y modernidad. Barcelona, Herder, 1993.
- Pokrovsky, V.S. y otros. Historia de las ideas políticaas. México, Grijalbo, 1988.
- Rawls, John. Sobre las libertades. Barcelona, Paidós, 1990.
- Reyes, Alfonso. Cartilla moral. México, Alianza Cien/Consejo nacional para la cultura y las artes, 1994.
- Rosenberg, Arthur. Democracia y socialismo. México, Cuadernos de pasado y presente, 1986.
- Russell, Bertrand. Autoridad e individuo. México, F.C.E., 1992. (Col. Breviarios No. 15)
- Sociedad humana. Madrid, Cátedra, 1984.
- Sabine, George. Historia de la teoría política. México, F.C.E., 1992.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. "Liberalismo y socialismo", en Revista Dialéctica, Nueva época, Año 15, No. 22, Primavera 1992, Año 15, No. 22, Primavera 1992, México, U.N.A.M., 1993.
- Sartori, Giovanni. La democracia después del comunismo. Madrid, Alianza, 1993.
- Savater, Fernando. Política para Amador. Madrid, Ariel, 1993.
- Skinner, Quentin. Los fundamentos del pensamiento político moderno II.

México, F.C.E., 1986.

Sombart, Werner. El burqués. Madrid, Alianza, 1993.

Stirner, Max. El único y su propiedad. Barcelona, Ediciones Orbis, 1985.

Straus, Leo. Historia de la filosofía política. México, F.C.E., 1993.

Taylor, Charles. La ética de la autenticidad. Barcelona, Paidós, 1994.

Tocqueville, Alexis de. La democracia en América. Barcelona, Obis, 1985.

Vallespin, Fernando. Historia de la política. Vol. 3 Madrid, Alianza, 1991.

Weber, Max. La ética protestante. México, Premiá, 1985.

Zea, Leopoldo. El positivismo en México. México, F.C.E., 1984.